BOLSA DE COMERCIO BUENOS-AIRES

LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2645 — BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento ochenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—*Santo*—ss Ezequiel y Pompeyo m

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1879

Los dias santos y su celebracion

La semana santa es la síntesis suprema de la vida humana.

Persecuciones, injusticias, atentados, incredulidad, dicha fugitiva y martirios!

El principio del mal y del vicio triunfante á menudo sobre la materia ó por medio de ella, si bien retrocede impotente para dominar el espíritu y apagar el resplandor de las verdades regeneradoras.

Un dia de gloria, la mas perdurable de todas las grandezas morales, aquella en que, libre el alma de su consorcio con la materia, entrega sus virtudes, exaltadas por el sacrificio y el martirio, á la Historia y á la Inmortalidad.

Jesu-Cristo no vaga ya arrastrando muchedumbres en las cercanías de Jerusalen, bajo la sombra triste de las palmeras, ni la mar tempestuosa tiende abiertas sus olas por el deleznable leño que lleva al Redentor, ni los dueños de la fuerza bruta contemplan afligidos la imágen del apóstol, que echa los cimientos del reinado de los inermes, del reinado de la verdad, del derecho y de la justicia. Para la verdad la mentira! Ante el derecho el dolo y la perversidad! Para la justicia las pasiones.

Y para Jesucristo su apostol, el rayo de luz en medio de la noche pavorosa, el martirio, la muerte abierta por la turba de irresponsables legionarios.

Y no obstante, á los diez y nueve siglos viven y resplandecen su alma, su propaganda y su doctrina previsora, con la agonía, con la lozanía y la bondad de los primeros dias.

Vive venerado en el Universo el sacerdote de la verdad, de la Justicia y del derecho, mientras es maldito y execrado el fuerte, que persigue la idea y anta trabas al pensamiento, mientras la cobardía, la corrupcion y la debilidad se encuentran personificadas en centenares de despreciables Pilatos.

Tal es la vida humana!

La materia conspirando en vano contra el espíritu inmortal, el espíritu dominando y regenerando por do quiera á la materia.

La aparicion de Jesu-Cristo fué una revelacion y un soplo de regeneracion universal é imperecedera.

Los templos habian sido sacrílegamente convertidos en casas de juego y de usura, y Jesus, desterrando del ara santa el oro de los ricos, dignificó el santuario, empulsando á los mercaderes que lo profanaban.

Y para que la sublime humildad de su corazon se hallara en armonía permanente con su suprema mision redentora, hizo la entrada triunfal á la incrédula ciudad de los fariseos y de los escribas, cabalgando en un asno miserable, porque Jesucristo todo lo esperaba del poder humano, ni de la ostentacion ni de la fuerza.

Buscaba las almas en las tinieblas del error, para iluminarlas con rayos de verdad, buscaba á los perdidos entre las sombras pavorosas de todos los vicios, para abrirles los ojos á la luz de la moral.

Humildad, uncion, inmensa modestia hé ahí toda la base de su poder.

Hoy......

El templo del redentor no es ya la sombra triste de las palmeras de Jerusalen, y la sencilla gala de la naturaleza, ha sido reemplazada por las mas ricas tapicerías.

El falso dorado, semejante á aquel que Jesús arrojara indignado de las gradas del templo, simbolo inequívoco de la fatuidad humana, resplandece en vez de la bendita paja del establo y del sencillo sayal de la madre bienaventurada.

Los apóstoles, los gloriosos propagandistas de la Verdad, de la Justicia y del Derecho, trípode inconmovible de la Libertad arrastraban la túnica humilde del viajero y hollaban la tierra con la pobre sandalia del labriego.

Hoy los sacerdotes del templo, los que recibieron la mision de perpetuar la doctrina de aquella generacion sin ejemplo, agobian su cabeza y su cuerpo bajo el peso de vestiduras con relieves de oro y deslumbrante pedrería; mientras ajustan su calzado con diamantes, pedazo de carbon elegido para representar la fatuidad humana!

¿Qué ha sido de la humildad de Jesús?

¿Porqué no llega ya á los corazones la palabra convincente del apóstol humilde y sufrido hasta el martirio?

Es que hoy la religion entra á la juventud por los ojos y los templos rivalizan en lujo y en ostentacion profanadora.

Dad á Dios una alma pura y prescindid del oro y de las pedrerías en su culto, se ha dicho.

Estas palabras han caido en el vacío en la República Argentina.

El sacerdocio ha estraviado la conciencia de las gentes, mas consagrado al mundo que á Dios.

¿Cuántos Esquiú se cuentan bajo el sol de Mayo?......

Las fiestas venerandas de semana santa, el mas grande y universal aniversario de la Redencion del Hombre y de la implantacion de la Libertad, sobre el haz de la Tierra; son entre nosotros poco menos que fiestas teatrales!......

¡Amarga verdad! Verdad de que todos se aperciben!

Un mes antes de semana santa el comercio inunda los diarios de avisos de *modas* para aquellos dias, en que, al contrario, debiera estar el espíritu del creyente, muy arriba de las miserias humanas.

En los ocho dias precedentes, al llegar la tarde, la calle de la Florida, el paseo de moda, está desierto.

La concurrencia elegante se agolpa en la Catedral, donde se dan cita el buen tono, el lujo desproporcionado á nuestra crísis, la coquetería tentadora y los enamorados esclavos de la noble pasion.

Los que van, que no son pocos, llevados por su devocion, vense profundamente contrariados.

Llegan las estaciones y la poblacion exhibe sus grandes galas, y mientras los unos van con piedad cristiana á identificar su alma con la idea de la divinidad, la mayoría acude á ostentar sus sedas, á avalorar en joyas, todo en el mismo templo tambien esplendoroso de la mas humilde y mas sencilla de las religiones que recuerda la historia de todos los tiempos.

Hay algo de teatral en esto. Y hay Colon y hay Victoria en la semana santa.

Asi, para acudir á la Catedral es forzoso desplegar un lujo asiático; pero es de menor órden el concurso mundano del Socorro ó el Pilar, porque hay iglesias de moda como hay teatros de mas tono los unos que los otros!

¡Como si la religion, que es materia de conciencia y de convicciones, fuera susceptible de humillarse á los caprichos de la vanidad y de la moda!

Y si en presencia de estos hechos hay quien se queja de la incredulidad reinante y de la falta de educacion religiosa en el país, no nos sorprendemos, porque se palpa el retroceso en este sentido.

Búsquese á los responsables y caerán entre ellos no pocos de los que mas se quejan con falsa uncion cristiana.

Los buenos tiempos de sencillez republicana van pasando y con ellos el vigor y lozanía de la sociedad y la República.

¡Ha sonado ya en el reloj de la Historia la hora suprema de nuestra decadencia, cuando apenas hemos dado un paso en el ancho sendero de la Civilizacion?

[illegible] los buenos [illegible] convicciones, en el ejemplo de Jesús.

Jesús es la lucha, el martirio y el triunfo: Jesús es el progreso [illegible] de la idea y la purificacion de la [illegible].

Luchemos [illegible] en nombre de Dios, de la Patria, [illegible] Redencion y del Progreso.

[illegible] de fuerza

[illegible]

la voluntad de obedecer hidalgamente aquel precepto, otro sería el estado de la cuestion á no dudarlo.

Su inobservancia nos va conduciendo á un terreno cubierto de abismos.

La entonacion que se ha dado á la propaganda electoral en estos últimos dias, acusa un grado de estravío y exaltacion tales en los espíritus, que han comenzado á alarmar muy sériamente á los hombres de paz y de trabajo.

Los vientos de la popularidad no soplan en el campo espinoso y reducido de la política militante.

La sociedad, el verdadero pueblo, lejos de estar apasionados en la presente contienda, se muestran fríos, conservadores y hasta indiferentes.

Este espectáculo magestuoso invita á la meditacion á los soldados ardorosos de la política electoral.

Ese espectáculo les previene con incontestable elocuencia, que se distancian de la verdad popular á medida que avanzan en la tramitacion de la querella.

¿Porqué los políticos no se aproximan al pensamiento maduro y reposado del pueblo?

¿Porqué no encaminan sus pasos en el sentido de interpretar y servir las genuinas aspiraciones públicas?

¿Porqué se empeñan en someter al pueblo al imperio quemante de la pasion que los devora, en vez de refrescar sus corazones enardecidos, poniéndolos en contacto con los anhelos meditados de la comunidad?

¿No vén que el pueblo se aparta del palenque de la lucha á medida que se sube el tono guerrero de la propaganda?

¿No vén que las grandes mayorías se recogen en la abstencion cuanto mas se les exhorta á que empeñen las armas hirientes del combate personal?

Todos estos son signos que no pueden ser menospreciados por los hombres de ideas y de pensamientos que manosean los negocios electorales.

El pueblo pide paz, y en contestacion se le ofrece una espada.

El pueblo exije que se haga oir la voz de la razon, y se le responde con los estallidos intemperantes de la pasion.

El pueblo clama por las soluciones pacíficas, por las discusiones templadas, por las luchas leales, y se le responde con los ataques empapados en veneno matador, con amenazas tumultuarias é incitaciones á la guerra sangrienta.

Obedezcamos á la lógica que preside las impresiones populares bien acentuadas y afirmemos con conciencia plena, que aquellos que provocan contiendas violentas en la actualidad, llevarán la peor parte en el éxito.

La guerra para ser justa, debe tener una razon de ser consagrada por el derecho y bautizada por las aspiraciones y los deseos del pueblo.

Esto no acontece sin duda en la actualidad.

Y con todo, la propaganda electoral es encaminada hácia los estremos de la violencia.

No hay embarazo ya en confesar que no debe buscarse un candidato de opinion y simpatías espontáneas para la Presidencia de la República, sino un candidato que reuna fuerzas de resistencia; un candidato que en sí mismo signifique un poder.

No exageramos.

En prueba de ello, reproducimos las palabras testuales de los diarios que se han puesto al servicio de tan desgraciado programa de lucha.

Uno de ellos se espresa así:

> Todos los hombres del partido liberal en la República comprenden que no se trata de elegir libremente los candidatos que mayor simpatías tuviesen, sino de *combinar las fuerzas* y elementos populares, para conjurar el peligro de ser dominados por un gobierno de cuartel y de camarilla.

Su colega de ideas y de causa ha sido mas espífico.

Hé aquí como habla:

> Tenemos que buscar no solo hombres dignos sinó tambien hombres que á la vez sean un poder, una fuerza suficiente para vencer al poder oficial y sacar victorioso el éxito de la mayoría legal.
>
> Hay que contar, dadas nuestras condiciones de lucha, con candidatos que *representen poder* y sean una encarnacion de la verdad del sufragio, una garantía de honradez y un amparo de todos los perseguidos por defender la justicia y el derecho.
>
> La lucha tiene que ser otra. Tenemos que encontrar candidatos que sirvan de apoyo á los oprimidos para que vindiquen sus derechos electorales.

Con esta moral no es fácil calcular el término de la jornada.

Al mismo tiempo que se condena á los gobiernos electores, cuya accion es profundamente culpable, se acaricia como ideal salvador del derecho y de la soberanía popular, un candidato que en sí mismo signifique *poder y fuerza*, prescindiendo por completo de las simpatías espontáneas que tenga en la opinion.

O lo que es lo mismo, se busca un candidato que se imponga al pueblo por el *poder* y la *fuerza* que tenga en sus manos, á despecho de los anhelos de la opinion.

¡Y con esta propaganda se combate á los gobiernos electores!

¿No es acaso el ideal que acarician, el tipo clásico del poder elector?

¿Qué otra cosa quiere decir que imposicion violenta, la elaboracion de una candidatura que en sí represente *poder* y *fuerza*?

¿A qué queda reducida la verdad del sufragio popular una vez que se resuelve no consultar á la opinion del país en la designacion del candidato?

¿No es esto cambiar las simpatías por la imposicion y el sable por la razon?

A la verdad que se hace un muy flaco servicio al ciudadano á quien se le ofrezca una candidatura en esas condiciones.

Es como decirle: Vd. no tiene en su favor la opinion del pueblo ó del partido que levanta su nombre como candidato, y si nos hemos decidido á aceptar su candidatura, es porque Vd. tiene *poder* y *fuerza* en sus manos, cuyos elementos deberá vd ponerlos al servicio de su propia causa.

Esta es la traduccion literal de la propaganda á que nos venimos refiriendo.

Invitamos á sus autores á que mediten con detencion la actitud que asumen.

Téngase presente que el pueblo no tiene la voluntad de ir al abismo, y que en tal caso, ellos solos caerán en su seno tenebroso.

Esta época no se parece á las históricas, en que todos los ciudadanos marchaban con las manos sobre el corazon al campo del sacrificio, bajo la presion del mas ardoroso entusiasmo.

Los tiempos han cambiado notablemente.

La fé se estingue y el descreimiento cunde asombrosamente.

Póngase, pues, á la altura de la situacion los hombres de la política militante, si quieren proceder con cordura.

A medida que alcen mas la voz, en tono de guerra, mas se distancian de los resultados favorables.

Las candidaturas de *poder*, de *fuerza* y de guerra, no son el ideal de las aspiraciones populares.

Nomenclatura arbitraria

Son tantas y tan caprichosas las denominaciones que se dan los círculos electorales, que ya no nos podemos entender.

Las fracciones militantes se ponen desconocidas á causa de los nombres que se atribuyen.

Se afeitan, se cortan el pelo, se cambian de traje, como si pretendieran desorientar al público por ese medio.

En este defecto incurren casi todas las agrupaciones que trabajan en elecciones actualmente.

Por ejemplo: el comité conocido por nacionalista, refiriéndose á sus parciales, no dice: «el partido nacionalista de la República,» sino «el partido liberal de las Provincias.»

Tenemos entre nosotros una corporacion de reciente invencion, que se llama «Comision Nacional de Delegados de las Provincias.»

Este cuerpo ha dictado un código, denominado «constitucion política electoral del partido liberal de la República Argentina.»

El partido liberal queda pues, bajo el imperio de la carta fundamental sancionada por la antedicha comision nacional de Delegados.

Pero ¿qué se de el nombre de partido liberal de la República Argentina?

Si se alude al partido liberal histórico, que ha labrado el órden legal de cosas existentes, es fuera de duda que la comision nacional de Delegados no lo representa, por mas que se diga en contrario.

El programa del partido liberal de la República está encarnado en las instituciones vigentes.

Son miembros de él todos los que las acatan.

Son rebeldes todos los que las combaten.

La Comision de Delegados no puede alegar en su favor un orígen popular, cuadrándose delante del pueblo de la Nacion.

¿Porqué no han de ser considerados como liberales todos aquellos que no militan en las mismas filas que el Comité que provocó la formacion de la Comision de Delegados?

¿Quién los ha autorizado á los señores Delegados para que declaren escluidos del partido liberal á todos los que no se encuentren afiliados bajo su bandera radicalmente electoral?

Nosotros somos liberales como los que mas.

Amamos con todo el corazon la constitucion del país.

Respetamos profundamente la voluntad de los pueblos.

Combatimos los abusos, las arbitrariedades, la mentira y la inmoralidad.

Buscamos con sinceridad el triunfo de la verdad del sufragio.

No transigimos con los verdugos del derecho.

Tenemos cariño y gratitud á los patriotas que se pusieron al servicio de la inmortal bandera de la justicia y la democracia, cuyos frutos estamos [illegible].

Y [illegible] tambien no hemos de ser [illegible].

En el caso nuestro se encuentra la mayoría de la opinion nacional.

[illegible] esta verdad, es [illegible] la luz del dia.

La Comision de Delegados podrá muy bien personificar en sí á los parciales del Comité en las Provincias que han tomado parte en la eleccion de sus miembros, pero no representa de ninguna manera al partido que en la historia argentina se conoce [illegible] liberal.

[illegible] de otra familia el partido para quien ha [illegible] la constitucion política electoral la Comision de Delegados.

[illegible] protestamos por nuestra parte y en [illegible] de los que se encuentran en la misma corriente de ideas que nosotros, contra la usurpacion [illegible] derechos y de nuestra

La Comision ha dicho en el preámbulo de su constitucion...«Invocando á Dios y á la patria»....

Si la Comision alude al partido liberal, progenitor de las instituciones y libertades argentinas, ha cometido un pecado formal.

Hay un precepto que prohibe jurar el santo nombre de Dios en vano, y la Comision, si bien no ha formulado un juramento, pero ha invocado solemnemente el santo nombre de Dios en vano.

En estos dias de sacro recogimiento, la falta cometida es mas grave aun.

Es bueno que se tenga presente, á fin de evitar confusiones, que el partido liberal conocido y glorificado por todos los argentinos honrados, no es aquel á quien se refiere la constitucion política electoral sancionada por la Comision de Delegados del Comité.

No negamos á muchos de los miembros del Comité el honroso título de liberales por mas que los veamos estraviados en una querella electoral, pero sí les negamos el derecho el darse ese nombre con esclusion de todos aquellos, que siendo muy dignos, muy ilustrados y muy honrados, no militan en sus mismas filas.

Concluyamos con las nomenclaturas arbitrarias, cuya influencia nos puede acarrear una segunda edicion de la torre de Babel.

Carbon cardo

Por la oficina del ramo se ha estendido patente de invencion por 15 años al Sr. D. Mariano Lana y Sarto, ingeniero español, para la elaboracion de Carbon cardo, inventado por él.

Hemos recibido un folleto en que relaciona ligeramente la importancia del invento.

Desde luego, si se afirma la fabricacion de Carbon cardo, tal como lo piensa su inventor, el país contará con una nueva y poderosa industria.

El señor Lana y Sarto utiliza el cardo que se produce admirablemente en nuestro suelo y promete abaratar tanto el artículo que nuestras industrias mecánicas recibirán un alivio considerable, y dejaremos de ser tributarios del carbon estrangero.

En la carátula del folleto se lee lo siguiente:

Superior al Cardiff, costo de fabricacion: 40 $ m|c. tonelada; valor de sus cenizas: 40 $ m|c. ton'da.

Despues de estudiar minuciosamente los costos de la fabricacion del carbon, inclusive los de cultivo del cardo etc. el inventor discurre así.

> He indicado en las páginas anteriores la sencillez de mi industria, así como la seguridad de que no puede malograrse, ni aun decrecer algo por ninguna circunstancia imprevista en los periodos de elaboracion y por fin, la asombrosa economía con que se obtiene la produccion.
>
> Bajo tan sólidas bases nadie se atreverá á negar que su venta es firme en nuestro mercado, dejando al juicio del lector los inmensos beneficios que puede reportar y la seguridad que ofrece al capital.
>
> Ahora permítaseme iniciar alguno de los grandes problemas que mi proyecto está llamado á resolver.
>
> Con justicia se llama al carbon de piedra el oro del siglo XIX.
>
> A él se debe esa inmensa fuerza motriz de tantas y tan colosales fábricas que simbolizan en cierto modo la riqueza de los pueblos.
>
> Al amparo de tan potente brazo mecánico se han desenvuelto de una manera asombrosa los elementos productores, inteligencia, brazos y capital. En prueba de ello recórrase Inglaterra, Bélgica, Francia, y se verá que su progreso y riqueza son debidos en gran parte á la economía de combustibles.
>
> La 1ª se encuentra á la cabeza de todos los pueblos civilizados, porque con gran sentido práctico ha sabido cual ninguna elevar sobre sus capas hulleras, esa inmensa diversidad de industrias que la hacen dueña de los mercados.
>
> Así con razon ha dicho un economista: «Los pueblos son lo que valen y no valen mas que lo que producen.»
>
> Ahora bien, nuestros ferro-carriles, construcciones civiles, diversas industrias, navegacion marítima y fluvial, comercio todo se encuentra detenido en su marcha progresiva, por el alto precio de esta primera materia. Reducido á 100 $ m|c se dá vida á los centros de riqueza, sacándolos del estado de parasismo en que se encuentran.
>
> Por lo tanto ¿Qué necesitamos en la República Argentina para el completo desarrollo de las fuentes de produccion? El carbon cardo.
>
> Por otra parte, la Estadística nos dice que Buenos Aires consume anualmente mas de 200,000 toneladas de carbones, que representan una salida de 75 á 80 millones $ m|c.
>
> ¿Cuál no será la influencia que ejercerá mi industria, vendiéndolo á 100 $ m|c, mayor valor de las cenizas?
>
> Realizada esta industria, impide la salida de los 80 millones referidos, que afectan hondamente al estado financiero de nuestro mercado.
>
> Además, como el consumo de la cosa vendida aumenta con la economía del precio, aumentará el del carbon cardo de una manera estraordinaria, haciendo sentir sus efectos en casi toda la América del Sud.
>
> Así mismo se desarrollarán infinitas industrias hasta en las Provincias mas remotas y por último los vapores que arriban á este puerto se surtirán con ventaja del carbon cardo, aun cuando el artificial lo compren en Europa á 20 francos tonelada.
>
> Todo esto ha de elevar la cifra referida, lo menos en 30 millones, por cuyas razones es evidente que disminuirá la salida del oro y aumentará su entrada. Agréguense además, 10 millones $ m|c. que valen las cenizas.
>
> De este modo se restablece el equilibrio financiero de la plaza, facilitándose de una manera notable sus transacciones mercantiles, cuyos grandiosos resultados no es fácil apreciar. Así es de suponer que el ingreso de metálico esceda de 200 millones $ m|c.

Para demostrar la diferencia de precios que existe entre el carbon que se consume en Buenos Aires con el de Cardo, el señor Lana y Sarto presenta el siguiente cuadro:

PRECIO AL POR MAYOR DE LOS CARBONES EN BUENOS AIRES

Nombre de los carbones	Precio al por mayor de la tonelada de 2000 libras	Riqueza calorífica del kilgmo.	Precio de la caarta	Precio compar. con el del carbon cardo tomado por unidad
Carbon de luz	600	7500	0 080	4
Id de llama	400	6400	0 062	3
Coke de 2ª ó menudo	300	5000	0 060	3
Id de 1ª	350	5500	0 063	3
Carb'n vejetal	400	6300	0 062	3
Id en lastre	360	6000	0 060	3
Id *cardo*	160	7600	0 021	1

Por hoy nos limitamos á dar una simple noticia del invento.

En otra ocasion lo estudiaremos con la detencion que merece, poniendo en la balanza de la crítica científica su verdadera y positiva importancia.

Por lo demas: el asunto merece ser mirado con interés, porque si el invento dá los resultados que acaricia su autor, el país habrá ganado muchísimo.

SECCION LITERARIA

Jesucristo

Siendo emperador de Judea Publius Lentulus, en tiempo en que la fama del Redentor empezaba á esparcirse por el orbe, escribió al Senado romano una carta, en la que se hace el retrato de Jesucristo, en los siguientes términos:

«Hay actualmente en Judea un hombre de una virtud singular, á quien llaman Jesucristo. Los bárbaros le creen profeta, pero sus sectarios le adoran como descendiente de los dioses inmortales. Resucita á los muertos y cura á los enfermos por medio de palabra ó de tacto, es bien formado y de elevada estatura, sus cabellos son de un color indefinible, cayendo en rizos hasta más abajo de las orejas y esparciéndose con gracia sobre los hombros, estando divididos en la parte superior de la cabeza como lo llevan los nazarenos.

Su frente es alta y despejada y las mejillas solo tienen un sonrosado agradable; su nariz y su boca están formados con una regularidad admirable; su barba espesa y de un color semejante al pelo, tiene dos pulgadas de larga, y dividiéndose por la mitad, forma la figura de una horquilla.

Sus ojos son brillantes, claros y serenos. Censura con magestad, exhorta con dulzura; cuando habla ó cuando se mueve lo hace con elegancia y gravedad.

Nunca se le ha visto reir, pero se le ha visto llorar con frecuencia. Es muy templado, modesto y juicioso.

Es un hombre, en fin, que por su excelente belleza y por sus perfecciones divinas supera á los hijos de los hombres.»

El Calvario

El Calvario, en griego *Gólgotha*, que quiere decir monte del cráneo ó de la calavera, es el lugar donde Jesucristo fué crucificado.

Los evangelistas no hacen su descripcion.

Se explica de diferentes maneras el orígen de este nombre.

Los que lo deducen de la forma exterior pretenden que la colina sobre la que fué levantada la cruz del Salvador se presenta á la vista del espectador bajo la forma de un cráneo ó calavera, á causa de su desnudez y de la falta completa de vegetacion.

Otros lo deducen de las calaveras de los malhechores que eran ejecutados en este sitio.

Sin embargo, como los israelitas ponian tan buen cuidado de no tocar ni aun inadvertidamente los cadáveres, pues esto los hacia impuros, no puede admitirse que hubiera en las inmediaciones de Jerusalen un sitio en que los espectadores pudieran descubrir desde lejos las calaveras de los ajusticiados.

Algunos suponen que el Calvario recibió su nombre de haber sido enterrado en él el primer hombre, pero el sepulcro de Adan no era ni es conocido, y semejante aserto parece fundarse en el paralelo de Adan y Jesucristo, que se halla en la Epístola I á los Corint, por San Pablo. Este paralelo está hecho sin alusion alguna al sitio de la sepultura y de la muerte de Jesucristo.

Al lugar donde Nuestro Señor fué crucificado, no se le llama en la Sagrada Escritura monte ni colina; solo se dice por el Apóstol, que se hallaba situado fuera de la ciudad de Jerusalén. Segun Eusebio y San Gerónimo, el Calvario se hallaba situado al norte de Sion, siendo hoy, no obstante, bastante difícil determinar claramente esta situacion, porque Jerusalen fué destruida primero por Tito y despues, bajo el imperio de Adriano, levantándose sobre las ruinas de la cual nueva ciudad, edificada por los colonos romanos y llamada *Ælia Capitolina*, despues de haberse arrasado las casas antiguas y las viejas murallas.

Esta nueva ciudad fué edificada más hácia el Norte, y esto explica por qué el sitio donde Jesucristo fué crucificado, no está hoy tan lejos de la ciudad como estaba antes.

Santa Elena, madre de Constantino, edificó una iglesia magnífica en el sitio mismo donde se encontró la cruz del Salvador.

Se tiene á este sitio por el Calvario, partiendo del principio de que la cruz debia de haber sido enterrada en el mismo terreno donde Jesús habia muerto.

Se enseña todavía en nuestros dias á los peregrinos en la iglesia de la Resurreccion, en Jerusalen, el sitio mismo que, segun la tradicion, es considerado como el en que murió el Salvador.

Sentencia

En la ciudad de Aquila, en el reino de Nápoles, hallóse en 1580 un pergamino que contenia la Sentencia dictada contra Nuestro Señor Jesucristo, documento notable que trascribimos á continuacion:

«El año XIX de Tiberio César, emperador romano de todo el mundo, monarca invencible en la Olimpiada CXXI, y en la Iliada XXIV, y de la creacion del mundo, segun el número y compartimiento de los hebreos, cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progenie del romano imperio del año LXXIII y de la liberacion de la servidumbre de Babilonia el año MCCVII; siendo gobernador de la Judea Quinto Servio, so el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratísimo, Poncio Pilato; regente de la Baja Galilea, Herodes Antipa; pontífice del sumo sacerdocio, Caiphas; Alis Almael, maguí del templo; Roban Auchubel, Franchino Centaurio, cónsules romanos, y de la ciudad de Hierusalem, Quinto Cornelio Sublimo y Sexto Pompilio Bruto; en el mes de Marzo, el dia 25 de él, yo Poncio Pilato, aquí presidente del imperio romano, dentro del palacio del archi-residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de patria galileo, hombre sedicioso de la ley moisena, contrario al grande emperador Tiberio César. Determino y pronuncio por esta que su muerte sea en cruz, fijado con clavos á usanza de reos, porque aquí congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado en remover tumultos por toda la Judea, haciéndose hijo de Dios, rey de Israel, con amenazarles la ruina de Hierusalem y del sacro templo, negando el tributo á César, habiendo tenido atrevimiento de entrar con ramos y triunfo, y con parte de la plebe dentro de la ciudad de Hierusalem y en el sacro templo. Y mando que se lleve por la ciudad de Hierusalem á Jesucristo ligado y azotado, y que sea vestido de púrpura, y coronado de algunas espinas, con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo á todos los malhechores, y con él quiero sean llevados dos ladrones homicidas y saldrán por la puerta Yargada, ahora Antoniana, y que se lleve á Jesús al público monte de Justicia, llamado Calvario, donde él, crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz como espectáculo á todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas: hebrea, griega y latina (*Jesús Nazarenus Rex Judeorum.*)

«Mando asimismo que ninguno de cualquier estado ó calidad se atreva temerariamente á impedir la tal justicia por mí mandada, administrada y ejecutada con todo rigor, segun los decretos y leyes romanas y hebreas, so pena de rebelion al imperio romano.--Testigos de la nuestra sentencia--Por las doce tribus de Israel: Rabbaim, Daniel, Rabbaim Joannim, Bonicar, Barbaim, Labí, Petucnam.--Por los fariseos: Bulis, Simeon, Ranob, Rabbani, Mondnani, Boncurfosi. Por los hebreos: Nitamberta.--Por el imperio y presidente de Roma: Lucio Sextilo, Amssio Chilio.»

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Rioja, *Abril 9 de 1879*, (8 a. m.)—La fraccion de la Legislatura perdió las elecciones por una mayoria inmensa en la capital y la campaña.

La opinion conservadora se ha mostrado fuerte é invencible.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Rumores—Corren rumores de que el Gobierno *Argentino*, ha mandado retirar de Santa Cruz, los buques allí estacionados de nuestra escuadra.

Tambien se dice que el señor Balmaceda, en las conferencias tenidas con el Ministro de Relaciones Esteriores y el Presidente de la República, ha pedido se declare neutral nuestro Gobierno, en la contienda del Pacífico.

El Gabinete no ha resuelto nada aún.

Se asegura así mismo que el Ministro peruano está dispuesto á trabajar en el sentido de que la República Argentina se mantenga en la posicion que al presente ocupa, sin hacer la declaracion oficial que exige el Ministro Chileno.

Almuerzo diplomático—Ayer el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Montes de Oca, invitó á un almuerzo al señor de la Torre, Ministro Plenipotenciario del Perú.

El señor de la Torre, que vivia en Belgrano, se ha instalado ahora en el Hotel Frascati.

El combate del Chiuchiu—Ayer, circulaban en la Bolsa, noticias de orígen boliviano, respecto del combate de Chiuchiu, en que derrotaron los bolivianos á una fuerza chilena.

Segun esas noticias, entre los prisioneros tomados se hallaban todos los músicos pertenecientes á la banda del batallon chileno.

Además se les habia tomado la bandera.

Guerra del Pacífico—Por noticias recibidas por telegrafo del teatro de la guerra, se sabe que los pueblos de Iquique, Mejillones y Pisagua estan bloqueados por la escuadra de Chile y se han concedido 10 dias á los buques neutrales para que dejen esos puertos.

Antesayer el Gobierno de Chile publicó por bando este decreto.

Art. 1º Queda cortada toda comunicacion de la República de Chile con las de Bolivia y Perú.

Art. 2º Las Aduanas de la República prohibirán la exportacion de víveres, provisiones de boca, cereales y demás artículos de consumo de cualquiera especie, que vayan destinados á puertos nacionales ó neutrales, si los interesados no rinden préviamente una fianza que equivalga al valor del cargamento, en garantía de que no se desembarcarán y trasbordarán en puerto alguno enemigo, ni en lugares ocupados por su escuadra.

Esta fianza será certificada por el gefe de la Aduana del puerto de salida y no podrá ser cancelada sino en vista de un certificado por las autoridades respectivas del puerto de desembarque. Este certificado llevará el visto bueno del cónsul de Chile ó de una nacion amiga cuando el cargamento vaya destinado á puerto neutral.

Art. 3º La exportacion de efectos destinados al servicio de la nacion, de pertrechos é instrumentos de guerra, caballos y mulas, carbon de piedra nacional y estrangero, y otros combustibles ó en general de todo artículo de contrabando de guerra, quedará sometido á las mismas seguridades y formalidades que establece el art. 1º del presente decreto, y deberá garantirse con fianza por una suma igual al duplo del valor del cargamento.

Art. 4º La fianza se hará efectiva en el término de tres meses, tratándose de puertos de Chile, de seis si el cargamento se destina á puertos de la América del Sur y de doce si se dirige á otros.

Tómese razon etc. PINTO—*Luis Zejers.*

Horroroso—Por la calle del Temple transitaba antenoche ya tarde, [illegible] en estado de embriaguez en que se hallaba un soldado del Guardia Provincial, de nombre Daniel Blanco.

Fumaba un grueso cigarro de hoja de esos que por su mala calidad hacen [illegible] y en forma de flor.

Blanco lo llevaba en la mano y por su estado no reparaba que habia momentos que lo arrimaba demasiado á sus ropas.

Por fin una brasa cayó introduciéndosele entre las ropas.

Caminó varias varas, y no pudiendo tenerse en pié se desplomó en tierra, boca bajo.

La brasa fué incendiando poco á poco la ropa hasta que Blanco sintiendo la influencia del fuego esperimentó un alivio instantáneo en su pesada cabeza y empezó á correr en demanda de auxilio con voces desaforadas.

Antenoche como recordarán nuestros lectores reinaba un viento algo fuerte.

Esto hizo que las ropas del infortunado Blanco, se convirtiesen en un momento en llamas devoradoras.

A medida que avanzaba el incendio, la carrera de la víctima era mas precipitada.

El terrible elemento le quemaba ya el cabello.

Se introdujo despavorido en la casa calle del Temple núm. 78 y sin esperar auxilio salió nuevamente á la calle.

Varias personas y un gendarme iban tras él sin que pudieran darle alcance.

Felizmente al salir de la casa en que se introdujo, el gendarme lo cubrió con su capote y lo pudo salvar.

En un estado horrible y quejándose de una manera que inspiraba profunda compasion, fué conducido al Hospital General de Hombres.

Se crée imposible salvarlo pues el fuego ha hecho estragos terribles en su cuerpo.

Crimen alevoso—En la calle de Solís número 22 hay un bodegon, cuyo interior repugna por su desaseo, y que en su frente tiene el siguiente letrero, que no deja de ser original:

Figon de la Pata Santa

Antesayer á las seis de la mañana se encontraban allí reunidos, haciendo libaciones continuas los individuos José Caputo, Luis Delfilpo y Emiliano Asuma.

Juan Bruno, dueño del figon, despachaba llevando en su imaginacion la cuenta exacta de las copas.

Los bebedores conversaban sobre varios tópicos muy alegremente.

Cuando el alcohol iba haciendo sus efectos, ya no se divertian sino disputaban.

Como sus ideas se hallaban turbadas, no se comprendian.

Se dirigian insultos y fácil era hacerse cargo que una escena sangrienta se preparaba, estando como estaba uno de ellos, Asuma, armado de una filosa daga, que conltaba en el cinto.

Delfipo era quien habia convidado y temiendo que el gasto siguiera en aumento preguntó al figonero cuanto debia.

—Son veinte copas, dijo inmediatamente este.

Miente, repuso Asuma, que ansiaba pretesto para reñir, son diez, no venga Vd. á robarnos, y se lanzó sobre Bruno.

Los amigos lo contuvieron y abonando el gasto Delfipo, salieron á la calle.

Allí Asuma cuya sed de sangre le dominaba, le dió una bofetada á Delfipo, á su amigo de momentos antes, al que llevado por una accion generosa, le habia hecho beber, al que deseando pasar un instante de placer habia llamado á su compañía.

El ofendido trató de defenderse pero Asuma desnudó su daga y se la hundió en el pecho.

Delfipo dió la espalda á su heridor alevoso y quiso fugar, recibiendo por el pulmon izquierdo otra puñalada.

La gravedad de esta le hizo caer á tierra, bañándose en sangre que abundantemente salía de sus heridas.

Asuma satisfecho ya, guardó el arma bañada y aun humeante la sangre de su inocente víctima, se puso en fuga.

El dueño del figon que, habia contemplado esta escena, asustado corrió en busca de un gendarme, pero no fué posible capturarlo en ese momento.

Se atendió al herido y fué llevado á su domicilio en un estado bastante grave.

Se hacen activas diligencias á fin de capturar al alevoso criminal.

Lance sangriento—El Domingo á la noche ha ocurrido en Mercedes un sangriento lance entre un sargento del piquete de la cárcel pública y un soldado de policía.

El hecho ocurrió así: Se hallaban en una casa de baile, un sargento Vazquez y un soldado del piquete, y los dueños de la casa, al ver á los soldados de policía Pedraza y Molina, les indicó la conveniencia de que echasen á los del piquete por hallarse en estado de embriaguez.

El policial Medina intimó á que se retirasen aquellos conforme al pedido de los dueños, y en salvaguardia del órden y de la moral.

El sargento Vazquez se negó á salir, insultando ademas á Medina, y este se vió en la necesidad de tomarle de un brazo y hacerlo salir.

Pero no bien salieron á la calle, Vazquez sacó una cuchilla con la que atentó contra la vida del soldado Medina, habiéndole cortado el chaleco y gracias á la chapa del cinturon no penetró en su cuerpo el arma.

En esta lucha, Medina, viéndose por segunda vez acometido con mas furia, le puso la espada de punta al agresor y él mismo se la clavó por el costado izquierdo.

Al sentirse herido Vazquez, se puso en fuga junto con su compañero, siendo perseguidos por Medina y Pedraza.

A los pocos momentos Vazquez cayó mortalmente, y entonces entregó la cuchilla á los policianos.

Acudieron los serenos y en un catre fué conducido á la policía, dejando de existir á los pocos momentos.

Medina se halla preso é incomunicado, mientras se levanta el sumario correspondiente.

Dias santos—Publicamos en seguida la reseña de las fiestas religiosas que en esta ciudad habrá durante los dias santos:

METROPOLITANA—*Juéves y Viernes santos*—Los maitines se cantarán á las seis de la tarde.

Juéves, Viernes y Sábado santos. Los oficios principiarán á las 10 de la mañana.

Juéves—A las 4 de la tarde funcion del lavatorio de los piés y sermon del mandato, que predicará el Sr. Dignidad don Juan A. Boneo.

LA CONCEPCION—*Juéves santo.* Los oficios principiarán á las 10 1[2.

Por la tarde á las 6 y 1[2 se cantarán maitines y terminados estos ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Prior de Santo Domingo Fray Marcolino del Cármen Benavente.

Viernes santo. Los oficios darán principio á las 10 de la mañana.

A las 12 y 1[2 se rezarán las *Siete Palabras* y en seguida predicará el sermon de agonía el Sr. Canónigo D. E. Córdoba.

Por la noche, los maitines comenzarán á las 6 1[2, y terminados estos, predicará de Soledad el mismo Señor Canónigo.

Sábado santo. Oficiará á las 9 1[2 el señor Provisor y Vicario general Dr. D. Antonio Espinosa.

LA PIEDAD. Juéves Santo se principiarán los oficios á las 11 de la mañana.

Viérnes Santo á las 10 de la mañana.

Predicará el sermon de agonía el señor Fiscal Eclesiástico, Canónigo D. Diego Miller.

El sermon de soledad lo predicará el Reverendo Padre Riva, de la Compañía de Jesus.

Sábado santo se dará principio de los oficios á las 10 de la mañana.

SAN IGNACIO. *Juéves santo* por la mañana á las 10 misa y procesion del Santísimo Sacramento. Por la noche los maitines.

Viernes santo, por la mañana, á la misma hora del dia anterior, los oficios y adoracion de la Santísima Cruz. A las 12 principiará la lectura alternada con los cánticos sagrados de las Siete palabras que nuestro Señor Jesucristo dijo en la Cruz; al fin de estas predicará de agonía el esclarecido orador de la Compañía de Jesus, el R. P. Camilo Jordan. Por la noche maitines.

Sábado santo, por la mañana bendicion del fuego, cirio, fuente bautismal y misa de Gloria.

En este año, se cantarán unas nuevas Lamentaciones en el primer nocturno de maitines.

SANTO DOMINGO—*Juéves santo.* Misa mayor á las 10 predicando en ella el R. P. Miranda. Maitines como el dia anterior.

Viernes santo. Misa mayor á las 10, sermon de agonía á las 2 p. m. por el R. P. Mauricio Perez. Maitines como el primer dia.

Sábado santo, misa mayor á las 10, por la noche absolucion del Santísimo Rosario á las 7.

SAN JUAN EVANGELISTA. El *Juéves* 10 de Abril, á las 9 de la mañana canto de la Misa y á las 4 de la tarde canto de los oficios y sermon de Institucion.

El *Viernes* 11, á las 8 1[2 adoracion de la Cruz y canto del oficio. A las 2 de la tarde, sermon de Agonía y á las 4 canto de los oficios. A las 6 1[2 ejercicio de Viacrucis y sermon de Soledad.

El *Sábado* 12 la funcion empezará á las 8 de la mañana.

CAPILLA DE SAN ROQUE. Cuarenta horas el 7, 8 y 9 del corriente Abril. Sermon de la Cruz á cuestas el 7 á la noche, y de la Pasion de Jesucristo en la noche del 8.—El 13 á las 8 de la mañana comienza la misa solemne, en la que los Hermanos de la Tercera Orden harán la Sagrada Comunion en cumplimiento del precepto pascual, prévia la absolucion general con bendicion papal. A las 7 de la tarde empezará la acostumbrada distribucion vespertina con plática sobre la resurreccion del Salvador.

SAN FRANCISCO. *Juéves santo*—La misa solemne á las 9 1[2 luego procesion del Santísimo para depositarlo en el monumento, á las 5 1[2 maitines solemnes.

Viérnes santo. Los oficios principiarán á las 9, á la 1 1[2 principiará el ejercicio de las 7 palabras, en seguida el sermon de agonía, despues de estar completas, en seguida la Via Sacra en la iglesia y los claustros, á las 6 maitines, y despues sermon de agonía, que predicará el reverendo padre Fray Adriano Escobar.

Sábado santo—Los oficios principiarán á las 9 con la bendicion del fuego en la puerta del templo, y se seguirán hasta terminar con la misa de pascua.

SOCORRO—El órden que seguirá en las funciones de semana santa será el siguiente:

Juéves santo. Los oficios principiarán á las 11, los maitines á las 6 y 1[2, en seguida el sermon que predicará el señor Cura.

Viérnes santo. Los oficios á las 10, á la 1 las siete palabras, en seguida predicará de agonía el señor Teniente Cura D. Zoilo Caraballo, los maitines á las 6 y 1[4 y el sermon de soledad que predicará el Presbítero D. Domingo Dias.

Sábado santo. Los oficios á las 10.

BALVANERA—*Juéves santo*; la misa solemne comenzará á las 10, y exposicion del monumento; a la tarde, maitines á las 5, continuando el sermon de Institucion que predicará el señor cura.

Viérnes santo. Oficios á las 9 y media; á la 1 ejercicio de las siete palabras, sermon de agonía á cargo del señor teniente cura don Isidro Garcia, en seguida, el santo ejercicio del «Via Crucis» á las 5 maitines y sermon de Soledad desempeñado por el señor cura.

Sábado santo, á las 9 darán principio los actos. A la Oracion, salve y letanías cantadas.

MONSERRAT. El *Juéves santo* á las 10 de la mañana, misa solemne. A la tarde, de 6 1[2 á 7 los maitines y en seguida sermon de institucion.

El *Viérnes* á las 10 de la mañana habrá los oficios de costumbre con la solemnidad posible. A la una de la tarde se leerán las Siete Palabras, y en seguida el sermon de agonía.

A la noche, de 6 1[2 á 7, los maitines, despues de los cuales habrá el sermon de Soledad.

El *Sábado* se tendrán las bendiciones que son de costumbre, empezando á las 10 de la mañana, concluyendo con la misa solemne.

IGLESIA DE SAN MIGUEL. El juéves, viernes y sábado santo, los oficios se principiarán á las 10.

El sermon de agonía lo predicará el R. P. Fr. Eugenio Lucchesi.

IGLESIA DE LA MERCED. El honorario de las funciones que tendrán lugar hasta el próximo Domingo es el siguiente:

Juéves santo; á las 11 y 1[2 de la mañana, oficios, á las seis y media de la noche, maitines solemnes.

Viérnes santo, á las diez y media oficios, á la una de la tarde, ejercicio de las siete palabras, á las dos de la tarde sermon de agonía por el R. P. Fray Jesús Esteves, á las seis y media de la noche maitines solemnes, á las ocho de la noche, sermon de Soledad, por el Presbítero D. Felipe Rocatagliata.

Sábado santo, á las diez y media oficios, á las doce misa de gloria.

EL SALVADOR. El Juéves, Viernes y Sábado los oficios empezarán á las 8 y 1[2. El Juéves á las 6 de la tarde se cantarán maitines. El Viérnes á las 12 y 1[2 empezarán las tres horas de agonía.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte. Luis Lepori, 42 años, italiano, [illegible] Federico Donnchy, 6 meses, argentino, pulmonía; Lucio N., 3 años, id, crup, Santiago Ulden, 62 id, id, vicio orgánico; Cármen Garcia, 1 2 id, id, enteritis.

Cementerio de la Chacarita. Georges Bard n., 47 años, francés, tisis, Juan Lp...an, 63 id, inglés, neumonía; Martina Igarzabal, 48 id, argentina, tuberculosis, María Antonieta, 3[4 id, id, neumonía, Cármen Badaracco, 27 id, oriental, tuberculosis, Cármen Devirroe, 28 id, argentina, tisis.

Teatro Alegría—El Sábado tiene lugar en este teatro el beneficio del barítono Pedetti.

El Domingo el de la característica señora Labrada.

El *Jóven Audaz*, *Don Primo Segundo y Quinto* y *Una Casa de Fieras*, son las piezas cómicas que se ponen en escena.

Mastil—Se nos informa que pronto van á empezar los trabajos necesarios para colocar en la azotea de la Aduana Nueva cerca del faro un mastil como el que tiene la Capitanía el que servirá para cambiar señales con el ponton y avisar los buques que entran y salen del puerto.

Inmigracion—En el primer trimestre del corriente año ha habido el siguiente movimiento:

En 47 vapores han llegado 10724 pasageros ó inmigrantes, 3783 desembarcados por cuenta del Gobierno; 3107 alojados gratis en el Hotel de Inmigrantes; 4177 colocados por la Oficina de Trabajo en las catorce provincias de la República y en el territorio del Chaco.

El exedente habido en el mismo período en el año anterior, es de 1539.

El movimiento habido en el mes de Marzo último, es el siguiente: en 19 vapores han llegado 4166 inmigrantes y pasageros; 1714 desembarcados por cuenta del Gobierno; 1392 alojados gratis en el Hotel y 1030 colocados por la Oficina de Trabajo.

Espedicion al Rio Negro—Ya se ha empezado á cargar en algunos wagones del Ferro-Carril del Sud, bagajes y útiles necesarios para la espedicion al Rio Negro.

El sábado ó domingo partirá para el Azul un tren especial de carga.

Como se ha dicho, el General Roca se pondrá en marcha el mártes próximo.

Armas para Chile—Dice un colega de ayer tarde:

«Sabemos positivamente que agentes chilenos se ocupan activamente en esta plaza de la compra de armas y municiones de guerra, estando en trato con dos casas de comercio. Una de ellas, estrangera y bastante conocida en esta plaza, suministrará fusiles y balas remington y la otra pólvora de cañon.»

Por lo visto, los señores chilenos no se duermen y es bueno que tomen sus medidas los señores Ministros de Relaciones Esteriores y de Hacienda, y que estén alerta los empleados del Resguardo de Aduana.

Tremendo despacho—Así se puede llamar el inmenso despacho que han dado ayer el Ministro de la Guerra y el Presidente de la República, de asuntos referentes á la espedicion al Rio Negro.

Ayudante de vacuna—La Municipalidad ha nombrado ayudante de vacuna á D. Lucas Vodonevich.

Oficinas públicas—Como es de práctica, las oficinas públicas nacionales y provinciales, permanecerán cerradas hasta el Sábado á las 12 del dia.

Sociedad de Beneficencia—El sábado próximo tendrá lugar una funcion en el Skating Rink, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

Juez de Paz—Ha sido nombrado Juez de Paz en San José de Flores, don Gregorio V. Carballo.

Vistas fotográficas—El conocido fotógrafo Pozzo acompañará á los espedicionarios al Rio Negro.

Lleva las maquinarias necesarias para sacar vistas fotográficas de los paisajes cuya perspectiva ofrezca mas interés.

Aniversario—Ayer fué el aniversario del natalicio de Leopoldo II, rey de los Belgas.

Cámara de Diputados—El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha resuelto citar á los miembros de este cuerpo, para el 21 del corriente, dia en que debe procederse á hacer el escrutinio de las últimas elecciones de Senadores y Diputados.

El padre Esquiú—En Córdoba se ha recibido telégramas de Roma, en que se anuncia que el Papa no ha querido preconizar al padre Esquiú, para el puesto de Obispo de Córdoba.

En consecuencia, ahora se aceptará la renuncia que elevó al Ministerio del Culto y que no fué proveida por cuanto en esa fecha ya habia sido propuesto al Sumo Pontífice.

Higiene de los templos—Se han cambiado entre el Presidente de la Municipalidad y el Arzobispo Aneiros, las siguientes notas sobre la higiene de los templos en los dias de gran aglomeracion de gente.

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1879.—*Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros.*—Ilustrísimo y Reverendísimo señor: Las ceremonias religiosas de Semana Santa atraen un concurso estraordinario de fieles á los templos todos de esta ciudad, y con este motivo cumplo con el deber de pedir á S. S. Ilma. y Rma. se sirva ordenar á los señores curas párrocos, ó encargados de dichos templos, tomen las medidas necesarias para que la ventilacion y condiciones higiénicas de ellos sean las mejores posibles.

En años anteriores se ha observado que, con el fin de atenuar los rayos de luz en el interior de las iglesias, se corren cortinas delante de las ventanas altas, conservando estas cerradas.

Esto es perjudicial á las condiciones atmosféricas que es indispensable procurar conservar en reuniones tan numerosas de personas, y por tanto es necesario que no solo dichas ventanas permanezcan abiertas, sinó que las puertas de entrada y salida no se cierren durante las ceremonias.

No dudo que S. S. Ilma. y Rma. acogerá bien y se dignará hacer cumplir estas indicaciones, cuya ocasion aprovecho para reiterarle las seguridades de mi mayor respeto y consideracion. Dios guarde á S. S. Ilma. y Rma. J. DE GUERRICO.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Abril 7 de 1879.—Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo. Atendidas las oportunas y acertadas consideraciones de la nota que precede, y examinadas las condiciones higiénicas de esta Metropolitana, creo lo mas conveniente conservar abiertas, (desde mañana hasta el Domingo de Pascua inclusive) las cuatro ventanas de la linterna, para que con las puertas abiertas produzcan una corriente suave de aire, mientras que en su elevado criterio no disponga otra cosa S. S. I. y Rma., á quien tengo el honor de saludar con mi mas distinguida consideracion y respeto.—Dios guarde á S. S. I. y Rma. *Eustaquio J. Isaguirre.* Sacristan Mayor.

Hágase como se pide y aconseja, cuidando de conciliar ambas cosas, la higiene pública y la sagrada liturgia, las cuales tampoco admiten golpes violentos del aire.

Publíquese para que llegue á conocimiento de todos á quienes corresponda, y les encargamos por esta única notificacion, procedan conforme á estas indicaciones, tanto en la ciudad como en la campaña. † FEDERICO, Arzobispo de Buenos Aires.

Academia Argentina—Esta asociacion ha sancionado el siguiente plausible pensamiento en favor de las letras argentinas.

Art. 1º La Academia hará una coleccion de las mejores producciones en verso y prosa de autores argentinos, desde el orígen de nuestra literatura hasta el presente.

2º Quedan escluidos los autores que hayan nacido con posterioridad al año 1840.

3º La coleccion se dividirá en dos séries, bajo el título general de *Literatura Argentina*; y en dos tomos, con la denominacion particular de *Escritores en verso*, el uno, y *Escritores en prosa*, el otro. Ambos serán calificados así: *Coleccion hecha por la Academia Argentina.*

4º Los autores y trabajos que hayan de incluirse en esta coleccion serán designados por la Academia á propuesta de sus miembros.

5º Para los efectos de esta disposicion solo se considerarán autores argentinos los que hayan nacido en el territorio de la República, y los que, siendo de orígen argentino y habiendo nacido fuera del país, hayan optado por la ciudadanía de sus padres.

6º Escluyese de esta coleccion, toda traduccion y todo trabajo que no haya sido escrito en el idioma nacional.

7º De cada autor no se publicarán mas de tres producciones.

8º La Academia recabará el consentimiento de los autores, siempre que [illegible] para publicar las producciones designadas.

9º La colocacion de los autores se hará por el órden de fechas de su nacimiento, y las producciones de cada uno se agruparán precediéndolas de noticias biográficas.

10. Coleccionado el número de trabajos que se juzgue necesario, la coleccion definitiva se hará por una Comision de tres miembros pertenecientes á la Seccion de Letras.

11. La misma Comision será encargada de redactar el prólogo de la obra.

12. Concluida cada série, el presidente contratará su publicacion con un Editor, no pudiendo enagenar la propiedad de esta, ni mas de una edicion cada vez.

Aduana—En el dia de ayer, se ha recaudado por esta reparticion las cantidades siguientes:

En letras	$f	1306 91
Al contado	»	59024 75
	$f	60331 66
Importacion	»	51795 36
Exportacion	»	8282 55
Almacenage	»	10 15
Sanidad	»	165 18
Faros	»	60 94
Prácticos	»	17 48
Total	$f	60331 66

Administracion de Rentas—En lo que va de mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos fuertes con sesenta y cinco centavos.

Líneas telegráficas—Con escepcion de la línea del Norte que se encuentra interrumpida adelante de Tucuman, todas las demas están bien.

Nombramiento—Por el Ministerio de Guerra y Marina, se ha nombrado médico de sanidad al Dr. D. E. Damianovich, en reemplazo del Dr. Martini que marchará en comision al Rio Negro, junto con las fuerzas espedicionarias.

Consulta—La Junta de Sanidad, ha dirigido una nota al Sr. Villegas, en Montevideo, para que este consulte al Gobierno Oriental, si cree conveniente rebajar la cuarentena de los buques que vienen de puertos infestados, á nueve dias, y en vista de la disminucion considerable de la temida peste.

Movimiento militar—Los pasaportes que van á continuacion, se han espedido ayer por la Inspeccion General de Armas: A Puan de regreso de su comision al Capitan de las fuerzas allí existentes, D. Rufino Lara; al Azul con licencia, al teniente Coronel de la Plana Mayor disponible, D. Regino Romero; á Puan de regreso de su comision, al Sargento Mayor D. Victoriano Rodriguez; al mismo punto de regreso de su licencia al Sargento Mayor del Regimiento 1º de caballería de línea D. Manuel Doval.

A Villa Mercedes de regreso de su licencia, al Capitan de la Plana Mayor Disponible D. Manuel Vieira, al Azul de regreso de su licencia, al Sub-Teniente D. Antonio Gretes telegrafista; á Trenque-Lauquen los Capitanes, D. Julio Monsuna y D. Julio Silva, del Regimiento 3º de Caballería de línea, á Martin Garcia, al Teniente Coronel D. Bernardino Paris, Gefe del Batallon de Artillería de Plaza; al Azul de regreso de su comision, al Ayudante Mayor D. Eduardo E. Rosde; á Tucuman, al Capitan de la Plana Mayor Inactiva con licencia, D. Gregorio Albarracin; á Puan de regreso de su licencia, al Capitan D. Justo Girvo; al mismo punto en el Regimiento 1º de Caballería de línea, á los Ayudantes D. Juan B. Rivero y D. Julio Villa; al mismo punto de regreso de su comision, al Teniente Coronel D. Daniel Cerri.

Ha sido dado de alta en el ejército espedicionario, D. Julio Goema.

Patente de invencion—Por la oficina del ramo, se ha concedido patente de invencion por el término de cinco años, á D. E. Graktunipsi, por un nuevo sistema de fabricacion de sombreros.

Venta—Los señores Juan Cranteu y Ca., se han presentado al Departamento de Marina, ofreciendo en venta el vaporcito de su propiedad denominado Juan 2º, adaptable á la navegacion del Rio Negro, y piden por él la suma de catorce mil pesos fuertes oro.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 9	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761-85	761-10	761-90
Termómetro centígrado	8	17-3	13
Direccion del viento	S	S-E	S-S-E

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de LA PRENSA

Se les previene á los que aun no han saldado sus cuentas de suscriciones hasta el 31 de Marzo que si hasta el 15 del corriente mes no lo hubiesen verificado, se les suspenderá el envio del diario.

Abril 10. LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible] El Juéves 3 del corriente [illegible] de su [illegible] Balcarce, calle 25 de Mayo núm. 15, el menor Luis [illegible] tradi, como de 14 años de edad, teniendo como seña particular una cicatriz en la frente. Se ruega á las personas que sepan el paradero de él, den noticias á sus padres, en el domicilio arriba indicado; recibiendo en cambio una buena recompensa. Como tambien se previene á las personas que lo tengan en su poder y que no den noticias á la brevedad posible á sus padres, que se le harán los cargos que el caso exige.—Belgrano 5 de Abril de 1879. A6v10

El non plus ultra de los licores—El único, el mas puro y rico licor que se debe tomar mezclado con azúcar y agua es el sin rival néctar coñac Ottar Dupuy que se vende en todas las confiterías, cafees, almacenes, etc. para la estacion de invierno, que la tenemos ya encima; es el ponche mas delicioso y confortable. Recomendamos á las personas de buen gusto que lo prueben.—X. X.

Perm.

Belleza del cutis!

CREMA DE PERLAS DE BARRY LEGITIMA

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á la personas que deseen aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á la tez una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud; siendo al mismo tiempo eficacísima para extirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualquiera otras causas.

La Crema de Perlas de Bary hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía.

Por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Norma Piedras y Belgrano. m20 v13a

RECOMENDAMOS

Muy especialmente á los MEDICOS y á los ENFERMOS los ACEITES

De Hígado de Bacalao de Noruega

Cuya legitimidad y pureza GARANTIZAMOS bajo de nuestra marca registrada. Aceite de bacalao BLANCO. Aceite de bacalao OSCURO. Aceite de bacalao con HIERRO y QUINA. Aceite de bacalao CON IODURO FERROSO y QUINA.

CREMA de aceite de bacalao, preparacion especial para las SEÑORAS y los NIÑOS.

Se VENDEN en todas las boticas; depósito en la Droguería de A. Demarchi hnos. y Cia. Defensa 179 á 185.

M25 perm. d. p. m.

Importante—A los fumadores—Ha llegado á nuestro conocimiento que muchos de los espendedores de nuestros acreditados CIGARRILLOS MENDEZ se ocupan en PINCHAR con alfileres los paquetitos para sacarles los premios que contienen, y siendo esto altamente perjudicial á nuestro crédito, suplicamos á todos los consumidores se fijen al comprar, y rechacen los paquetes que presenten alguna adulteracion, por pequeña que sea.—*M. Mendez de Andés*, fabricante—«La Abundancia» 214 Rivadavia 216—Abril 7 de 1879. A8v10

LA CONQUISTA DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volúmen de 500 páginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al país con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m|c.

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, 109—Moreno 109—MAXIMO PORTELA. E29 d. p. 1[2.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 9. Las operaciones á oro sellado aunque algo mas activas que ayer, no han sido tampoco de gran importancia, el total de las realizadas alcanzó á $f. 562552.

El precio del oro tuvo hoy algunas pequeñas alternativas con las cuales no se contaba en vista de la firmeza que revelaba ayer á última hora, llegó á hacerse hasta 32.30 al contado, pero en seguida se hizo á 32.40.

Sobre la fisonomía del mercado, nada tenemos que agregar á lo que deciamos ayer: ella sigue acusando mucha firmeza, y gran desaliento de la mayoría que hasta ahora habia estado contando con una baja.

Se nota sin embargo á los especuladores algo remisos; para ellos puede muy bien influir los dos dias santos en que entramos.

La Bolsa está tambien atenta á los sucesos que se desarrollan por el lado del Pacífico; en toda la presente semana deben tener lugar allí sucesos talvez decisivos; su resultado marcará á nuestro Gobierno la actitud que le corresponde tomar, se comprenderá muy fácilmente que este podria muy bien ser tal, que impresionara fuertemente nuestra Bolsa.

Se espera tambien á que el Directorio del Banco de la Provincia nos saque de dudas sobre la inversion que vá á dar á las doscientas mil libras recibidas, y sobre la quema tan anunciada.

Se vendieron al contado ps fts 110,052 entre los precios estremos de 32.30 y 32.40; cerró á 32.35.

Para el 15 se vendieron ps fts 41,000 á 32,35; disponible á 32.40.

Las ventas para fin del mes ascendieron á ps fts 288,000 á 32.35 y 32.30.

Para fin de mayo se vendieron ps f 115000; disponibles á 32 60 y 32.50; fijos á 32.30 y 35.

Hé aquí el resumen de las transacciones realizadas.

Al contado	$f.	110052	á 32.35-32.30-32.35-32.40-32.35
Sábado 12	»	4500	» 32.30-32.35
Abril 15	»	41000	» 31.35-32.35- D 32.40-32-35 D 32.40
id 16	»	4000	» 32.35
id 30	»	288000	» 32 35-32.30-32.35
Mayo 31	»	115000	» D 32.60-D 32.50-32.30-32.35
		562552	

ULTIMA HORA—[illegible] alternativas; llegó á hacerse á 32.30 para fin de mes; mas tarde se afirmó otra vez y á las 5 de la tarde quedaban vendedores á toda fecha á 32.35 y compradores á 32.30.

Títulos diversos de crédito—Han seguido muy activas las transacciones en valores de cartera, siendo lo mas particular que los especuladores han abandonado por completo hoy el campo de las Cédulas para lanzarse sobre las acciones del Banco Nacional que son las que están en favor.

Cédulas Hipotecarias. No hemos tenido hoy especulacion en estos títulos pues solo dos ventas se han hecho para fin del mes y 15 de Mayo.

Al contado se hizo mas.

Tal vez por este motivo no han revelado hoy la firmeza de ayer y se han mostrado hoy mas flojas; se realizaron:

Al contado	25900	Série	A	78-77 3[4 78
Fin del mes	2000	Id		77 1[2
Mayo 15	10000	Id		77 1[2
	37900			

Billetes de Tesorería Nacional. Algo flojos; se realizaron varios lotes por un total de $f. 13550 á 71 7[8 y 71 3[4.

Fondos Públicos Nacionales. Sin alteracion; se anotaron $f. 8000 á 55 p$.

Acciones del Banco Nacional. Son estos los títulos que empiezan á llamar la atencion de los especuladores; ayer y hoy han tenido un movimiento muy activo y su precio ha subido uno y medio p$ en dos dias. Hoy se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	174	Acciones	á 56-56 1[2-56 3[4-57 56 3[4
Fin del mes	530	id	á 56 1[4-56 1[2-56 3[4-57-57 1[4 D 57 1[4-57-1-56 3[4
Mayo 31	100	id	á 56 3[4 57-57 1[4
	804	Acciones	

Artículos de importacion—Tenemos conocimiento de los siguientes negocios hechos á última hora:

300 cajones sardinas en aceite por *Hohenstauffen* á 14 1[2 ps. m|c. las 4[4.

En aceite italiano activo movimiento; se han vendido como 500 cajones desde 135 á 155 ps. arroba.

300 bordalesas vino tinto Burdeos marca Clermont á 1190 ps. m|c.

En vinos catalanes, detalles de las marcas Samá y Odena á 1775 ps. pipa, con derechos pagos.

Vino seco Maristany y Paragran se realizaron 50 cuarterolas á 2,500 ps. pipa.

Fósforos italianos núm. 3, detalles á 43 1[2 ps. gruesa.

Crédito Público Nacional—Tuvo lugar ayer la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales y de Billetes de Tesorería que dió los siguientes resultados:

Fondos Públicos Nacionales—Se presentaron 19 propuestas por un total de $f. 246800 y fueron aceptadas las 13 siguientes:

Nº				
4	P. Gandulfo é hijo	4,000	$f.	á 55.50
12	J. G. Garcia	700	»	» 55.50
15	E. N. Hart	23,400	»	» 55.50
6	Juan Gagliardo	10,000	»	» 55.56
1	J. Dumas	1,400	»	» 55.58
6	Juan Gagliardo	10,000	»	» 55.59
19	Luis S. Dias	1,400	»	» 55.62 1[2
6	Juan Gagliardo	10,000	»	» 55.64
10	Salustiano Palacio	2,000	»	» 55.70
5	J. L. Weil	3,700	»	» 55.75
11	Javier Tapié	1,000	»	» 55.75
9	Anacleto Pinto	10,000	»	» 55.80
9	id	10,000	»	» 55.90

Ley de 19 de Octubre 1870. Presentadas 3 propuestas por valor de $f. 11,700; fueron aceptadas las 2 siguientes:

O. Olazabal	$f. 1200	á 51.50
F. P. Marsan	» 300	á 53.50

Billetes de Tesorería. Fueron presentadas 27 propuestas por un total de $f. 164350 se aceptaron las tres siguientes:

Wilson Jacobs $f. 2000 á 71.45.
Juan G. Garcia id 5750 id 71 48
Felipe Bonora id 15350 id 71 50.

Saladeros—El único negocio que se ha realizado hoy es la venta de 100 pipas de sebo del Saladero de Costa y Becker en la Ensenada á 12 3[8 rls.

Cambios—El Banco de la Provincia ha seguido girando hoy á los tipos siguientes:

Lóndres 38 1[4 peniques.
Francia 4 francos.
Amberes 4.01 id.
Génova 4.02 id.

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos treinta y cinco ps. m|c ($ 32-35 m|c) por un peso fuerte, hasta el 12 del corriente inclusive.

NOTA—Queda sin efecto el decreto de esta misma fecha fijando el tipo de ps. 32.40.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO *Abril 9* (*A la Bolsa*)—Barcelona *Feliz* con 400 pipas vino marca Samá. Janeiro *Oberon*. Oro 303. Salen para esa el *Comercio*, el *Guavant* y el *Saturno*. Fletado el *Sultan* para cargar tasajo á 3. MONTEVIDEO, *Abril 9*, (*A la Bolsa*)—6,000 arb. lana 2ª liviana á 30. 1900 id mediana á 32 1[2. Deuda fundada baja á 27. Títulos adicionales á 27. Deuda extraordinaria 2ª série á 28 1[2 al contado.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Proveedor para el Rosario á las 9.
Saturno para el Uruguay á las 10.
Rio Paraná id la Asuncion id 10.

MAÑANA 11
Saturno para Montevideo á las 5
Silex para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR
El 10 *Hipparchus* para Amberes y Liverpool á las 4
El 10 *Hohenstaufen* para Amberes y Bremen.
Id 10 *Paranagua* id Hamburgo.
Id 10 *Corinthian* id el Havre.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool.
Id 14 *Magellan* id Burdeos id.
Id 16 id *Memling* id id.
Id 20 Id *La France* id Marsella.
Id 21 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Abril 9.

La pequeña entrada de 60 wagones de carga han dado al gran movimiento, en las transacciones principalmente en cueros lanares que con interes se han vendido todos los llegados á esportadores franceses.

Algunos lotes cueros vacunos, quedan sin venderse no hay interés, despues de las ventas fuertes de ayer.

Pues son las operaciones en lanas en este orden:
6000 arrobas lana en depósito á precios reservados.
500 id en plaza borrega, por los Sres. Olivarado y Ca. 75 ps.
[illegible] id lana buena por id 92.
[illegible]
[illegible] de borrega entre 75 y 80.
[illegible]—Mas ó menos defectuosos, mataderos

vendidos por el Sr. Robbio 170 ps; Sres. Duggan 175 y el Sr. Casey 177 ps. pesada; quedan lotes sin venderse por falta de interés.

Cueros lanares—Con interés vendidos por los Sres. Ghiraldo y Muratore 25 y 24 rls. lb con lana; 16 1½, 17 y 17 1¼ estacion desechos y pelados.

Sr. Somosa 23 rls lb. campo.

Sr. Duggan estacion 117 ps docena y 17 1½ todo.

Sr. Peres 17 1½ y el Sr. Keny 25 1½ y 18.

Algunas fracciones mas en este órden.

Gorduras—150 bordalesas, sebo de exportacion en depósito 49 ps. arb. En plaza de id 48 ps. arb.

Campo 45 y en panzas 40 ps. arb.

Trigos—Muy poco en plaza, no hay interés.

Maiz—Nuevo desgranado, canarios para exportacion 40 y 47 ps. fanega.

En espiga id 42 á 52 ps. fanega.

Afrecho—En plaza 14 y 15 ps. quintal.

MERCADO CONSTITUCION—*Abril 9.*

Lanas segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucias etc., se han vendido:

Defectuosas, 85 á 89 $ @; mezclas, 90 á 00 id, id mestiza, 93 á 97 id id; id finas, 100 103 id; especiales 000, borrega 86 á 107 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 173 pesada.

Pieles lanares—Matadero, reales libra; campo, 23 á 27 id; pelados, 15 á 18 id id; corderos, 30 á 35 id id; corderitos, 0 á 11 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, á 23 34 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 116 á 133 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 68 ps. doc.

Plumas de avestruz—Suelta, 37 á 37 $ libra.

Atada de indio, 45 á 60 id id.

Nutria de la provincia, 10 á 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 50 51 $ arb; id id de campo, á 7 á 48 id id; pisado, 30 á 31 id id panzas, 44 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 43 41 id id

Cereales—Trigo segun calidad, 85 á 125 $ fanega; maiz id id, 40 á 52 id id; cebada id id, 45 á 60 id id; harina segun clase y procedencia, 19 á 23 $ arb.; afrecho, 14 á 16 $ quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 525 $ tonelada.

Mezcla, id id 400 á 425 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 $ carrada.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Abril 8*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez,	Pedro Costa,	Castelli	280
Martiniano Videla,	José Gonzalez,	Pila	234
Rivas, Boer y Ca.,	Severo Flores,	Ajó	135
" "	Pascual Melo,	Exaltacion de la Cruz	63
Atanacio Ceballos,	Lorenzo Piñero,	G. Alvear	104
" "	Francisco Rodriguez,	Saladillo	65
Salaberry y Mandia,	Juan Vela,	Rauch	218
G. Serrano y Ca.,	Emilio Serrano,	Ayacucho	62
			1171

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 8 DE ABRIL.

Novillos de saladero 430, 450 á 500 ps.

Carne y sebo 220, 250, 270, 230, 300, 340 á 360 ps.

Cueros de novillo, 150, 160, 160; ps.

Id de vaca, 100, 105 á 110 ps.

Terneros, 160, á 180 ps.

Capones, 48 á 55 ps.

ADUANA—COMESTIBLES—Mendes, 65 bolsas yerba paraguaya; Palma, 15 caj hongos secos, 96 id pasas de higo, 5 caj anchoas, 50 fdos tabaco paraguayo; Monsegur, 2 fdos corcho y un caj comestibles; Angel 100 bcas azúcar refinada; Tornquist, 400 velas estearinas; Gedel 16 caj fainas y marmolada, 6 bolsas cacao; G. Lavarello, 200 caj aceite de Niza; Maseras E. 19 fdos tabaco hoja doble y media hoja; C. Gorsagum, 734 caj dátiles, aceite Pañol, Vermouth, aceite de olivo; D. Fulton, 60 bcas sal fina; B. Ferran, 1,000 barricas azúcar refinada; Ramos, 470 bls café.

BEBIDAS—Borran 32 caso vino de Italia; Ortelli 200 bord vino tinto comun; Godet 15 cis licor Gran Chastreuse; Calup 250¼ vino seco; Zorraquin 500 cjs vermouth; Uohoa 58 pipas 15½ 26¼ vino tinto; Barran 150 cjs licor fino 120 id bitter; Rocha hnos. 100½ aguadiante, Rossi F. 200 cjs vermouth.

DROGAS, MEDICINAS, ETC.—J. Bell 8 casc cardenillo y pinturas en pasta; Drysdale 156 bol pinturas surtidas, aceite linaza y de potaza; Moore 150 bol y 10 cjs glecerina para las ovejas; Hammer 4 cjs oblon, limona de soda y geringas de goma; Godet 241 bultos drogas, medecinas y pinturas, surtido general.

MERCERIA—Cabe 2 cjs cortes de vestidos mtras; Tonquist 8 cjs hilo de carretel; A. Zorraquin 5 cjs agujas, juguetes, botones y muestras de varios articulos; J. Shaw 6 cjs sillas imitacion mimbre; Lohman 1 cj cinta de razo; Zambianchi 40 cjs pizarras y hamacas de cuerda; Getting 1 cj articulos punto de lana, Zorraquin 1 cjs botinentos y peines de marfil; Gregoire 9 cjs bombas para gas y articulos diversos, arte. para lamparoros; Storni 25 caso lámparas surtidas; J. Shaw 16 id id id.

CONFECCIONES—Fels 1 caj camisetas pto algd. A. Zorraquin 1 id id id; D. Wright 2 cj camisas averia la, 1 id botines surtidos id suela de palo; Tornquist 12 bulto camisas oxford, id de color y de percal, sombreros, vestidos, vestiditos algd y tapados paño para señoras. Sohman 1 cj sombreros de lana; Bidart 3 cj articulos diversos para señora y ropa de cama etc, Bernasconi 71 bual calzado surtido general, Burnichor 4 cj camisetas pto de lana, calzoncillos id, batitas id, medias cor tas, pañuelos de hilo, cinta de seda y otros arts para señora.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Challe 2 cjs pañuelos de color para manos, id de hilo blancos id y medias algodon para señoras y hombres, id de lana para niños; Cayel 3 cj medias algodon surtidas, Koenig 7 id pañuelos punto de lana, tartan de id, casimir, Boce 10 cj géneros para pantalon, mantas de algodon, pañuelos rebozo de lana, fichus de id; Folsio cjs géneros de lana y algodon, pañuelos rebozo imitacion cachemir y cotin de hilo, 1 cj ropa de lana; Wederkind 2 cj pañuelos de algodon; Devotto 2 cj paño para trajes y trencilla de seda para ribetes; Senet P. 6 cjs brin para encretela, coco de colores capricho, medias surtidas, chaquetones de lana; Zorraquin 8 cjs medias, pañuelos de cachemir, capitas y paltoes punto de lana para niños.

FERRETERIA—J. Bell 200 btos palas, tachuelas, hachas para tumbar, cigüeñas para piedras, alfileres de madera, papel de lija, trampas y otros articulos de ferreteria, 14 cjs planchas, rondanas, llaves etc; Catoni 3 btos 1 máquina para pasto y herramientas usadas; Drysdale 1568 piezas pino blanco, 58 atados caños de fierro galvanizado, 50 barricas tierra romana; Cayol 3 fardos cerda vejetal; Luders 3 cjs pasadores de fierro; Civilis 3500 piedras, de granito; Robert Muir 2 cjs cepillos y correas 112 barras fierro para hornallas 1 cj ventanitas de vidrio y moollar de patente; Dellazoppa 21 cj visagras canaderas y palanganas de porcelana; Treglia 1 cj máquina, J. Chas 1 cj art de familia; Godet 1 bto hilotacarrote en ovillos.

ARTICULOS INGLESES—Drabble, 3 bul medias largas algodon para hombres, bayeta de lana de dos frisos y lienzo aldon tabla; Apostegui; 12 fds lona blanca de hilo; Koenig, 2 cj bombasi; Mallmann, 23 cj casimir lana, pañuelos, rebozos algodon, casimir de lana, polainas y pañuelos pts de lana, medias cortas algodon, chalones casimir lana, géneros de algodon para vestido; R. J. Carlisle, caj mantas mezcla género algodon para pantalon, 10 fds lienzo algodon tabla, mantas de id; Barclas, 21 caj 10 fds frazadas, sarasas, bramante, uso doméstico y cotin de algodon; B. Stokes 2 caj, 7 fds caronillas y tartan, manteles, servilletas, tohallas y art. de uso particular; M. Grégon, 1 cj pañuelos algodon pintados; Watson, 1 id id id, Hardy, 2 caj género lana y algodon.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 9—Uruguay vapor francés Júpiter 300 tons cap. Juha á P. Risso con: Krammer y Ca. 1 bto con pfts. 131.14. á Hartos y Ca. 1 id id id 500.

Elisabeth el 28 de Febrero bca. noruega *Minerva* 329 tons.

Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 300 tons cap. Stewarth á E. D. Risso con: á L. Spalding 1 bto con pfts. 6559-25; á W. Gramajo 1 id id 6654-77; á Torre y Carranza y Ca. 1 id id 168; á B. Iturraspe 1 id id id 2821-32; á R. Ruiz 1 bto encomienda; á Corti y Riva y Ca 1 bto con pfts. 514-82 á Demarchi Hos. 1 id id id 25-80; á H. D. Woodcel 1 id id id 85-20.

CERRADOS REGISTRO—DIA 8—Valencia berg. español *Cid* 226 tons cap. J. Estalida por L. J. Llautada con 3,632 bsas maiz.

Cabo Buena Esperanza lugre inglés *Triumph* 310 tons cap. P. Holjun por E. L. Green con: 4000 pies pino 180 kilos zinc, 2 cuñetes clavos 555 bsas maiz 117 fdos pasto seco 88 mulas en pié 1 caballo 5,000 kilos maiz 280 bords vacías 68 bsas afrecho.

ENTRADAS DIA 9—Uruguay vapor francés *Júpiter*.

Uruguay id oriental *Rio de la Plata*

SALIDAS DIA 9—Montevideo vapor francés *Júpiter*.

Montevideo id oriental *Rio de la Plata*

Habana bca. española *Arauco*

Valencia pacho id *Cid*

Paysandú id noruego *Skjod*

Patagones vapor nacional *Santa Rosa*

C. de B. Esperanza lugre inglés *Triumph*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depositos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Fandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	3	p8
id particulares á premio	4	p8
Cobra por descuento de pagarés de comercio	7	p8
id de letras	7	p8

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.

Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Marzo de 1878, y hasta nuevo aviso, tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1½	p8
" " " con 15 dias de aviso	3	"
" " " á 90 dias fijos	5	"
" " plata despues de 90 dias	3	"
" " moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " con 90 dias fijos	5	"
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	9	"
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	10	

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1879.

El Director.

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	3	p8
A plazo fijo de 30 dias	3 1½	p8
" " 60	4	p8
" " 90	5	p8

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por p8

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.° DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana sociedad Buenos Aires, empresa Ferrari Blanco, 1ª soprano señorita Cisti—dama [illegible]

[illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria para el Domingo 13 de Abril de 1879, á beneficio de la característica Juana Rubio de Labrada con el concurso de la tiple señora Emilia Leonardi, señora Bedory, señores Strigelli, Pio Hermosa, Mr. Govels y otros. Programa: —1° gran sinfonía de la ópera, por el maestro y distinguido director señor Strigelli—2° el juguete cómico, original del aplaudido escritor Eusebio Blasco, denominada **Un jóven audaz**—3° la lindisima aria de «Les crocases de Jeannette chanté» por el baritono Mr. Augusto Govels—4° la peti-pieza nueva en este teatro **Don Primo segundo y quinto** 5° la cancion española, original del compositor señor Aguirre, cantada por la distinguida tiple señora Leonardi, su título **Una manola de lavapiés** 6° la lindisima comedia de gracioso original del señor Surin **Una casa de fieras** por la beneficiada, señor Hermoso y otros. Precios los de costumbre Nota—habrá tramway en todas direcciones. A9

AVISOS NUEVOS

Peon de cocina se necesita uno en la calle Belgrano núm. 27 A10v13

Contribucion Directa A las viudas exagenarias, huérfanos é inválidos que la ley acuerda exhoneracion del impuesto de Contribucion Directa, se hacen solicitudes y se siguen sus tramitaciones, calle de Méjico núm. 985.—*Saturnino Hortiguera* A10v15

Se alquila una linda casa, con 10 piezas pisos de tablas, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades. Defensa 742. A10v13

Sirvienta se necesita en la calle de Piedras, 434, para poca familia. A10v13

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones en la calle Venezuela 102 cuarto núm. 4. A10v15

Sociedad Tiro Suizo se convoca á los miembros de la Sociedad á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde á Belgrano en el local de la Sociedad para oir el parecer de la Comision de revisacion de cuentas.—por el comité el secretario *Alberto Meyer*. A10v13

Se vende el magnifico café titulado «Jardin de Palermo» situado en la calle Coronel frente á la Penitenciaria, se vende al mismo tiempo; una carniceria, perteneciente al mismo dueño del café ubicada en la misma casa. Se vende todo junto ó separado, al gusto del comprador. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa el precio de la venta será sumamente módico. La casa tiene contrata, y el parage es el mas hermoso y horizontal del Norte. No perder, pues, ocasion tan propicia, pasen á verla y se comformarán, para tratar en la misma. A10v15

Ferro Carril del Oeste

AVISO

Se llama á licitacion para entregar de 373 trajes de invierno blusa y pantalones 186 capotes y 186 gorras,

Las propuestas se presentaran cerradas.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de Almacenes Generales esquina Centro America y Corrientes todos los dias hábiles de las 10 á m. á las 5 p. m. hasta el Viernes 18 del corriente Abril á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la secretaria del Directorio.—Abril 9 de 1879.—*El Gerente* A10v17

JUAN E. SAVAL

Agente judicial y de negocios.—Se encarga de toda clase de asuntos, comisiones, compra y venta de fincas remates y facilita dinero sobre hipotecas. Escritorio, Bolivar núm. 74. A10v16

PAPEL DE IMPRENTA

FORMATO "DOBLE PRENSA"

Venden a siete pfts. oro la resma

BERGMANN Y ENGELS

112 LAVALLE 112

A10v15

Al comercio participamos al comercio que por escritura otorgada en la fecha ante el Escribano Sr. D. Pantaleon Gomez, ha quedado disuelta la sociedad q' giraba en esta plaza bajo la razon social de Luxardo y Vicente Vinelli Hnos. habiendose oparado el Sr. D. Grabiel Luxardo quedando todo el activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo de los Sres. D. Juan B. y D. Gregorio F. Vinelli quienes seguiran con el negocio y girarán de hoy en adelante bajo la razon social de Vinelli Hermanos. Buenos Aires Abril 2 de 1879.—Grabiel Luxardo.—Gregorio F. Vinelli Juan B. Vinelli. A10v17

Tabletas garantidas de Mendoza se acaban de recibir en el almacen Florida y Piedad. A10 v13

Sócio capitalista la persona, sea hombre, ó mujer, que tenga disponible de 60 á 80 mil pesos encontrará á hacer un negocio industrial muy seguro y lucrativo estando al mismo á la cabeza de dicho negocio para tratar á calle Paraná núm. 55. A10v13

Para todos El gran Almacen Florida y Piedad garante la inmejorable clase de los articulos que en él se espenden. Pruébese una vez. A10 v13

Peluqueria Bignes Hnos. Florida 84 casa especial de postizos y peinados alta novedad precios módicos se peinan señoras á domicilio. A10v20

Se necesitan dos muchachos aprendices para el trabajo de encuadernacion en calle Zeballos núm 92. A10v16

Se necesitan dos ó tres hombres que quieran salir para la campaña, se les pagará buen sueldo darán razon Independencia 640 de 12 á 1 A10v13

Frase sacramental Hay de todo—Almacen Florida y Piedad. A10 v13

Se compra al contado un sitio para edificar que sea en buena posicion y á lo menos con veinte varas de frente Se recibe oferta calle Piedad núm. 606, al lado Escribano R. R. A10v15

Cocinero Anciano se necesita uno en la calle Alsina 355. A10v13

Interesante en la calle Temple núm. 306 se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados pianos alfombras y toda clase de muebleage y útiles de familias y tambien se cambian. A10v30

Para los enfermos! El que suscribe hallándose de paso en esta ciudad, se hace un deber á este respectable público que habiéndose consultado con los mas afamados médicos de las facultades europeas los señores profesores Newton, Rallet Abate, Gimenez, Franklin, Wilson, Parodog, Walloston, Fray Haux, Bequélos, Duchens, Fanuella, Killot y Klinge, ha consegu'do obtener el Secreto de un sistema especial para casi garantir el buen éxito de las curas de las enfermedades de los niños y dolores reumáticos, paralisis, sordera, y enfermedades secretas. Por el poco tiempo que he resuelto quedarme en la ciudad de Buenos Aires, he abierto un estudio en la calle 25 de Mayo 163. Voy á domicilio. Horas de consulta de doce á cuatro.—*Dr. S. Recco* médico cirujano y profesor de física. A10v20

Tinta para marcar

Imperial Carmesí de Simes y Ca.

"Cambia el efecto del color á un color negro permanente" es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas comoda para usarse.

Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada.

Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

145 Victoria 147

Entre Chacabuco y Perú

A10v15

Se desea encontrar un socio comanditario con un capital de 4,000 pesos fuertes, para el establecimiento de una nueva industria con productos del país. Para mas informes dirijirse á la calle Suipacha 488, de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde. A10v15

Para una familia que quiera vivir de su trabajo, se vende una casa quinta la casa tiene 6 piezas de material rebocada adentro y fuera con palomar galpones, cocina y letrina la quinta se compone de media cuadra toda trabajada con toda clase de verduras y arboles frutales al comprador se le dará gratis algunas herramientas de agricultura y un caballo con montura Esta propiedad costo 110,000$ se dará por 28,000 para tratar calle Esmeralda No. 72, de 1 á 3 de la tarde. A10v15

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Mouro

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

146 CALLE DE VICTORIA 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

A10v15

Picadura habana en hebra marca La Honradez se vende en la cigarreria del Toro Moreno 167. A10v15

200 á 250,000 ps. mjc. esta cantidad poco mas ó menos se precisaria para dar vigor á un negocio noble de toda seguridad al que tenga disponible se le hará buenas propuestas de sociedad: las garantias á ese capital y aunque fuera mas fuerte consistirian principalmente en mercaderias de las mas nobles á la venta y por cuenta de espalitorés de Europa. El interesado puede dirijirse por carta al Sr. G. L. y S. quien si hay lugar lo impondrá mejor y mas estensamente calle Temple 302 ó en la Redaccion de La Prensa. A10v15

Conservas De todas clases, vinos finos en general almacen Florida y Piedad. A10v13

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

A10v15

Se garante La legitimidad de las tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. A10 v13

Balsamo pectoral

Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, tisis, ahogos, y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa de Granwel

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A10v15

Almacen Florida y Piedad—Grande y variado surtido de articulos pertenecientes al ramo. Especialidad en vinos finos. A10v13

Manteca de Antimonio

Para curar las enfermedades en las pezuñas de las ovejas

Sus efectos son seguros, su aplicacion es facil.

Se vende en la:

Nueva farmacia inglesa de Granwell

145 VICTORIA 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

A10v15

Nueva remesa de tabletas mendocinas se acaba de recibir en el gran almacen Florida y Piedad. A10 v13

Asombrosa Es la cantidad de articulos nuevos que se ha recibido en el gran almacen Florida y Piedad. A10 v13

PruebeVd. Las ricas tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. A10v13

Empresa de las calesitas establecida en la plaza de Monserrat. Al público en general, y al comercio en particular, prevengo que con fecha 5 del corriente he vendido ante testigos caracterizados y publicamente, á Don Saturnino Hortiguera la parte y accion que á la propiedad de dicha empresa me correspondia; [illegible] Buenos Aires, Abril 10 de 1879—Casa calle de Belgrano No. 268 *Antonio Escudini*. A10v13

Sociedad Damas de Caridad [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez [illegible] Dr. D. Martin Busto se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hipolito Quiroga para que dentro del termino de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *N. L. Solari*. A10v10m

D. Manuel Carabajal

Q. E. P. D

Falleció el 16 de Abril de 1877

La familia de dicho finado invita á sus relaciones, á asistir á las misas que tendrán lugar, el Miércoles 16 del corriente, 2.° aniversario de su fallecimiento, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, de 7 á 10 de la mañana.

La familia asistirá á esta última.

A10 v16

Al público Declaro yo el abajo firmado que en un momento de acaloramiento y sin tener para ello motivo de ninguna especie, proferí contra D. Santiago Rivero y D. Francisco Gabriel, palabras injuriosas entre ellos calificandolos de «ladrones».—Me retracto públicamente de tal calificativo, pues lejos de merecerlo dichos señores, me hago un deber en declarar que son hombres honrados é intachables.—Hecha esta declaracion los demandantes han desistido de la demanda correccional que habian promovido contra mí por injurias y calumnias.—*Maria de Monte de Valerine*. A8v10

Sastreria de la Constancia calle Corrientes núm. 760, e quina Garantias, se limpia y se tiñe se compone toda clases de ropa de hombre, particulares militares, eclesiásticos, señoras y niños, se arregla de manera que despues de limpia y de arreglada, queda en estado como si fuese nueva, ademas se reciben medidas, todo á precios médicos. A8 v16

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno para la entrega y amojonamiento de los lotes correspondientes á la serie A de los terrenos vendidos en remate en el Partido de Tres Arroyos situados sobre el Rio Quequen Salado y Arroyo Indio Rico avisa á los señores compradores de dichos lotes D. Pedro Tourné D. Ambrosio Zelochi y M. Suares Buyo los señores Riat Hnos D. Cornelio Ortiz, D. Antonio Ballester D. Marco Morales, D. Blas Barrientos, D. Juan Gardey, D. Juan O. Salinas y D. Augusto Balenzuela D. Antonio y D. Juan M. Nuñez, D. Leon Vega y D. Ramon Gomez que el dia 12 del proximo mes de Abril dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—*Pedro P. Pico*. A8v13

Mostrador se vende uno casi nuevo bastante grande y bueno para varios negocios, es de caoba masisa y fresno por dentro y lustrado. calle Corrientes 225. A9v10

Academia Inglesa calle Callao 77 Las clases de esta Academia vuelven á abrirse el lunes 14 del corriente se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—*A. M. Hudson*.—Director. A9v13

Muchacho para Escritorio y algun servicio de casa Parque 219 A9v13

Almacen

Se vende uno enteramente de poquito capital buena localidad y buena clientela contrata larga y alquiler bajisimo, capital de 13 á 14 mil pesos mjc. Su dueño se ausenta al campo informes Arenales 219 A8v10

Atencion! se vende la fábrica de biscochos Nacionales se vende por la insignificante suma de 10,000 $ mjc, por no poderla atender su dueño, Armazon mostrador moldes y una buena clientela Ver y creer, para tratar en la misma fábrica á toda hora del dia Lima 338 A8v10

Seminario Anglo Argentino Caballito Las vacaciones de Semana-Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua Abril 7 de 1879 *M. I. Reynolds*. A8 v10

Perro perdido el dia 4 del presente se ha perdido un perro galgo, de color colorado con las manos blancas, y obedece al nombre Fraile, es chico y la punta de la cola quebrada, la persona que lo encuentre, y lo entregue en la calle Maipú núm 491, se le dará una buena gratificacion. A8 v10

Mantillas españolas recien recibidas precio de 400, 600, 800, 1000 hasta 5000 ps. gro negro de pura seda 22, 30 35, y 40, la clase especial de 90 ps. la damos á 55 (garantido) capelinas andaluzas y sevillanas de chapa para la cabeza; dolmanes y paltoes para señoras en todos precios; sigue la gran novedad en nuestros lindos alfombrados de tripe variado, á 23, 25, 27, 28 y 30 ps. jergones y chuces á todos precio en la tienda calle de Chacabuco 80 (frente al teatro Alegria) A4v15

Almacen Se vende uno por no poderlo atender su dueño en la calle de Rioja esquina Garay y Brasil, tiene poco capital, casa muy grande, alquiler módico y hace buen diario, para tratar en la misma casa hasta las 11 de la mañana y dias de fiesta todo el dia. A9v17

Se ofrece un mozo para almacen al menudeo para la campaña siendo práctico en el ramo y con las recomendaciones que exijan, Reconquista 154. A9v10

Capataz para un molino, se ofrece uno muy inteligente, tiene garantia y buena recomendacion, ocurrir fonda de Cataluña calle Venezuela. A8 v16

Dos lindas piezas de alquilar en una casa decente juntas ó separadas calle Cerrito núm. 28 (altos) A8v15

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años calle Suipacha núm. 293. A8v10

Mucama y una niñera se precisa en la calle de Zeballos núm. 139. A8v10

Cocinera estrangera con cama se necesita calle Gral Lavalle 768. A8v10

Muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia se precisa Alsina núm 553. A8v10

Muchacha italiana de 14 ó 15 años para una corta familia se necesita ocurrir calle Comercio núm. 676. A8v10

Se venden dos leguas de campo con frente al Rio Negro, Banda Oriental por mas informes, Esmeralda núm. 553. A9 v16

Se alquila en la calle de San José núm. 411 casa de familia una pieza á la calle ó interior con muebles para hombre solo. A6v11

Se ofrece una ama de leche primeriza española con buenas recomendaciones calle Mejico num. 507. A8v10

Se precisan dos oficiales aparadores, calle Pozos 137. A8 v10

Panaderia se vende una con buenos repartos especialmente de pan frances para tratar calle Cangallo 559 de las dos á las cuatro de la tarde. B8v10

Se alquila una casa propia como para un colegio ó una numerosa familia en la calle de Bolivar 675 para tratar Belgrano 427. A8v10

Espejo de chimenea Grande casi nuevo se vende por la mitad de su costo, ocurran calle Victoria 868 al lado del Teatro A8v13

Un profesor con diploma titulos muy honoríficos ex-director de colegio, teniendo algunas horas disponibles, ofrece sus servicios para dar lecciones sea en castellano sea frances y sobre cualquier ramo de la enseñanza. Dirigirse Florida 49 bajo las iniciales S. T. m28v28 A.

Libreta sustraida del Banco de la Provincia perteneciente á Constantino Delepiane por valor de 17000 mjc, el que la entregue en la calle de Cuyo núm. 191 recibirá una gratificacion. m29 v29A

Un profesor francés con diploma se ofrece para dar lecciones particulares en cualquier ramo de la enseñanza ó bien para encargarse de la educacion de algunos niños. Especialidad en francés teneduria de libros y aritmética, enseñanza garantida. Dirigir á esta imprenta una esquela á las iniciales R. B. A3v3M

A los oficiales Sastres y las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se enseñará un método muy fácil en muy poco tiempo pueden ejercerla dirijirse á la calle Esmeralda 436 A4v10

Participo á mis clientes y á todos los que quieran favorecerme con sus pedidos que la joyeria y relojeria que estaba sita en la calle Victoria 41 se ha mudado á la de Piedad 245—*Manuel Ferrari* A6 v14

Se alquila en San Cárlos, calle de Potosí á una cuadra de la iglesia, una linda casa con seis piezas, cocina, y dos cuartos mas para sirvientes, pozo, y jardin con gran variedad de árboles frutales; para tratar Rivadavia 1586 Almagro. A6v21

Licoreros Deposito de cajones de toda clase Belgrano 880. m23v23A

Elásticos Se ponen elásticos á todas clases de botines 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M27v27 A

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 206 se lustran en pago dinero ó cualquier otro objeto que represente valor. m11 v11A

Depósito al por mayor de papas francesas y del país para semilla y para el consumo en la casa de los Sres Benvenuto Durante y Cia. calle Garay 128, se venden desde cincuenta arrobas á cien mil á precios muy reducidos y se llevan á domicilio.—Los depósitos estan abiertos á cualquier hora del dia. M28v28A

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos; y particularmente ó en remate. Igualmente se apersona de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias; pues cuenta con abogados y contadores sin tacha, tanto por su honorabilidad, cuanto por sus honorarios, Venezuela 518 á todas horas A3v2M

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Juego de sala nuevo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en raso de seda azul con sus fundas de hilo se vende por 4000 ps. mjc. calle Junin núm, 530 entre Charcas y Santa Fé. A1 v10

Se ofrece un jóven italiano para dependiente almacen con garantias de su honradez ocurrir calle Belgrano núm, 231. A8v10

Se ofrece una cocinera española en la calle Bolivar 183. A9v10

Se ofrece una cocinera en la calle de Moreno 565 último patio en los fondos. A1v10

Ama de leche Se necesita en la calle antes Parque hoy General Lavalle núm. 341. A9v23

Carreras de Mercedes Central Racing Club—El Lúnes 14 del corriente saldrá un tren expreso del Parque á las 9 de la mañana y regresará de Mercedes á las 7 p. m.—Parará en las Estaciones Once, Flores, Moron, Merlo, Moreno, Rodriguez, Lujan y Olivera. A9v13

Para el campo Un jóven decente desea encontrar colocacion en un establecimiento de campo como ser una habilitacion pudiendo disponer de un capital de 15,000 pesos, dirigirse Larrea 186. A9v13

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó afuera con recomendacion Solis núm. 343 A9v10.

Se necesita un medio oficial barbero se pagará buen sueldo ocurrir Esmeralda 72 de 7 á 9 de la mañana A. G. A9v10

Se alquila una linda casa, con seis piezas, algibe, fondo completo y árboles frutales en la ancha calle de Belgrano, núm. 332. A9v10

Ama de leche se ofrece una jóven española de leche fresca y puede dar buenas recomendaciones para tratar ocurrir Calle San José núm. 320 A9v13

Sociedad Lucero del Oriente [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible] con su correspondiente bóveda de la Cruz, con todo costo compuesta de [illegible] y 70 de fondo, tambien se permuta por otra en la ciudad en la calle de Europa núm. 556 hallarán con quien tratar y en la Exaltacion de la Cruz dirijirse á D. Juan Tapié. A8v10

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, réviniéndose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general.—NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del país su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Un quintero francés soltero, desea encargarse del cuidado y cultivo de una quinta, ó de formar una quinta nueva, mediante que el producto quede para él; ó media si la quinta es bastante estensa, se darán buenos informes, mandar una carta Sr. D P. Malendrá ó Moreno. A8v10

Curso Mercantil De teneduria de libro por partida doble, inglés, frances caligrafia cuentas, correspondencia etc. Clases diurnas y nocturnas hasta las 11 conveniente para los dependientes que cierran tarde. Se dán lecciones particulares ó á domicilio, á horas convencionales y á condiciones módicas. Se emplean sistemas muy faciles y progresivos. Los profesores son muy competentes quienes logran buenos resultados. con las personas que desean aprender. Academia Popular Mercantil. Cangallo 302. A8v10

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molinari Perú 203. En este establecimiento se fabrican se componen se doran, se broncean y se coloca todas clases de aparatos de gas; bombas para pozos y algibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de articulos del gusto mas escogido; como arañas y quinqueés de todas clases, lámparas de aceite y de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budineros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension como tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado estranjero don Dadiel Saffori, que hace mas de treinta años vive en suelo argentino. m20v23A

La casa de los Sres, Juan Ramos é hijo se ha trasladado de la calle Suipacha núm, 258 á la misma calle núm, 181 A9v13

Dependiente de almacen se necesita uno que sea practico en el ramo se prefiere Italiano escusado se presente sin recomendacion Parque 207. A9v10

D. José Tomás P. de Leon hijo de los finados D. Bruno P. de Leon y de Bernabela Bargos de P. de Leon se desea hablar con el por asuntos de familia, pueda dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales J. P. de Leon. A9v13

Hotel La Delicia Estacion Adrogué, los que gusten aprovechar la linda Estacion de Otoño, encontrarán en dicho establecimiento comodidades que no tienen en ningun otro y á precios módicos.—*Nicolás Ratassi* A9v20

A los licoreros Se vende muy barato lo siguente:—1 máquina de hacer gaseosa en buen estado, 1 máquina de embotellar cerveza, varios tachos de cobre ó hoja de lata, 3 carros de repartir licores y monturas de caballos, 1 galpon grande con techo de zinc canaleta, un reparto de licores de dos mil precio darios, 7 caballos de tiro, se dará un plazo largo para el pago ocurrir calle de Caseros núm. 338. A9v19

Un ex-contador de Banco se ofrece á dar un curso teorico-practico de contabilidad en sus mas importantes aplicaciones, las lecciones serán de noche y empezarán el 1° de Mayo, para inscribirse calle de Piedad 650 bajos de 5 á 7 de la tarde. A9v13

Se necesita en la calle Venezuela 252 altos, escalera de la izquierda, un sirvienta. A9v13

Se necesita una cocinera formal para Flores, darán razon calle Victoria núm. 70 A9v10

Se alquila una casa nueva en la espaciosa y linda calle de Belgrano núm 1002 que hace frente tambien á la calle de Venezuela, con quinta de árboles frutales, gas, algibe y todas las comodidades necesarias. A9v13

Trajes trajes al gran baratillo Buenos Aires Belgrano 468 y 470 frente á la puerta mayor de la Iglesia Monserrat hay un gran surtido de trajes completos, para hombre al increible precio de 200 220 y 240 (son lo que vale 700) no olvidarse y fijarse bien Belgrano 470 frente á la puerta mayor de la Iglesia de Monserrat. A9v13

6000 arrobas huesos Se venden pesados conducidos á la estacion y cargados á los wagones, por cuenta del vendedor En Lobos, calle Arenales esquina á Quilmes existe el depo sito y el vendedor A 8 v 10

Muchacho Se necesita para un matrimonio aleman que vive todo el año en Belgrano un muchacho de 14 á 16 años para el trabajo de la casa Se necesita recomendaciones. Ocurrir en la ciudad calle San Martin núm. 44 de 10 á 11 de la mañana ó en Belgrano calle Rio Bamba núm. 9 A 8 v 10.

A los lecheros se desearia encontrar un lechero para hacer el negocio de leche á medias con el propietario en una estancia cerca de Buenos Aires. El propietario ofrece todo el campo necesario y de 1ª calidad agua permanente casa y quinta á 2 dos cuadras de la estacion. Por mas pormenores ocurrir calle Santa Fé 1009 A6v14

Se ofrece una ama de leche fresca Piedad 568 darán razon A8 v10.

Club del Progreso Se convoca á los señores Sócios á asamblea general ordinaria para el Martes 15 del corriente á las 8 de la noche, á fin de elegir los miembros que han de integrar la comision directiva, en reemplazo de los salientes; y resolver otros asuntos que estaran a la órden del dia.—*El Secretario*. A8v15

Manolo walse de Bomberg tan aplaudido en el Jardin Florida, se vende en el almacen de música de Hartman calle Florida 201, precio 20 $. A8v10

Cocinera con cama y sola, se necesita calle Perú 474, para tratar de las dies de la mañana para adelante, se prefiere hijá del pais. A8v20

A los impresores y litógrafos—Habiendo entrado en liquidacion por concluir el contrato social, la sociedad anónima por la cual se publicaba *La República* y quedando en los almacenes de la casa gran número de mercaderías de tipografía y litografia, la comision liquidadora avisa á los señores impresores y litógrafos que desde el dia de la fecha vá á proceder á la venta de las existencias ya sea por mayor ó en detalle. Los precios son sumamente reducidos—*La Comision*. A8v23

Gran surtido de porcelanas finas y cristales juegos lavatorios de seis piezas á 100 ps uno, tazas para café buena clase de 40 ps doc; platos de porcelana finas á 40 ps docena son para mesa—Esmeralda 82. Bases finos á 40—745 docenas, Almacen del gran surtido. A 8 v 10.

Botines Botines clásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100. botines elásticos para señoras desde 20 ps. hasta 60 id, botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombre desde 50 hasta 90 ps., 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. m27 v27 A

Campo hermoso Se arrienda media legua de hermoso campo de abundantes pastos para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente libre de epidemia, Partido 25 de Mayo. Tambien hay campo para varios puestos de ovejas. Se recibe hacienda á medias y se forma sociedad igual capitan al valor del campo. Para tratar Rivadavia núm. 111 A8v15

Azúcar refinada á 3 pesos libra, idem fina de Paris á 84 pesos arroba, idem de pancitos á 83 pesos arroba, arros glacé á 2 ps. libra y 48 la arroba, alpiste á 2 ps. libra, almidon francés á 4 1½ ps. libra. Almacen del Gran Surtido, Esmeralda 82. A8v10

Medio oficial Confitero y un aprendiz Se precisan, calle de Uruguay núm 167 A8v10

Velas estearinas á 5 $ paquete, kerosene á 55 id lata grasa de chancho á 55 ps lata, ostras á 5 1½ tarro, salchichon de Bolonia á 20 $ libra y de Milan á 22, Jamon rico á 15 y 13 $ libra. Almacen del gran surtido Esmeralda 82. A8 v10

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 pesos una, puertas y ventanas y celosias todo será á un precio muy acomodado calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. A8 v10

Se reciben animales á cuidar en un potrero de quinientas cuadras con pasto y agua de superior calidad. El terreno está alambrado y dista siete leguas de la ciudad, para tratar ocurran á la confiteria café y billar del Oeste, calle de la Piedad números 1172 y 1174. A8 v15

Guantes gran surtido de guantes de cabritilla negros, blancos y de color; á la mano Colorada calle del Perú 83 entre Victoria y Alsina. A2v10

Una pieza se desea alquilar en la casa de una familia decente que se haga cargo de dar la comida y del cuidado de la ropa de dos jóvenes estudiantes darán razon en la calle Alsina núm. 506. A8 v10

Negocio sociedad con algun estanciero de medianero etc. desea establecerse un hombre del campo, que cuenta con un capitalito; dirijirse calle Alsina (antes Potosí) 292. A8v10

Al comercio por el presente participo que he vendido al señor don José Gregorio Hudson la tienda de mi propiedad sita en la calle de Victoria esquina de Tacuarí "Perla del Plata" haciendose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma si alguno tiene algun reclamo que hacer se servirá presentarlo dentro del término de ocho dias de la fecha para ser debidamente arreglado—Buenos Aires. Abril 8 de 1879—*Manuel Barbat*—*José Gregorio Hudson*. A9 v19

Especialidad en café y té, café del Brasil tostado y molido fresco á 9 y 8 $ libra, café caracolillo fino á 13 ps. libra, id yungas crudo á 22 ps. libra; té Congo fresco á 18 ps. libra, id regular á 12 libra, id sooncha á 80 ps., id á 25 almacen del gran Surtido Esmeralda 82 A8 v10

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña guanaco sin rival en estos articulos, pellones chilenos, mendocinos, mantas campas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones españoles arrinradas francesas é inmensa cantidad de articulos de Lomilleria y Talabarteria, equidad en sus precios.—No tiene sucursales. A1v30

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 160 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

ADVERTENCIA

Exposicion y Féria de Chascomús

Se previne á los expositores que concurran á este certámen, que la direccion del Ferro Carril del Sud, á instancia de la comision de Exposicion y Feria, y en obsequio á la realizacion de tan noble pensamiento, ha hecho una rebaja de un 20 0/0 en el flete, sobre los precios de tarifa, para todos los objetos que se manden por dicha via con destino á aquella fiesta—Chascomús Marzo 25 1879—Por la comision—*A Ferreira*. A8v17

Cuestion resuelta La Cámara de Apelaciones acaba de fallar el importante asunto entablado por D. Luis Jager y otros accionistas siendo Defensor el Dr. D. J. M. Moreno contra el Directorio de la Sociedad «Consumidores de gas» sobre violacion de los Estatutos ilegalidades y demas poderes decretados por el Directorio. En obsequio de los accionistas de sociedades anónimas existentes en el pais reparten impresos las integrantes especiales de los Jueces con su respectivo fallo con cartas, el cual demuestra evidentemente que los Directores no han podido liquidar la sociedad ni vender la fábrica de Gas. El público jusgará el talento y la rectitud de cada Juez que ha intervenido en este ruidoso asunto. Se entregan gratis en la libreria nueva, calle San Martin núm. 95 y en la imprenta del 9 de Oct, calle Alsina núm. 60. A3v10

Fábrica y depósito de billares

DE E. VERDIER

Privilegiado y premiado por el Superior Gobierno Argentino

264—PIEDAD—264

Esta casa la mas antigua en la República Argentina establecida en el año 1846 en la cual no hacen siempre los mejores trabajos hoy ofrece á mi numerosa clientela un surtido de billares los mas modernos fabricados en Paris expresamente para el establecimiento, igualmente un surtido completo del ramo como paño, bolas, tacos suelas [illegible]

[illegible] A8v10m

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 5 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cedulas serie A. y B. pasado cuyo término incurriran en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Organica del Banco.—Abril 5 1879, J. M. LAFUENTE, Secretario. A4v15

INSTITUTO CALIGRAFICO

Calle Suipacha num. 245

Perfeccionamiento de letra por mala que sea se vuelve de carácter inglés:

EN 24 LECCIONES

Por el profesor H. Machado

Por su nuevo sistema aprobado por diversas direcciones de instruccion pública. Cursos generales de las 12 á las 2 y de 7 á 9 de la noche. Idem para señoras ó señoritas de las 3 á las 4 de la tarde, idem particulares en los Colegios ó á domicilio, idem de teneduria de libros.

A8 perm.

Aviso Oficial

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento hasta el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes:

1°. La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al H. Congreso.

2°. El precio, se determinará por pliego de 8 pájinas incluyendo la encuadernacion.

3°. Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4°. Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la caucion de 5 p8 sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre pasado, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.

5°. Las propuestas que no fuesen hechas con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abierta.—*R. Mones Cazon*—Sub Secretario. m22-v12 A.

Piezas y pensiones

Con ó sin muebles, se dan en casa de un matrimonio decente español lindas piezas y superior comida, con una situacion centrica exelente. Tambien hay piezas para escritorio y para un matrimonio sin familia, Belgrano 46, (altos) A8v10

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

462—Paraguay—464

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

B18 perm.

PASTELES DE AYUNO

Confiteria y pasteleria

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

A9v12

Viudas argentinas viudas inglesas, viudas vascas, viudas de toda nacionalidad, inválidos, exagenarios, huérfanos, solteras, que la ley les acuerda escepcion. Se hacen solicitudes á precios módicos y se encargan de sus tramitaciones calle de Méjico núm. 985—Saturnino Hortiguera. A8 v10

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

EL CIRUJANO DENTISTA

ELIAS JAMES

Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo

De vuelta del litoral no volverá á las Provincias hasta de aquí 4 meses, durante este intérvalo asistirá á su numerosa clientela todos los dias en su gabinete de operaciones, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Seccion operatoria Estraigo muelas, dientes y las raices, casi sin dolor 30 $, limpio la dentadura dandola su blaneo natural 40 $, corrijo las dentaduras imperfectas, aplico la electricidad con aplicacion del elixir Nervino 30 $.

Seccion mecánica—Ingerto sobre la raiz un diente apibot quedando al natural sin dolor 80 $, un diente en Cauchu 200 $, dos 250 $, tres 100 $ cada uno, una dentadura de 12 dientes al aire 1000 $ mjc. Perm

63-FLORIDA-63

Esquina Piedad (altos)

NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios de costumbre.

NOTA—El estudio estará abierto todos los dias, desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63 FLORIDA 63

Esquina Piedad (altos)

Perm

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201-CALLE ALSINA-201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias remunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarylis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (Antes Potosí) Buenos Aires. F2 perm

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas:

De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! M10v19A d. p. m.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades escelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

CHUSES

ALFOMBRAS DE CAÑAMO

DE COCO

Y OTRAS CALIDADES

Felpudos de goma, de coco, de esparto con y sin guarda

EL SURTIDO MAS VARIADO

Y DE GUSTOS MAS MODERNOS

Que han venido hasta hoy

PRECIOS MODICOS

BAZAR DE MENAJE

119--RIVADAVIA--121

9--FLORIDA--9

M30v10A

INSTITUTO

DE

GIMNACIA Y ORTOPEDIA

Para señoras y niños

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR LAUSEN

272—Tucuman—272

Gimnasia higiénica—Para niños de 6 á 12 años todas las tardes de 3 1½ á 5, precios 150 ps. al mes por 3 veces de la semana. Hermanos precios moderados.

Gimnasia curativa—Todos los dias desde las 8 de la mañana adelante, precio 1000 ps. por trimestre todos los dias, por 3 veces de la semana 600 ps.

Masage—El precio convencional. Se da gimnasia curativa y masage tambien en las casas particulares. A8 v8m

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

VENTA EN REMATE

1092 LOTES DE TERRENO

COMPUESTOS CADA UNO DE 200 HECTAREA

EQUIVALENTE Á 118 CUADRAS CUADRADS Y 525 MILESIMOS DE OTRO

Estos terrenos se venderán en casa de los rematadores nombrados, del modo siguiente:

Del lote núm. 1 al 246 inclusive por los señores Olmos y Ca. el dia 31 de Enero de 1879, en su casa de remate calle de Belgrano núm. 93.

Del lote núm. 757 al 1092 por D. Antonio V idal el 28 de Febrero, en su casa de remate calle de Cuyo núm. 148.

Del lote núm. 247 al 516 por Emilio Montes de Oca el dia 31 de Marzo en su casa de remate calle San Martin núm. 9.

Del lote núm. 517 al 756 por D. Mariano Billinghurst el dia 30 de Abril en su casa de remate calle de Bolivar núm. 86.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878, se avisa al público que en los dias arriba indicados y por los martilleros que se nombran, se rematarán **1092 lotes** de tierras linderas con el Partido de Bolivar.

Con arreglo á lo prescripto por el art. 2° de la ley de 17 de Junio de 1878, cada persona podrá comprar hasta la superficie de *ocho mil noventa y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas* (tres leguas cuadradas), sin que en ningun caso pueda escederse de esta superficie.

Las propuestas que se hagan deberán tener por base la cantidad de **4,445** pesos moneda corriente por cada lote, ó sean **60,000** por legua cuadrada.

El precio se pagará una sesta parte al contado y el resto á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo, ó bien con el descuento del 7 p8 anual.

La mensura será pagada por los adquirentes en el acto de liquidárseles el importe de los lotes comprados á razon de UN PESO moneda corriente por hectárea.

Pagado en dinero ó en letras—el importe de los lotes vendidos, y prévio otorgamiento de la escritura de venta, se hará entrega á los compradores de sus lotes respectivos.

Los que se interesen en estos terrenos, pueden ocurrir por mas datos y planos al escritorio de lo rematadores nombrados.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1878.—**Ignacio Freire**, Oficial Mayor. O27v30Abril—Los Juéves

DEPOSITO DE HIELO

HAY EN LA

FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA

CALLE ALSINA 466

Esquina Santiago del Estero

Perm.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Jabon anti-herpético

PABLO ANCHEZ

Químico y Farmacéutico

Las ventajas que nuestro jabon anti-herpético ha obtenido sobre cualquier otro anunciado como eficaz para curar las enfermedades cutáneas ya sea por los principios que entran en su composicion ó ya por los efectos producidos, nos aseguran el mayor, más completo y mas espléndido triunfo para la extincion radical de las enfermedades del cútis. Las innumerables personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro «jabon anti-herpético» nos autorizan á afianzar que es el único capaz de extinguir con seguridad las bubas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, lepra, tiña comezon rebelde, manchas etc. etc. y para retardar la marcha de la elefantiasis. Se le emplea tambien para suavizar el cútis, combatir las pecas, quitar la caspa, para afeitarse prefiriendose en fin á todas las otras calidades de jabon de toilette. Depositarios generales en el Brasil los Sres. Mendes Braganza y Ca., calle de la Uruguayananúm. 90 A.—*Rio de Janeiro*. M11 v10a dp. 1½

Sociedad Unitá italiana Lima 533 el consejo directivo en la sesion del 1° de Marzo dispuso abrir una clase elemental de italiano y español para los señores sócios é hijos de los mismos; que empezará á funcionar desde el 1 de Abril del corriente año, se advierte que la matrícula de inscripcion queda abierta desde hoy en el local calle Lima 533 de 8 á 12 del dia.—Marzo 30 de 1879—*C. Morelli*, secretario. A5 v13

Alerta viageros!! Espléndido, almuerzo!! Avisamos á las personas que viajan por la linea que vá al Bragado, Chivilcoy y demás puntos, que en la magnifica confiteria que está establecida en la estacion Mercedes se sirven riquísimos y suculentos almuerzos al ínfimo precio de *quince pesos mjc*. Advertimos á nuestra antigua clientela que esta confiteria es la que estuvo durante siete años en la estacion Merlo.—*José Cerdeira*. A2v11

Calzado, calzado y calzado A la Bota de Cristal, 773 Rivadavia 773, botines para hombres lisos y recortes de becerro ó cuero de perro francés, buen trabajo y costuras garantidas, punta aguda ó cuadrada con puntera ó sin ella al gusto del comprador todos hechos en el pais, los precios son sin competencia, que es bueno y barato, surtido general para señoras botas de prunela abotonadas de la mejor clase, id de capretilla, id varias clases de botines de prunela paños de cueros de todas clases muy buenas y baratos, gran surtido para niños y niñas de todas clases finos y regulares, especialidad de unas botas abotonadas tanto para niños como para niñas de los mejores que se puede hacer y se hacen de medida á precios módicos hay botines desde ocho ps. hasta 150 el par. **NOTA**—La casa no apunta los precios de su gran surtido de calzado porque seria un absurdo ver los precios sin ver las clases, así es que llamo la atencion para que vallan á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y tan barato como en la zapatería de la Bota de Cristal; no se olviden 773 Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. A5v22

ESENCIA

DE

TABACO SULFUROSA

(Fórmula Demarchi)

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

Esta preparacion es la mas **conveniente** por su conocida eficacia, especialmente cuando deben hacerse curaciones á mano, siendo completamente libre de **ARSENICO**.

Para usarla se mezcla una parte de la esencia con treinta partes de agua.

Deposito en la Drogueria de

A. DEMARCHI HNOS. Y COMP.

Perm

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Crédito Público de la Provincia

La renta y amortizacion de los fondos publicos primitivos del 4 y del 6 p8 de renta se pagará del 8 al 30 del corriente mes

La renta y la amortizacion de los Bonos Municipales creados por leyes 26 de Junio de 1870—y 21 de Enero de 1874 se pagará del 14 al 30 del presente Abril habiendo resultado premiados los bonos siguientes—de Ley 26 de Junio de 1870—Números—68—140—263—299—338—362—421—423—438—452—485—491—557—740—821—834—875—1082—1089—1094—1109—1123—1213—1254—1257—1385—1435—1532—1544—1642—1653—1821—1828—1908—1997—2050—2090—2093—2162—2345—2361—2395—2411—2426—2465—2501—2573—2603—2650—2728—2740—2743—2770—2800—2805—2915—2946—3051—3067—3174—3315—3331—3332—3377—3448—3492—3631—3639—3651—3680—3741—3767—3838—3879—3882—3885—3902—3992—4037—4042—4070—4075—4105—4205—4300—4345—4359—4366—4525—4533—4542—4555—4582—4690—4725—4874—4880—4916—5011—5090—5093—5124—5290—5310—5340—5357—5422—5569—5576—5709—5750—5804—5851—5918—5965—atrasados impagos—898—5973—3884—4092—Ley 21 de Enero de 1874—27 Bonos—139—145—185—235—265—280—411—573—653—674—741—814—828—874—890—913—920—943—974—1819—1834—1839—1366—1867—1405—1621—1623—atrasado impago 1591— A9v13

PINTURERIA FERRETERIA

Y

BAZAR

—DE—

BOSSI & BOTET

159-FLORIDA-159

Papeles pintados

Espejos

Cristales

Vidrios

Grabados

Instrumentos

Hules de piso

Porcelana

Pinturas

Ferreteria

Cuchilleria, etc. etc.

Perm

¡¡Pianos, muebles!!

De todas clases, calle de Victoria 369 y 370 al lado del teatro. Se compran, vendeh y componen. NOTA—El importante establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas cómodo, por el motivo de no cobrar comision. M25v25A

Francisco Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de raiz de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macizas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc, etc, variedad en juegos de sala forrados en reps damasco, cretona etc, etc. bibliotecas, escritorios ministro, y chicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas,—Colchas, ecoetas, etc, etc. La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapicería y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el articulo de la casa. A4 perm.

Tomás Kelly

Corredor

Cartas pueden serdirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa M16v13A

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen-Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricos casimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y la del público en general para que no desperdicien esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero—*Peres y Sanches*. M20v20Ab

Zuequeria y alpargateria

DE

MENDY HNOS. Y CA.

80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajados en el pais; surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color, y lisas desde la edad de 3 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.

80—CALLE BUEN ORDEN—80

M20v20Mayo

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Paña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliaza, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningobff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo de Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1½

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el cratamiento de dicha enfermedad.

2°.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican a abracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Sivano farmacéutico-químico. calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir en un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe procaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en el establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente á las señoras madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones, de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*, No. 533, Oxford Street, Londres J11v11J de 1879, dp.m.

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública, Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Drogueria Argentina calle de Alsina esquina Santiago del Estero. 466 Perm

LA CONQUISTA

DE

QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO

LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA.

Constituye un volúmen de 500 páginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais, con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 $ mjc.

La edicion no es numerosa, asi es que las personas que quieran poseer esta obra, puedan dirijir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, Moreno 166—MAXIMO PORTELA.

F14—d. p. m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

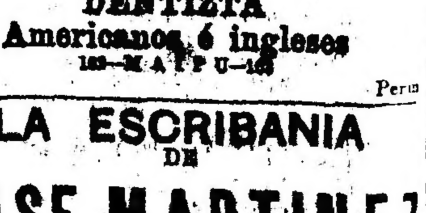

DENTIZTA

Americanos é ingleses

169—MAIPU—169

Perm

LA ESCRIBANIA

DE

JOSE MARTINEZ

Se ha trasladado á la calle Perú N. 13 entre Rivadavia y Victoria.

M9v10A

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero.

Por disposicion superior el 23 del próximo Abril á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero durante todo el año 1879, con sujecion á las bases siguientes:

Las ofertas se harán en propuestas cerradas en un sello de un peso fuerte, las que deberán ser abiertas en presencia de los interesados por el Escribano mayor de Gobierno, en la secretaría de Guerra el dia y hora indicado.

1° La provision constará de racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Racion diaria

1148 gramos carne fresca	2 1/2	lbs.	
200 Idem galleta	7	onzas	
57 Idem arroz	2	«	
14 Idem sal		1/2	«

Racion mensual

2307 gramos yerba Paranaguá	5	lbs.
9 idem tabaco colorado	2	«
7 pliegos papel de hilo		
459 gramos jabon amarillo	1	lbs.

Racion para familia diaria y única

918 gramos carne fresca	2	lbs.	
114 idem galleta	4	onzas	
57 idem arroz	2	«	
14 idem sal		1/2	«

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas el certificado respectivo, á fin de acreditar el haber efectuado el depósito en el Banco Nacional, en títulos de crédito por el valor de pfts. 1850. Esta cantidad será doblada para garantía de la propuesta que fuere aceptada.

2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y en invierno la conocida por buena carne.

3° El contrato durará todo el año de 1879; pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de aviso anticipado.

4° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los q' fueran necesarios para el abasto, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

5° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares; siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que abonar el gobierno sin perjuicio de la multa del diez por ciento que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

6° La conduccion de los víveres y el ganado, será hecho con personas al servicio del proveedor; siendo igualmente cuenta del mismo las carneadas.

7° Despues de abrirse las propuestas no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen en cual fuera el sentido en que este se haga.—Comisaria General, Marzo 29 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m28 v23A

Arrendamiento de tres leguas
Y UNA FRACCION DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
ESTANCIA "EL TALA"
PERTENECIENTE
á la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann

Se reciben propuestas para el arrendamiento del campo arriba espresado, cuya calidad es conocida como de lo mejor que existe en el Norte.

Las propuestas se presentarán por escrito en el escritorio de Stegmann y Cobo Cuyo 130 hasta el 30 del corriente mes de Abril.

Los que deseen examinar el campo pueden tomar la galera para Arrecifes y Pergamino que los deja en la misma Estancia.

Las existencias del Establecimiento se rematarán en todo el mes de Mayo.

Para mas datos ocurrir al mismo escritorio de Stegmann y Cobo. A2v26

Lorenzo Nogués

Agente general de negocios, ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general, se encarga de liquidaciones testamentarias y comerciales, gestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, contando para ello con distinguidos abogados. Las personas que se dignasen honrarle con su confianza pueden estar seguras que pondrá toda la actividad y honradez puesta á prueba desde hace veinte años en Buenos Aires. En la misma casa se hacen cobranzas y comisiones dando garantías á satisfaccion, Florida 82. A8v20

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. m|c. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1900 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73—RECONQUISTA—73 M14v14A.

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 306. M6rJunio

HOMBRE!
¡Sabe que es cierto lo que dicen!

Que los cigarrillos «Los Andes» son los mejores que he fumado hasta la fecha, que se elaboran en la cigarrería Los Andes, calle General Lavalle 387, por Vicente Balverde y Ca. A3 v3m

Oficina de patentes

Se previene al público que de acuerdo con lo que dispone la ley de la materia, el pago del impuesto de Patentes deberá hacerse en esta oficina desde el 1° de Abril hasta el 1° de Junio.—Oficina de Patentes, Marzo 31 de 1879.—*Ignacio D. Irigoyen*—Gefe de la oficina. A1v30

Profesor inglés

Un buen profesor inglés que pueda tomar unas lecciones particulares el puede enseñar lectura castellana, escritura, historia, aritmética, é inglés á la perfeccion, ocurrirse calle Salta núm. 23 presentará muy buenas recomendaciones. A1v30

Filologia y matemáticas

El Profesor que suscribe dará lecciones de Latin, Griego, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, con arreglo al programa de la Facultad de Humanidades y de Ciencias Exactas.—Las personas que gusten cursar dichas materias bajo su direccion, podrán dejar las señas de sus respectivos domicilios, como tambien la hora en q' se les puede encontrar, en la imprenta de «La Prensa», de «La Pampa», en el Colegio del Sr. Aravena Suipacha núm. 60, y en la calle Chile núm. 799, donde vive.—*Eduardo Gigena*. A2v17

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto. El dueño la vende para ausentarse del país. Se vende muy acomodada; para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. m25 v 25a

Gran pichincha Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en el Paseo de Julio 592, antes núm. 199, con contrata y sin ella, hace buen diario y ademas la casa tiene buen fondo como para cancha de bochas, gas y aguas corrientes en la cuadra: el alquiler de la casa es módico, el dueño lo vende por ausentarse del país, aprovechen pues pichincheros! Para tratar ocurrir allí mismo á todahora del dia. m29 v13A

Alerta panaderos
Gran pichincha

Para el que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada ya, con horno y demas útiles de panadería, no hay mas que entrar y trabajar; el interesado puede ocurrir á la casa de su dueño D. Juan Petre, en Navarro. M11v11A

"LA PROBIDAD"
Compañía Argentina de Seguros

A pedido de varios Sres. Accionistas y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, el consejo de Administracion convoca á Junta General extraordinaria de Accionistas, para el martes 15 de Abril próximo á la una p. m. en sus oficinas calle Florida No. 74 altos á fin, de resolver si la Compañía debe continuar ó liquidarse.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—*El Director General*. m 27 v 15 A.

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Mártes 15 Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, calle Perú núm. 221, los objetos siguientes:

Aderezos de oro y con brillantes, anillos id, pulseras medios aderezos, cruces relojes de oro y plata de varios sistemas, cadenas de oro y plata; gargantillas relicarios, botones de puño y pechera, caravanas con brillantes y otras piedras, alfileres oro etc etc; artículos de teatro y de marina, revolvers, escopetas, rifle un fusil de aguja una máquina fotográfica, instrumentos de agrimensura, caja de música, cuadros al óleo, una mesa de sala, pañuelo de oro y espumilla bordado [illegible] vestidos, mantas, [illegible] pañuelos de vicuña quillango, cortinas, etc. [illegible]

[illegible]

[illegible] A3 vV

Llegó á [illegible]

[illegible]

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente que exista á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 17, 18, y 19 del corriente.

4	62	79	144	160	171	222
354	503	511	583	615	651	689
703	751	760	790	1006	1118	1182
1299	1301	1306	1307	1308	1323	1332
1360	1362	1366	1380	1387	1398	1443
1594	1699	1740	1803	1895	1909	1977
2039	2057	2109	2139	2171	2182	2290
2291	2419	2444	2488	2515	2529	2506
2580	2604	2653	2656	2672	2704	2820
2827	3105	3214	3230	3274	3295	3305
3380	3417	3440	3403	3494	3504	3513
3516	3591	3693	3707	3837	3838	3851
3944	3965	4055	4000	4106	4109	4225
4232	4234	4252	4255	4300	4319	4329
4345	4408	4419	4447	4448	4462	4513
4517	4519	4525	4563	4565	4584	4603
4610	4620	4630	4707	4813	4853	4860
4864	5050	5054	5087	5114	5144	5154
5160	5194	5217	5219	5220	5243	5258
5271	5282	5292	5297	5330	5339	5341
5346	5353	5367	5397	5407	5440	5455
5458	5462	5481	5488	5507	5531	5584
5629	5638	5700	5707	5752	5773	5894
5809	5910	5922	5958	6107	6355	6388
6389	6390	6391	6392	6393	6394	6395
6453	6590					

Marzo, 29 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte* Gerente—*Angel J. Bergeire* Secretario. m30 v18A

ALMACEN GERMANIA
83—Perú—85

Atencion á las familias, se ha recibido una nueva partida de té congou, café tostado y molido todos los dias, café moka té souchong, café martinica, café Puerto Rico, Jamaica Borbon té Souchong Congon, Caracolillo y Brasil, gran surtido de licores curacao blanco, crema de moka cacao á la vainilla y muchas otras clases y un surtido general de comestibles y bebidas, todos los dias se recibe manteca fresca, se remite á domicilio. A4v8M

Libreria Hispano Americana
BUEN ORDEN 308

Obras de Juan Martinez Villergas.—El moro muza 1 tomo en folio 180 ps. Dese uace de la guerra civil, 50 ps, Los políticos en camisa 4 tomo 280 Los curas en camisas por Eusebio Blanco 50. Una señora comprometida 10, Esto lo otro y lo de mas allá 10, Los nevs en calzoncillos por Lustonó 30 ps. El infierno por Callet 50, Los sofistas y la crítica respuesta á la vida de Jesús por Gratri 74 ps. El refranero general por Ebarbi 40, Los secretos del amor por Mantenaza 40, Cancioneros de obras de burlas provocantes á risa 40, Viaje cómico á la exposicion de Paris 30 ps. Memoria de un estómago escrita por el mismo en beneficio de todos los que comen y lee y editada por un ministro del interior 60 ps, Fisiología del gusto ó meditaciones de gastronomía trascendental por Brillat Savarin 40 p. El melonar de Madrid deoblanzas bosetos caricaturas, retratos de los tipos, Tipines, Tipejos, Tipazos, que por sus hechos fechorías etc; figuran en Madrid por Segoria 30 ps. Nueva biblioteca de la risa por una sociedad de literatos de buen humor 45 ps. y muchos otros libros á precios módicos librería de Juan Benmati, Buen Orden 308. A6 v12

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ABRIL

Domingo 20—A la 1—Judicial—De un terreno calle Santa Fé, base 16,667 ps. m|c.

Domingo 20—A las 3—Judicial—En San José de Flores de la casa quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. m|c.

Lunes 14—A las 12—Judicial En nuestra casa Alsina 78 Concurso de Amespil, un terreno en San José de Flores, base 82796 ps. m|c.

Miercoles 16—A las 2 De la propiedad calle Estados Unidos 460 á 466 esquina Salta 425 á 430.

Lunes 14 y *Martes* 15 De noche á las 9 De todos los mármoles y alabastros de la Exposicion de Bellas Artes, Florida 13.

Lunes 21—A la 1 En nuestra casa Alsina 78 Judicial De 2 lotes de terreno en el partido de Quilmes, base 49,005 ps m|c.

Sábado 26—A la 1—En nuestra casa Alsina 78 De 2 leguas de campo en el Partido de Necochea, base 160,000 pesos la legua.

Viernes 25—De noche á las 7 1/2 en nuestra casa Alsina 78 De libros del afamado librero D. Bernardo Omarttoh.

Sábado 26—A las 3—Judicial De la centralísima casa esquina Cuyo 213 á 219 y Maipú 163 á 199, base 666,667 ps.

Lunes 28—A las 12—En el partido de Chacabuco De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demás enseres.

MAYO

Domingo 4—A las 2—Judicial—De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,304 ps. m|c.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion.

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36725 vs. cuadradas
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia rematare mos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de 39 metros al S. O., 395 metros 75 cts. al N. O., 397 metros 35 cts. al S. E. y 96 metros 37 cts. al N. E., formando una área total de 36752 metros 25 cts., tasado en la suma de pesos 73504 50 cents. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49004.

El espediente puede verse en la oficina del señor don S. Garcia y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
Hacienda vacuna y lanar
Muebles y demás enseres
En el Partido de CHACABUCO
Cuartel tercero
Perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale
En el mismo establecimiento

El Lúnes 28 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don José Drysdale.

Una legua cuadrada de campo situada en el partido de Chacabuco cuartel 3° con la estancia principal y 2 puestos mas, arboledas corrales etc. etc.

El todo tasado en la suma de cuatro cientos doce mil ciento cuarenta y ocho pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos m|c.

En seguida

443 animales vacunos al corte á	250	$	cada uno
11 caballos de silla	300	«	«
85 animales yeguarizos al corte	40	«	«
766 ovejas al corte	35	«	«
1170 id id	20	«	«
849 id id	30	«	«

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enséres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Espediente testamentario á la escribania del señor don Juan A. Giuste, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305,350 m|c.
Base 2|3 partes
Pesos 203,570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber: Una casa-quinta situada en el limite de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 6 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 3 pilares de material con portones de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demas accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 156,750
Edificios	« 65,000
260 plantas frutales	« 17,600
620 id de adorno	« 31,000
Cercos y zanjas	« 30,000
Jardines con varias plantas, etc.	« 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 203,570 m|c.

Para ver el espediente testamentario ocurrir á la Escribania de D. S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M19

Por el mismo
ULTIMAS NOCHES
Nuevo surtido de objetos
De mármol y alabastro de la Exposicion de Bellas Artes
13—FLORIDA—13
El Lunes 14 y Martes 15 de Abril
A las 8 de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo y selecto surtido de objetos de arte trabajados primorosamente en mármol blanco y de colores y alabastro.

Entre los grupos [illegible] Cafuerza, Busto de Pio IX y [illegible]

[illegible] grandes jarrones [illegible]

Aprovechar que son infaliblemente las últimas noches pues el 17 del corriente hay que entregar las llaves del almacen. A10

Por el mismo
REMATE DE NOCHE
De una escojida coleccion
DE LIBROS
Entre ellos algunos muy raros, remitidos por el afamado librero BERNARDO QUARITCH

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Córdoba 312 y 314
Entre Artes y Suipacha
AD CORPUS

Retasa	ps. 263,045
Base 2|3 partes	ps. 175,364

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á las testamentarias de D. Antonio Grimau y Dª Bernarda Baldepare.

La propiedad arriba mencionada construida en terrenos de 17 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, es formada por dos casas; una con 11 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc., una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y demas; la otra tiene 3 habitaciones y demás comodidades. De manera que esta dispuesta como para obtener una buena renta.

Todas las piezas son de azoteas, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco pts m|c. (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175.364.

Para imponerse del espediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don Gregorio V. Carballo, por informes á nuestra casa, Alsina 78. m25

Por el mismo
De dos leguas de campo
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
En uno ó dos lotes
Base para la venta 160000 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 26 de Abril á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

Dos leguas de campo de pastos superiores marcado en el Registro gráfico con el número 72 y bajo el nombre de Antonio Olivera.

Venderemos una legua con opcion á la otra y la base para la venta es la ínfima suma de 160000 ps. por legua. Estos campos quedan muy inmediatos al arroyo de «El pescado castigado» que es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande cerca del puerto de nueva creacion y donde se formará el gran puerto del Sud por el cual se ha mandado ya lanas de algunos establecimientos linderos á razon de 5 ps. por arroba mientras que por tierra cuesta 15 ps. arroba.

Los linderos son Victorio de la Canal Triell; M. Clymont Dias y Vivar Reyes, Almiron y otros cuyos establecimientos son de los mejores del Sud; ademas nos parece inútil recordar á los interesados que no hace muchos dias vendimos por el señor don Lino Lagos los campos fiscales en ese partido á razon de 400,000 ps. legua termino medio.

Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. m30

Por el mismo
De una buena casa
De altos
CALLE DE ESTADOS UNIDOS
Números 460 á 466
ESQUINA SALTA 426 A 430
Alquiler 1800 ps. m|c.
Base para la venta 180,000 ps. m|c.
AD CORPUS

El miercoles 16 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 14 vs 46 cts de frente á la primera por 15 vs. 64 cts. de fondo á la segunda calle ó al Oeste.

La parte alta tiene ocho piezas empapeladas, cinco de ellas con cielos rasos de yeso y una pieza mas como para sirvientes y con patio, gas en todas las piezas, sumidero, bomba para un pozo de balde, cocina etc.

La casa baja tiene un hermoso almacen en la esquina, dos grandes habitaciones con puertas á la calle Salta, otro mas en el centro todos de maderas duras, pozo de balde, cocina, sotano, gas, etc.

Esta casa costruida sólidamente con materiales de primer órden, puertas esteriores de cedro, puede alquilarse facilmente por 1,800 á 2,000 $; es muy cómoda y moderna ha costado á su dueño hace muy poco tiempo mas de 300,000 ps así que la base de 180,000 el ínfima.

Hay tramway por la calle de Salta y otro por la de Lima.

Los títulos son superiores y pueden verse en nuestra casa Alsina No. 78. A8

Por el mismo
Un campo en Cañuelas
250 CUADRAS DE 150 POR 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del Señor Juez
DR. ZAVALIA

Tasacion	175,000 $	m|c.
Base para la venta	116,667 $	m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Fergunson.

El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales p' ovejas, varios cercos alambre muy conocido en todo el partido por su excelente calidad engorde para hacienda vacuna ó lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas á 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernar. La base de venta es bajísima lo pone al alcance de todos y es cosa recomendacion—Los títulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate—Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51

Baltar y Quesada
JUDICIAL
VARIAS PROPIEDADES
CALLE DE PARANA
Esquina Juncal
LEAN LAS TASACIONES
Son buenas fincas
DE GRAN PORVENIR
Venta ad corpus

El Mártes 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia las propiedades que abajo detallamos pertenecientes por los autos seguidos por D. Modesto Lifredi contra D. Domingo Chichone, y situadas frente á la preciosa Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways en todas direcciones á cada 5 minutos.

DETALLE
Base de venta 36,000 $ m|c.

Primera propiedad esquina. Paraná y Juncal, el terreno mide 13 metros 856 milímetros de frente por 35 metros 950 milímetros de fondo gradualmente hasta quedar en 12 metros 539 milímetros.

Edificio para negocio construccion de primer órden armazon y mostrador, 2 ventanas de reja á la calle 2 id id muestras, un galpon en el patio techo y piso de baldosas aguas corrientes, letrina, gas etc.

Base de venta 40,000 ps. m|c.

Segunda propiedad calle Juncal 329 al lado de la anterior, su terreno entra el ya mencionado, se compone de 5 piezas bien construidas techos y pisos de baldozas, cocina, pozo, letrina aguas corrientes, etc. 2 magníficas ventanas á la calle, puertas de cedro, está alquilada y produce buen alquiler.

Base de venta 40,000 ps. m|c.

Tercera propiedad, corralon calle Paraná y Garantias á media cuadra de la estacion del Tramway, su terreno mide 20 varas de frente al S. O. por 30 varas de fondo al Este cercados de pared con una pieza de material, actualmente está alquilada y da buen interes.

La base de venta es sumamente tan baja que es de esperar que con tan buen aliciente se preparen los aficionados á lo barato.

En cuanto á los títulos son de primer órden. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm, 51. A10

Por el mismo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

9 lotes de terrenos en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos.

El Viérnes 25 de Abril á las 4 en punto venderemos por el precio que exeda de las 2|3 partes de su tasacion, los lotes arriba mencionados, cuya área es como sigue:

Los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 se compone cada uno de 10 varas de frente al N. por 40 varas de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 varas cuadradas á razon de 5 ps. m|c vara cuadrada.

Base de venta 3 ps. 33 cents. vara cuadrada, sea 1.333 ps. con 33 cents. el lote.

El lote núm. 26 se compone de 90 varas de frente al N. por 40 varas de fondo al S. formando esquina al camino que vá al puente Alsina, el que hace una superficie de 600 varas cuadradas, á 5 ps. vara cuadrada.

Base de venta las 2|3 partes que son á ps. la vara cuadrada sea 3200 el lote.

Al mismo tiempo—Cinco lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva.

Estos lotes son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. frente al E. por 51 vs. 85 cents. de fondo al O. ó sean cada uno de 518 vs. 50 cents. cuadradas á razon de 3 $ 75 cts. m|c. la vara cuadrada; base para la venta 2|3 partes que son 2 ps. 85 cts. m|c. la vara cuadrada. Sea 2000 el lote.

NOTA—Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los nuevos mataderos; lindan al E. con la calle de la Arena con Da. Rosa Rivero, al N. calle nueva sin nombre, en medio con Dn. J. R. Lezcano, y al S. con el Sr. Orfila.

Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland, por el E. y por los demas rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 86, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A10

Por el mismo
COLOSAL REMATE
FERIA
PARA HACENDADOS
Por cuenta de D. Vicente L. Casares
En el Hipódromo Argentino
El Viérnes 2 de Mayo
Padrillos puros de carrera
VACAS Y TOROS
Raza Durham puros y mestizos
POTRILLOS Y POTRANCAS
Raza Morgan
HIJOS DEL LYON
Petizos raza Shetland
Puros y mestizos
VARIAS MANADAS
De yeguas preñadas y con cria del "Prince"
Por órden y cuenta del Establecimiento "SAN MARTIN" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viérnes 2 de Mayo de 1879, á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del establecimiento arriba citado y en el Hipódromo Argentino para que los concurrentes puedan estar con completa comodidad un lote como de [illegible] animales que los pueden ser examinados desde el 28 Abril siendo este establecimiento uno de los mas notables de la Provincia, y notorio por demás el empeño y constancia de su propietario en la renovacion contínua de la sangre, [illegible] á los finos, [illegible]

Prince	Bayo cabos negros, padrillo de sangre pura de Sadea, hijo de Victoria y Old Warden, obtuvo el 2° premio de carrera en la Esposicion Rural de 1878.
Seis potrillos	[illegible] de 14 á 17 meses, hijos de Prince en [illegible]
Seis potrancas	[illegible]
Seis potrillos	[illegible] de 24 á 36

HIJOS DEL LYON

Cazador	Potrillo [illegible] 2 años á ocho meses
[illegible]	[illegible]

[illegible] A10

especial sin entrar á concurso en la Esposicion del año 1878, adjudicándoles una medalla por creer los señores que formaban el Jury que es una de las razas que mas convienen al país los cuatro tiran solos y en yunta.

Lyon	Potrillo oscuro, 2 años 7 1/2 meses, manco (una mano quebrada) puede servir como reproductor. Por el padre de estos animales su dueño ha rehusado cinco mil pesos fts. oro.
Glauco	Saino tapado hijo de caballo Cleveland y yegua chilena espléndido animal para tiro y reproductor.
Violeta	Petiza Shetland, pura á años.
Clavelina	Id id id 3 id 6 meses.
Jena	Id media sangre Shetland 2 id 6 id.
Herculea	Id id id id 2 id 4 id.
Don Cesar	petiso Shetland 2 años 8 meses.
Una manada	Compuesta de 50 yeguas bayas con 32 potrillos y potrancas hijas de Prince.
Una manada	De 56 yeguas sainas, 39 preñada por Prince.

RAZA DURHAM

30 Vacas	Con cria 1ª 2ª y 3ª cruza preñadas por Polifemo, que obtuvo 2° premio en la Exposicion de 1878.
20 Toros	De 12 á 20 meses 3ª y 4ª cruza hijos de Polifemo.
1 Toro	Puro Duke of Florence importado al pais el año 1878 y nacido el 30 de Marzo de 1876.

Los animales podrán verse en el Hipódromo desde el 28 de Abril. A3

Por el mismo
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4°
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarte
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

EL 28 DE MAYO á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la linea del Ferro-Carril Andido á leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2° Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4° Cuerpo—Se compone de 8 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1/2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo.)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chamar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo e Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 8 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1/2 m. por de profundidad y con 8 y mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, paraysos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con o que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo
LA GRAN CHACRA
Conocida por de Capdevila
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
EN EL LIMITE
DEL PARTIDO DE BELGRANO
INMEDIATO A LA ESTACION OLIVOS
Dá un interés de 4 0|0 mensual
Base de venta 270,000 ps.
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada, la magnífica chacra conocida del Cónsul Oriental Capdevila y cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 20 cuadras de 150 por 150 varas con espléndidos montes de frutas, duraznos, pavias, damascos y uvas en inmensa cantidad, y fruta de primer órden basta saber que por las pavias y duraznos se ha pagado este año 25000$ despues otra fraccion de terreno fué sembrado por trigo, y por el cual se obtuvo 33000 ps., las uvas se vendieron en 6000 y por la casa hubo oferta de 1500 $ mensuales los q' son 18000 $ mensuales, lo q' dá un total de 82000 $ al año esta propiedad ademas tiene su correspondiente alfalfar y un bonito jardin, y gran monte de eucaliptus y toda cercada de ñandubay alambre y cerco vivo de cina-cina sus edificios son el 1° una casa de altos para família compuesta de 10 piezas pozo y una gran pileta de material cerco id, 2° cuerpo: una casa de peones de 4 piezas bajas y un inmenso granero arriba, todo techo de teja francesa.

Esta propiedad fué tasada en 1.000,000 ps. y posteriormente en 760,000 lo que demuestra su gran valor actual.

La base fijada para su venta es bajísima bastará simplemente visitarla para convencerse de ello.

Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por la suma de 12000 $f. que el comprador podrá quedarse con ella pagando la diferencia sobre el valor efectivo al nominal.

Títulos perfectos. m25

Por el mismo
MAGNIFICOS Y GRANDES
TERRENOS
En el Centro de la Ciudad
LOTES GRANDES
Para edificar hermosas fincas
Calle Alsina esquina Zeballos
Con frentes al Este y al Sud

El Domingo 20 á las 4 de la tarde procederemos á vender los magníficos é inmejorables terrenos arriba citados, divididos en grandes y hermosos lotes como para edificar hermosas fincas.

Lote No. 1	su terreno mide	17	vs frente al Sud	por	70	vs fdo.		
«	« 2 «	«	17	«	«	53	«	«
«	« 3 «	«	11	«	«	30	«	«

los tres lotes arriba espresados hacen un frente á la gran calle de Alsina.

Lote No. 4 situado en la esquina Alsina y Zeballos su terreno mide 25 vs á cada calle.

Lote No. 5—Su terreno mide 11 vs frente al Este por 25 vs fondo linda con el lote anterior.

Lote No. 6	Su terreno mide	17 vs de frente	«	« 36	« «
«	« 7 «	«	«	« 53	« «

Estos terrenos situados en unos de los parages mas importantes del municipio es realmente aparentes para la construccion de grandes y ventiladas fincas.

Sus tasaciones recientemente hechas ascienden á la suma de 300 ps. la vara cuadrada siendo su base de venta 2|3 partes ó sean 200 ps. m|c vara cuadrada esta tasacion es bajísima pues en el año 74 se ha vendido una fraccion de este importante terreno en 800 y 1000 ps. la vara cuadrada.

A este único remate deben asistir los capitalistas, los pichincheros, y los que deseen hacer economias con esperanza de lucro, pues las propiedades centrales reacionan y aumentan de valor.

Títulos Perfectos.

NOTA—El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion con garantía de la misma propiedad si el Directorio lo consienta.

OTRA—Este terreno está actualmente ocupado por el corralon del Sr. Nevares y produce de alquiler (así como está limpio) 4500 ps. mensuales A5

Por el mismo
Dos espléndidas propiedades
PARA RENTA
EDIFICADAS EN CAL
CALLE ALSINA
Casi esquina á la de Zeballos
Con frente al Norte
Gran adquisicion
Renta mensual 3,300 ps.
¡LEAN! ¡LEAN!
1 por ciento de renta
Calle Alsina numeros 598 y 600

El Domingo 20 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas propiedades situadas arriba espresadas, y cuya venta será realizada ad corpus, cuyo detalle es el siguiente:

ALSINA 598—Edificio alto y bajo es decir dos casas compuesta de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc.

LAS PIEZAS—son pintadas al fresco piso de tabla en todas las habitaciones baldosas en los patios y azoteas, maderas duras, etc.

EL TERRENO Mide 8 1/2 varas de frente al N. por 35 de fondo, la base de venta es de 100,000 $ por las dos propiedades.

ALSINA 600—Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc. y por consiguiente la misma base de venta.

Estas propiedades se venderán ad corpus es decir lo que resulte entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarla. Títulos de 1er. órden á satisfaccion, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A5

Por el mismo
UN SELECTO LOTE
De 10 carneros y 10 ovejas
LINCOLN
ANIMALES NUEVOS
De gran tamaño
Llegados en el paquete "LEIBNITZ"
IMPORTADOS AL PAIS
POR EL SEÑOR J. W. NASH
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 16 de Abril á la una del dia procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta del inteligente y conocido importador don J. W. Nash un selecto lote de animales Lincoln compuesto de 10 carneros y 10 ovejas todas ellas de 10 meses [illegible] lana [illegible] 1877. 30 1/2 libras de lana [illegible] el mismo animal dió 36 [illegible]

Como es público y notorio la competencia y buena fé del señor Nash es reconocida por todos los hacendados, y el año pasado, el señor Rossi (estancia Espartillar) compró á carneros [illegible] obtuvo 30 lbs. [illegible] 1 lbs. [illegible] del remate [illegible]

Los animales pueden verse cualquier dia antes del remate [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Por el paquete inglés [illegible] que llega el 30, viene el señor Nash con un lote de toros, vaquillonas y caballos que pueden ser calificados [illegible] A5

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MARTES 15 DE ABRIL
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos, queso gruyer almendras peladas, pasas sultanas, fideos de génova, tabaco paraguayo cigarros paraguayos cigarros bahia, cigarros hamburgeses semilla de alfalfa bacalao superior, cogñac fino descarosado, papel de estrasa, papel para bolsas, pito, dulce de membrillo, tabaco tucumano, porotos, arroz glacé, azúcar refinada, id, pernambuco, jalea, cogñac, en barriles, caña vino seco, vermouth francés, corchos, vino francés en bordelesas, y en cajones, fosforos sordos y con ruido elástico y comunes, hongos secos, galletitas, ginebra en frasqueras, semola de arroz vinagre snapps, cogñac ancipel pajarito, biscuit, Machenad, yerba paraguaya, ginebra marca Llave vino seco, jamones, tubos. A10

Por el mismo
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Situado calle Moreno y Aberdi
Por órden de su dueño
El Jueves 17 del corriente á las 12 en punto

Procederé al remate del surtido de dicho almacen loza, cristales, artículos de ferretería y hojalatería, bebidas de varias clases en general comestibles en general como todo negocio de esta clase que tiene un gran surtido, y que omito detallar por su larga estencion.

Al mismo tiempo todos los útiles del negocio y balanza. A10

Por el mismo
AL CONTADO
100 fardos tabaco paraguayo
Por cuenta de quien pertenezca
En el depósito Huergo
Arriba atrás de Santo Domingo entre Venezuela y Belgrano
El Lúnes 14 del corriente
A las 12 en punto

Procederé al remate de dichos 100 fardos tabaco paraguayo todo en perfecto estado y en lotes al gusto de los compradores compuesto de hoja buena media hoja regular y pito. A10

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la propiedad calle Brasil núm. 150
El Domingo 20 de Abril á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue:

Terreno—8 varas 20 cs. de frente al Norte por 30 varas al Sud.

Edificio—5 piezas de material, piso de baldoza letrina, cocina, altillo en el primer zaguan, pozo de balde, 2 parrales.

Tasacion—69687 ps. m|c. 2|3 partes 46458 id id, para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribania de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m13

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 19 de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de Dª Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldoza. Tasacion 17,087 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 11,080 $ m|c.

Para ver las tasaciones en la escribania de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Miércoles 9 de Abril
A las 12

Venderemos al mas alto precio al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Un magnífico juego de sala de jacarandá, forro de seda, compuesto de 9 piezas, un juego de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche y 1 lavatorio, varias alfombras nuevas y usadas, roperos, aparadores, mesas de noche, escritorios, perchas, estantes, mesas, sillas, camas de fierro y de madera con colchones, colchones de alambre, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA No olvidarse que este remate es para el Miércoles. A5

Por el mismo
De un gran establecimiento
DE GRASERIA
LISTO PARA TRABAJAR
En el Partido de Ranchos
situacion inmejorable
A 20 cuadras de la Estacion Ranchos y 30 de la Estacion Alegre
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14—El Miércoles 23 de Abril
A las 3 de la tarde

Por órden terminante de su dueño venderemos el dia indicado en nuestra casa Bolivar 14, al mas alto precio y dinero de contado (sin base pues tenemos órden de vender á cualquier precio) un magnífico establecimiento de graseria, listo para trabajar, la situacion no puede ser mejor, pues está á un paso de dos estaciones del ferro-carril. El detalle vá en seguida:

Terreno	65 cuadras de terreno alambrado en su mayor parte, campos superior.
Edificio	1 galpon de 60 á 65 varas de largo por 15 á 18 varas de ancho con techo de fierro de canaleta y paredes y pisos de maderas, 5 piezas de material, piletas y 1 saladero de queros de potro.
Fábrica	4 tachos de capacidad de 500 animales lanares cada uno, 2 tienen tapas de fierro y los otros tapas de madera, 2 tachos chicos para refinamiento ó agua caliente, 1 vapor que se puede aplicar á los cuatro tachos con toda su cañería, canillas de bronce, etc. 2 bombas para dar agua á los tachos y todos los útiles necesarios para el trabajo. 3 Depósito de fierro, 2 de capacidad de 9 pipas y 1 de 4 pipas. 2 Carros de 4 ruedas superiores con guarniciones, etc. 1 Carro para carnicero. 2 Planchas para cargar bordalesas, varios colgaderos etc.
Corrales	1 Corral de ñandubay y alambre torcido para encerrar yeguas. 1 corral lienzos de pino y 4 trascorrales para ovejas. 1 corral para cerdos.
Quinta	1 Arboleda de media cuadra, plantas etc.

Los títulos de propiedad son superiores garantidos.

Llamamos la atencion sobre este remate pues es una oportunidad que se presenta para hacer un buen negocio.

El establecimiento puede visitarse todos los dias.

Datos en nuestra casa Bolivar 14. A5

R. y J. Amoretti
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el que sigue:

Bramantes de diferentes marcas, porcelana, uso doméstico tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums ajuares para niños, tohallas y pañuelos genovesas, carpetas de mesa, un porcion de artículos del ramo que no se detallan. A5

Por el mismo
Efectos de tienda y merceria: Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bulos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres, para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calsoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. A8

M. Bohigas Ferrer
Arañas de cristal para gas
DE 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto venderé al mejor precio una cantidad de arañas de cristal para gas.

En mi casa Cangallo 65 y 67 A8

Eastman, Fulton y Ca.
De la goleta nacional!
ADOLFO
EN UN SOLO LOTE
Situada en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca de Atalaya
AL CONTADO

Por cuenta de quien corresponda. El Sábado 12 del corriente á las 12 del dia se rematará la goleta arriba mencionada al mejor precio.

La goleta **Adolfo** es de construccion Noruega y segun arqueo practicado por la Capitania su tonelage es de 101. 71.

Esloras en la cubierta superior entre los cantos exteriores de los alefricas de la roda y codaste, 22 metros 50 cts.

Mangas de fuera á fuera el fuerte 7 metros 20 cts.

Puntal en el centro del buque bajo la cubierta superior 2.25

La venta de la goleta con todos sus aparejos velas etc. etc se hará en un solo lote.

Los interesados pueden verlos todos los dias en el parage indicado. A6

José Colombo y Ca.
En la nueva casa calle Perú núm. 64
AL CONTADO

El Martes 15 de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y vacomás, bordatos y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido y variado surtido de artículos para tenderos, merceros y sapateros, cuyo detalle es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id variadas clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangas de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, albums, ajuares para niños, tohallas y pañuelos genovesas, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran partida de tricotas francesas. A10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Jueves 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido y variado surtido de artículos para tenderos, merceros y sapateros cuyo detalle es como sigue: Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos [illegible] [illegible] A5

dos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, celeste negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela, blanco y amarilla, bayeta ni dobles impermeable, pellones chaquetones y variedad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A10

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles y bazar,—Los Juéves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo
DE UNA CASA
Situada en la calle Paraguay 10 y 12
Frente á los depósitos de las Catalinas

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad por órden de su dueño.

El terreno consta de 12 varas de frente al Norte por 24 y tres cuartas varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas buenas, cocina, cuarto para baño, letrina, pozo de balde. Esta casa siempre ha estado alquilada y ganando buenos alquileres su posicion es inmejorable á media cuadra del muelle.

La base para la venta es sumamente baja 80,000 $ m|c.

Escrituras de primer órden para inspeccionarlas en nuestra casa Bolivar 83. A1

Por el mismo
De plantas finas
El Miércoles 9 del corriente
En nuestra casa Bolivar 83

A las 12 en punto, venderemos al contado y al mas alto precio una coleccion de plantas, magnolias de todos tamaños camelias rosadas y blancas, acaucarias jazmin del cabo, id fortunei, legistres rosas de varias clases, plantas finas de adorno, guayava con fruta, peras, duraznos y muchas otras plantas. A9

Por el mismo
DE FERRETERIA
Averias del buque "Maria" por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 16 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Averias 300 bultos fierro, 200 rollos alambre para cercos. Sin averia, fierro acanalizado, zinc, alambre de patente, máquina de estirar alambre hachas finas, cerruchos, martillos, fleje, cerraduras, ollas pavas surtidas, braseros, yuquillos, rondanas de fierro, punta de Paris, tornillos y varios. A9

Por el mismo
DE MUEBLES
Y ARTICULOS DE BAZAR

El Sabado 12 del corriente—En nuestra casa Bolivar 83—A las 12 en punto venderemos al contado y al mas alto precio una cantidad de muebles nuevos y usados y muchos artículos finos de bazar. A9

Por el mismo
De muebles y bazar

El Martes 15 del corr. En nuestra casa Bolivar 83, á las 12 en punto venderemos al mas alto precio muchos muebles y varios artículos de basar. A10

Por el mismo
De plantas finas y adorno

El Juéves 17 del corr. en nuestra casa Bolivar 83, á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Araucarias grandes y chicas, guayabos con fruta camelias de varias clases, jazmines del cabo, el fortuney, el del pais, limones santarstas, limones con fruta, magnolias y muchas otras plantas. A10

Guillermo Gowland y Compañia
Banco Hipotecario

El Viérne 18 de Abril a la una de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle del Perú, número 505 (hoy número 737 entre las de Garay y Brasil, edificada de altos y bajos: su terreno consta de 9 varas de frente por 13 varas de fondo ó todo lo demas que resulte dentro de muros, con 7 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Claudio Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de $ 90,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate.

Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Por el mismo
De tres carruages americanos
Por cuenta
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En la caballeriza calle Esmeralda 140
CONSTRUCCION SOLIDA

El Martes 15 del corriente á las 12 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado tres magníficos carruages mandados hacer é importados espresamente para el campo. Los interesados pueden verlos á cualquier hora todos los dias. Si hubiese algun interesado en particular pueden pasar por la casa de los rematadores Victoria 202. A6

Por el mismo
De 50 fardos tabaco paraguayo
Por órden de la Aduana y cuenta de quien pertenezca
En el Depósito Belgrano No. 152

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca una partida de rico tabaco paraguayo, á saber, 10 fardos tabaco paraguayo hoja doble 3 petacas id id 18 fardos buena, 2 petacas id id, 5 fardos media hoja, 3 id id id pito. A8

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un grande y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 18 de Abril

A las 12 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

25 barricas azúcar 150 cuarterolas vino seco, 100 almidon 1000 cajón kerosene 30 id aceite marca Garibalde 20 bolsas café 30 cajones aceite Rivera, 50 caja encurtidos, 40 casco caña, 100 ojs bacalao Tirure, 50 frasqueras ginebra fina, 50 bolsas yerba paraguaya, 200 idas naipes, 50 resmas papel de Madera, 60 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Gemen, 20 petacas tabaco tucumano, 25 fdos tabaco de hoja, 50 bultos té congou, 40 bultos id Orange Te Róe, 20 tercerolas caña 5 pipas id. 25 tercerolas cogñac.

50 fardos tabaco paraguayo, 25 bordalesas vino frances, 200 latas dulce membrillo, 200 libras pábilo americano, 100 resmas papel amarillo 300 resmas papel astraza, 30 tercerolas cañag, 38 bolsas arroz de la India, 40 fardos tabaco, 120 cajones fideos Génova, 500 libras cabo macillo 30 cajones aceite Rivera, 100 cajones cogñac legítimo, 80 cajones vermouth Torino, 72 damajuanas anis 110 cajones velas estiarina 30 latas fosforos de cera, 80 cajoes orejones frescos, 22 cestos dátiles, 25 bultos pez-palo y otra infinidad de artículos

EN SEGUIDA Una partida loza surtida en canastos A10

Augusto Bulrich
Por ausentarse su dueño
DEL PAIS
En Barracas al Norte
PUEBLO DE SAN ANTONIO
Al lado de la barraca del Sr. Isaac Rich, formando esquina á las calles Lavadero y San Antonio núm. 2, 4, 6 y 8, á una cuadra del gran puente de Barracas, alquiler 800 ps. mensuales
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño, siempre que la oferta exceda la base de treinta y cinco mil pesos m|c esta buena propiedad cuyo detalle es como sigue:

Su terreno mide treinta varas de frente á la calle San Antonio por veinte de fondo á la de Lavadero está situado al lado de la Barraca de Rich á una cuadra del puente de Barracas y á media cuadra de la estacion del ferro-carril del Sud Boca y Ensenada inmejorable situacion su edificio consta de 11 piezas de madera en regular estado, todas ellas bien alquiladas, en la esquina hay un almacen y fonda tiene un gran parral que cubre todo el patio y este está todo enladrillado, tiene ademas de los gallineros, pozo con buena bomba buena vereda de ladrillo, con grandes postes de ñandubay y cadena etc.

Esta propiedad dá el 2 1/2 por ciento mensual aprovecharse señores pichincheros.

Los títulos son de primer órden, para verlos y otros detalles al martillero 31 San Martin.

El comprador entregará 5000 pesos m|c. en seña al firmar el boleto. A10

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De un magnífico campo
EN CAACABUCO
Sobre el rio Salado y laguna de Juan el Soldado
Base para la venta 200,000 ps. m|c.
Tirado á la calle

El Juéves 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas exedan la base de venta, este magnífico campo cuyo detalle va á continuacion.

Su area se compone de mas de cinco sestos de legua ó sean mil trecientos cincuenta y cinco cuadras de ciento cuarenta varas, sus pastos son de primera calidad y esta rodeado de importantes establecimientos tiene aguadas permanentes, la laguna de Juan el Soldado está en el mismo campo, y es frente sobre el «Rio Salado» may cerca del campo que ofrece en venta casi devalde, se ha vendido no se hace mucho tiempo á 450 y á 500,000 mil pesos m|c. la legua y no tan buenos como este.

Sus linderos son por el frente el «Rio Salado» por el N. S. Don Adolfo D'Amico por el fondo Fernando Villalaño y por el Sud Oeste con el Estado.

El remate se efectuará en mi casa calle San Martin núm 31 Escritorio núm. 5 donde pueden ocurrir los interesados para ver el plano original y otros detalles.

Títulos garantidos buenos. A10

Ramon Zabala
Judicial
EN EL SALADILLO

El Domingo 4 del entrante Mayo á las 4 de tarde venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, una casa edificada en el pueblo del Saladillo en terreno de 20 vs. de frente por 50 id de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho, pared de material, techo de paja, sobre el terreno cercado de material, tasada todo en 25,000 ps. m|c., base para su venta 2|3 partes 16,667 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, esta propiedad pertenece á la testamentaría de D. Juan A. Robledo y Villanueva. Títulos de primer órden, por mas datos al martillero en la plaza principal del Saladillo.—Mercedes, Abril 4 de 1879. A10

Pablo A Ramella

De una hermosa casa á media cuadra de la Estacion Ciudad calle Belgrano 1250, á las 4 tarde. Base para la venta 55000 ps.

El domingo 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad calle Belgrano No. 1250 empezando por la base de $ 55,000 m|c.

Dicha propiedad está edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo con 7 hermosas piezas, todas con pisos de tabla, cielos rasos, patios y techos embaldosados.

El edificio es completamente moderno, tiene [illegible] puerta de calle de cedro; en fin la casa ha costado 150,000 ps. m|c.

NOTA—La casa arriba espresada hay que venderla pues seguramente pasando la base de $5,000 por estar gustado [illegible]

to de retroventa así pues recomendamos la asistencia á la hora indicada para el que quiera aprovechar tamaña pichincha.

Hasta la fecha ha estado alquilada en 850 $ mensuales y se ha hecho desocupar para venderla ese dia llueva ó truene.

La casa puede verse á cualquier hora del dia por mas informes al rematador Piedad 133. A8

Ramon Garcia
De magníficos campos
CON AGUADAS PERMANENTES
Seis leguas y siete octavos
En el Partido de Rojas
Establecimiento "EL PELADO"
CON SUS POBLACIONES Y CORRALES DE ÑANDUBAY
Recientemente construidos
A doce horas de la ciudad

El Juéves 24 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en mi escritorio Rivadavia 109, donde estará la bandera, en remate público y al contado el sobresaliente campo arriba enunciado, que consta de 6 7/8 leguas con aguadas permanentes siendo la base para venta $ 320,000 la legua cuadrada, habiendosé hecho una baja considerable en el precio. Actualmente se asigna como base. ps. 320,000 la legua. La venta se efectuará en un solo lote, ó en fracciones de una legua á mas segun convenga. El campo linda por su costado Sud Este con el arroyo el Pelado, en medio Patricio Peralta Ramos, hoy Unsué; por el Nor-Este parte con la cañada Rojas y parte con el ejido del Fortin Mercedes por el Nor-Oeste con Don Lauro Piñeiro de Llavallol. Los títulos son inmejorables. Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 109. NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Rivadavia 109, donde estará la bandera. A4

Por el mismo
De una gran casa quinta
Avenida Santa Lucia 43 y 45
FRENTE A LA PLAZA
DEL MISMO NOMBRE
Gran edificio, 20 piezas, etc.
Plantas de mucho mérito
Aguas corrientes, algibe, gas, etc.
GRAN TERRENO
50 varas de frente por 450 de fondo
VENTA AD CORPUS

El Miércoles 23 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en remate y al contado la gran casa quinta, situada en la Avenida Santa Lucía núms. 43 y 45.

Siendo la base para la venta 500,000 $ m|c. El terreno mide 50 vs. de frente por 450 de fondo, gran edificio 20 habitaciones gas, aguas corrientes, algibe, plantas de muchisimo mérito en perfecto estado de conservacion, pido á las personas interesadas en comprar un edificio de esta clase se tomen la molestia de pasar á verla, seguro de que quedarán satisfechos los deseos de los mas exijentes, no solamente por lo espléndido de la quinta, sino por su importancia y porvenir, siendo sumamente barata por 500,000 que es lo que se asigna como base.

Los títulos son inmejorables pueden verse en la Escribania de Folkenad en los Tribunales de Comercio. Por mas informes Rivadavia 109, el remate tendrá lugar en la misma quinta á las 4 p. m. A4

Por el mismo
JUDICIAL
3 Leguas de magníficos campos en la provincia de Córdoba, departamento de la Union venta á todo precio.

El Juéves 24 de Abril á las 5 de la tarde venderé en remate estos campos, al mas alto precio y al contado, por órden de Juez de comercio doctor Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia. El campo se compone de 5100 cus. 8 dcs de frente al Este por 15860—70 cent. de fondo al Oeste (ó sean tres leguas) lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes á varios, por el Norte con tierras fiscales de Córdoba y enajonado á varios, por el Sud con Brizuela Bouquet; y por el Oeste con Diell y Ca.

El remate tendrá lugar en mi escritorio Rivadavia 109 donde estará la bandera. Títulos inmejorables, pueden verse en la escribania del señor Peralta en los tribunales de comercio. A9

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
Donde estuvo ántes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la sra Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 1.157.136
Base para la venta 2|3 partes ps. 771.424
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á la 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1/2 varas de frente por 69 1/2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios, tiranteria de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol zocalos de idem, techos embaldosados, algibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de ps. 1,157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son ps. 771,424 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1/2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 347,396
Base para la venta 2|3 partes ps. 231,597
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 1/4|100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tiranteria de madera dura, etc.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial, á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 m|c., viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son pesos 231,597 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Por el mismo
De la importante
Y BIEN SITUADA PROPIEDAD
Altos y bajos
Calle Cuyo núms. 205 y 207
Entre Florida y Maipú
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 1,000,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público, bajo la base de **un millon de pesos moneda corriente**.

De las dos casas alta y baja, arriba designadas, construidas en terreno de 11 vs. de fte. por 70 de fondo con 30 piezas 16 en los bajos y 14 en los altos, y 2 algibes como para cada casa. Escalera de mármol, ventanas y puertas esteriores de cedro, tiranteria de madera dura é. La galeria de los altos cubierta con cristales.

Este edificio fué construido con los mejores materiales para habitarlo su propietario, no habiendo omitido en el gasto alguno consultando la solidez y comodidad. A2

Miguel Welsh
Importante localidad
Donde nadie venüe
Tranway á la puerta
Calle Santa Fé número 501
AD CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio por órden terminante de su dueño, esta linda propiedad, con 7 varas de frente por 51 de fondo, 10 piezas 5 de ellas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas maderas duras y techos embaldozados cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc esta descoupada, títulos superiores para verlos al rematador San Martin 90. m30

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE UNA VALIOSA
PROPIEDAD
CON FRENTE
AL RIO DE BARRACAS
AL LADO DEL PUENTE
UNA MANZANA
DE TERRENO
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD CORPUS

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde venderé dinero de contado por órden de su dueño, esta espléndida propiedad aparente para una Barraca, corralon ó fabrica, su terreno se compone de 83 metros de frente á la calle de Salta empedrada 68-50 metros de frente á la calle del Lavadero 91 metros de frente á la calle San Antonio y estacion Barracas puente 68-50 metros de frente al rio de Barracas. Edificios—Una casa de altos, edificada toda en cal, maderas duras 6 piezas piso de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo, cocina, letrina, aguas corrientes y jardin. Otra casa de altos con 11 piezas, todo edificado en cal, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo aljibe, cocina, letrina y jardin tres piezas mas, tambien hechas en cal, etc etc, un magnífico galpon, maderas duras, techo de teja francesa 16 varas de frente por 30 varas de largo. Otro gran galpon con techo de zinc y parte de las paredes construido en cal, con 31 varas de frente por 42 de largo, una casilla de madera con 4 piezas de alto, cocina etc, tres hornos forrados con ladrillos de fuego, sistema continuo, capacidad de 95 toneladas cada uno para la fabricacion de cales á alimento, han costado 150,000 ps. los tres.

Esta propiedad tiene 12 martillo en su contra de 12 metros de fte. á la calle Salta por 21 80 metros de fte. á la calle del Lavadero. Actualmente en fte. está descargando un cargamento de madera el Lucre americano «C. S. Powells de 900 toneladas de carga. El gran puerto es un hecho hasta el Puente de Barracas. Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 12,000 fuertes pudiendo el comprador continuar con ella si le conviene, así es que con poca cosa se puede adquirir esta espléndida propiedad, rodeada de Tramways, Ferro Carril de la Ensenada y Rio de Barracas, el local mas precioso de gran mérito en todo Barracas. Títulos de primer órden.—NOTA—El comprador oblará al recibir el boleto un 5 p8 para mas detalles al rematador San Martin 90. A2

Por el mismo
Banco Hipotecario

El juéves 17 de Abril, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Paraguay parroquia de Balvanera cuartel 14, cuyo terreno consta de 136 mts. y 800 milímetros de Este á Oeste con fte. al Sud, 130 metros 76 milímetros de Sud á Norte por el costado del Este y 115 metros 175 milímetros en el costado del Oeste tambien de Sud á Norte, lindando por el fte. calle en medio con D. Antonio Nicolip, por el fdo con Daguno, por el Este con la testamentaria de Dias, y por el Oeste con la de Rosendi. Tiene 9 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Dagnino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es de $ 105,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A8

Remates á la vuelta

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY

De una hermosa casa tasada sumamente baja

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albarez de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar.

Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 80. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de asotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y pozo de agua, 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ m|c. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ m|c. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No. 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy

De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion la quinta que paso á espresar. La cual se compone de un terreno de 214 vs. de fte. por 350 id de fdo. en que hay 1 pieza de material 3.512 plantas de durasnos, 2,800 sauces grandes, 1,100 Alamos, 40 higueras, 36 acacios y 36 peros y damascos esta quinta que la á 15 cuadras de la Plaza, esta toda sanjeada y tiene por linderos por el N. calle por medio con D. Juan Degui, por el Sud con D. B. Anguel, por el Este con D. Agustin Pechen, y por el Oeste con D. Guillermo Lacó. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps. m|c. La base para el remate serán las 2|3 partes que son 31,116 ps. m|c.

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 Mercedes. m18

Por el mismo
Judicial
DE UNA QUINTA
Con poblaciones y arboledas
EN MERCEDES

El Domingo 13 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de D. Juan Lafranque y Doña Maria Tow en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad mas arriba citada y cuyo detalle es el siguiente, á saber:

Una quinta situada en el éjido de esta ciudad compuesta de un terreno de 95 varas de frente al Este por 100 id de fondo, toda cercada de zanja, con una gran pieza de material, techo de azotea y una infinidad de árboles frutales. Los linderos de esta quinta son por el Norte calle por medio con D. Cárlos Sexauer, por el Sud tambien calle por medio con Don Francisco Ponte, por el Este calle por medio con Don Ventura Rasquin y por el Oeste tambien calle por medio con D. Mariano Bernal.

La tasacion de esta propiedad y que será la base para el remate es la ínfima cantidad de 15,000 ps. m|c.

Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 número 90, plaza principal—Mercedes. M20

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Domingo 13 de Abril 1879, á las 10 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la ejecucion que sigue don Fernando Rosatti, contra la testamentaria de don Remigio Roca, en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa.

A SABER:

Dos quintas situadas en el éjido del pueblo en Chivilcoy; el terreno de cada una de ellas se compone de 190 metros y 52 centímetros de frente por igual cantidad de fondo. Los linderos de una son: por Nor Oeste don Pedro Ranganada, por el Sud Este con la quinta núm. 167.

Los linderos de la otra quinta son: por el Nor-Este con la quinta núm. 165 de la testamentaria que es la antes detallada por el Nor-Oeste con D. Miguel Calderon, por el Sud Oeste con la quinta núm. 287, y por el Sud-Este con la quinta núm. 168.

La base para la venta de estas dos quintas en un solo lote son ps. 12,500 ps. m|c.

El remate se efectuará en el hotel Mont-Cenis en Chivilcoy y para mas datos y ver los títulos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90, Mercedes. M20

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.995 ps. m|c

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Spólita y cuyos detalles son los siguientes:

Su terreno se compone de 12 metros 990 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.

Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.

Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 116 (altos) m6

Calvo y Morillo
Banco Hipotecario

El jueves 17 de Abril á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de altos perfectamente construida situada en la calle Sola de Barracas al Norte, cuyo terreno consta de 30 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo linda por el frente calle en medio con la Convalecencia y por el fondo Norte y Sud con don José Herrera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el credito Hipotecario concedido á D. Juan Castagnino quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 100,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puede hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Pedro Gimenez

Gran remate de terrenos Municipales de la Cañada de Caseta el Domingo 20 de Abril á las 12.—Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las 12 del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediaciones de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varía segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primera postura.

Las condiciones de la venta será como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interés alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio, firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de la cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entretanto el interés del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñendose en todo lo demás á lo prescrito por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.—*Manuel Amoroso*.—Presidente.—*Mariano Vega*.—Secretario. m29

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos
Tercera retasa 173,075 pesos
2|3 partes y base 115,316 pesos
BARATISIMAS

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Benavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.

Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.

Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por 104.

Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos m|c.

En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesados encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.— m20

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL SUD
De una casilla con dos piezas, cocina, etc.

El Domingo 13 de Abril á la una del dia, procederé á la venta de una casilla, con dos piezas, cocina, etc. con techo de zinc de canaleta en perfecto estado, por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, en la ejecucion seguida por Don Antonio Peña contra Don José Besaso. La venta es al mejor postor, por no haber tasacion, lo cual es una ventaja para los interesados. La casilla está situada en la calle real que vá á las Lomas, una cuadra antes de llegar al circo de Santa Teresa. Por mas informes pueden ocurrir al martillero Perú 161. A2

Ruperto Flores y Ca.
EN RANCHOS

El Domingo [20 de] entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde.

Procederemos por cuenta y órden de su dueño D. Juan Birabent, á la venta en remate público, de la casa propiedad del mismo, que, como se sabe, ocupa la posicion mas ventajosa de este Pueblo, tanto para establecer negocio como para residencia de familia; contiene seis piezas habitaciones, tres de azotea y piso de tabla, dos mas de azotea y piso de ladrillo, dos estufas de fierro que corresponden á las espresadas habitaciones, un galpon techo de fierro, cocina, pozo de balde, dos letrinas, etc., etc. Un hermoso corredor de [illegible]. Todas las piezas y sus corredores con [illegible] inmejorables y cuadras á piso de tabla.

El terreno consta de 34 metros y 317 milímetros de frente por 87 metros y 338 milímetros de fondo, todo cercado de pared, lindo parral, jardin con innumerables plantas de adorno y frutales.

Tasacion 150000 $ m|c.

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

[illegible]

Ranchos, Marzo 28 de 1879. A2

Manuel Marasso
IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa de material y de dos hermosos terrenos situados en el pintoresco pueblo de la Ensenada, por órden terminante de su dueño, el Sábado 19 de Abril á la 1 en punto de la tarde.

[illegible] A10

[illegible]

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle Centro America núm. 214 frente á los talleres del ferro-carril del Oeste.

Esta finca fue retasada tres veces por cuya razon la base de venta actual es casi la cuarta parte de la primitiva tasacion. La tasacion primera fue 52,332 ps m|c. segunda retasa 35,036 y hoy última retasa 24,150, siendo las dos terceras partes 16,003 ps. 32 cents. m|c, que es la base para la venta.

El domingo 27 de abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Antonio Montaldo y Da. Rosa T. de Montaldo, la espresada casa, compuesto su edificio de 3 piezas de material, edificadas en terreno que mide 8 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Los títulos de primer órden. Por mas informes y ver las tasaciones al martillero Bolivar 23.

Nota: todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 3,000 ps. m|c. m23

Policarpo Mom
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 13 de abril á la 1 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, formando esquina á las calles de Maipú y Chacabuco. Su terreno consta de 100 vs. de frente á la primera por 65 vs. de fondo á la segunda, el edificio 6 piezas, cocina etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Carlos Buschiazzo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 40,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estimulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco el dia antes del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 13 de Abril, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad situada en el partido de Belgrano calle de General Lavalle, estacion Alsina; su terreno compuesto de dos solares núms. 3 y 4 en la manzana letra A., con 48 metros y 29 centímetros de frente al Nor Este, por igual fondo al Sud Oeste. El edificio se compone de 4 piezas de material y 3 con techo de paja, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José Obregoso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts. 471, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de pfts 470, q' adeuda por anualidades etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Pedro A. Aveleyra
GRAN REMATE JUDICIAL
Notable retasa

Tasacion: 110844 $ 73 2|3 partes y base para la venta 73893 $. 48, 21 lotes de terreno inmejorable la Estacion Liniers del F. C. O. manzanas de 134 varas por costado.

Se venderá en un solo lote, en manzanas ó fracciones, al gusto de los compradores. Calles de 10 metros de ancho. La la accion es bajísima y al alcance de todos los bolsillos.

El Domingo 13 del entrante mes de Abril, á las 3 de la tarde y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde, venderé á la mejor postura y dinero de contado, los espléndidos terrenos ubicados en el Partido de San José de Flores, sobre la vía férrea del Oeste, á 4 cuadras de la Estacion Liniers, entre la Floresta y Ramos Mejia.

Estos terrenos son baratísimos, altos higiénicos, á cuarenta minutos de camino de la ciudad, rodeados de lujosos y notables edificios, y preciosas chacras como los de los Sres. Achaval, Furt, Mazini y con la capilla y escuela de los ejercicios al costado.

Para mayor claridad, véanse en los planos que se repartirán profusamente, y que estarán fijados en todas las Estaciones del Ferro Carril del Oeste. Los que quieran mas amplios conocimientos, ó deseen obtener Planos, ocurran á la calle Defensa 17, altos.

Parece escusado recomendar la escelencia á este remate por ofrecerse muy pocas veces terrenos en estas condiciones: bien situados, próximos á la ciudad y de una baratura, que cualquiera familia por modesta que sea, esta habilitada á proporcionarse por una insignificancia, un hermoso terreno donde puede tener una quinta de campo, tan útil en el verano como en cualquiera [illegible] y al lado de una Estacion, que importa una verdadera economía.

En los Planos, están especificadas las superficies y precios de los lotes.

El dia del remate y en el mismo terreno, se repartirán planos con las tasaciones detalladas.

Estos terrenos estan medidos judicialmente y amojonados prolijamente por escuadras, con calles de 16 metros de ancho de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compre, sin esperar mensura.

El tren sale del Parque á las 2 de la tarde, y los compradores podran estar de vuelta en la ciudad á las 5 1|2

NOTA—Todo comprador entregará el 5 p8 en el acto de firmarse el boleto. m20

Mateo Victorica y Ca.
DEL ESTABLECIMIENTO
"LA MERCED"
Ubicado en el Partido de Rojas
A 7 leguas de dicho pueblo

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una, en la calle de la Defensa, núm. 17, procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado planteado en una área de campo igual á una legua y 1473 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado con la base de 350,000 ps m|c la legua, entrando la poblacion por no existente, dicha poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce y sanjeado que tiene 150 vs de frente por 160 fondo y dos jagüeles de 3 por 10.

Este campo es de primera órden, pastos mestizados y libre de puna, campo quebrado con lagunas y cañadas.

La venta la haremos tal en un lote ó en dos en la forma siguiente.

1° La poblacion con una área de campo igual á 1307 cuadras cuadradas.

2° Una legua y 166 cuadras cuadradas.

Estos campos lindan por el N. E. con el señor Duffi, por el Este con los de don Octavio de la Barra y don Faustino Jorge, por el Sud con don Exequiel Barrenechea y por el Oeste con el señor Beascochea.

Está rodeado de importantes establecimientos como "Los Angeles" de los señores Unzué, "Los 3 Flores" de Solá y los establecimientos de los señores Llavallol.

En el plano geográfico de la Provincia están bajo el núm. 137 y á nombre de don Manuel G. Céspedes.

Por planos y mas informes ocurrir á los rematadores en la calle de la Defensa 17. A6

Pedro Suarez
JUDICIAL

De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarría el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 1|2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarría ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas bajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en fin todo en perfecto estado tasado en todo sus ramos muy bajo que es 31750 ps. 85 centésimos y sus 2|3 partes son 21171 ps. que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribanía de Piñeiro Bolivar 49

Y por mas informes al martillero Bolivar 23 de 12 á 1 á 4 á su domicilio calle Temple 654. m8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
(Mejor dicho de un lindo palacio)
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 13 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 189,093 ps. m|c. Sus 2|3 partes que es la base para su venta 126,062 ps. m|c. Fíjarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como está: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaría del señor don Eufene Caballero.

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.

Su edificio y terreno consta del modo siguiente:

Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celosía, techos de baldozas, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficos patios, magnolia en el primer patio un precioso algibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra, baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo [illegible] de fierro con 13 pies de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno pozo de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.

Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 55 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciéndose presente que á las 12 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribania del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 83 altos.

Mas datos Bolivar 69. m14

Mariano Irigoyen
Banco Hipotecario

El Jueves 17 de Abril á la una de la tarde, en el Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una [illegible]

[illegible]

La base para la venta es la de $ 150,000 m|c.

[illegible]

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO

El Domingo 20 de Abril á las 3 de la tarde Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 33 cent. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo.

Tasacion $ m|c. 49.497- Base para la venta 2|3 ptes. m|c, $. 32.998.

Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.

Tasacion m|c. $ 43200. Base 2|3 ptes. 28.800.

Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo

Tasacion m|c. $ 13.600. Base para la venta 2|3 ptes $ 9.067.

Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de foudo. Tasacion ps. 25,600 base 2|3 partes ps. m|c. 17,067.

Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de diez vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 16,000, base 2|3 partes ps. m|c. 10,667.

Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte (y frente) á la calle Alberti, ascienden ps. 54,000 base 2|3 partes ps. m|c. 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribanía de Carballo.

NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en publico remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistentes en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfalfares, quinta etc., y la Graseria y saladero con todas sus poblaciones accesorias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demás útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja, pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde. Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo esta dando una buena renta.

Se daran tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130. Chascomus, Marzo 18 de 1879. *Juan M. Perez*. m18

Muzio y Obligado
JUDICIAL

El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Velela, una casa ubicada en la calle Lorea No. 552 edificada en terreno de 8 varas y 50 cts. de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts. de fondo al Este; previniéndose que sobre el costado S-O de la línea de la calle á las 20 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo-rasos, un gran galpon de madera, techo de zinc, otra pieza alta tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 89 270 $ m|c. La base para la venta son las 2|3 partes que importan 59,5[illegible] $ m|c. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Miñones ó á los rematadores Victoria 74 (altos)

NOTA Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier deficiencia que resulten en los títulos m21

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
¡¡IMPORTANTE!!

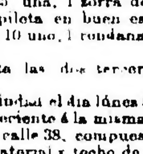

En el establecimiento de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á las 12 del dia 4 de Mayo. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á saber.

63 lienzos de corral tasados á ps. 30 uno, 30 medios postes ñandubay á ps. 10 uno, 21 estacon madera dura á ps. 5 uno, 5 qq. alambre 60 uno, 633 palos blancos 200, 3 piezas de barro con techo de paja 300, 1747 ovejas finas 40 una, 1380 ovejas finas 35 una, 62 yeguas 65 una, 1 zorra de varas 600, 35 animales vacunos 180 uno, 1 pilota en buen estado 200, 4 bebidas 80 una, 2 palos acasios 10 uno, 1 roldana 25, 8 caballos 250 uno, 855 ovejas 35 una.

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Ademas venderé en esta ciudad el dia lúnes 5 de Mayo á las 2 de la tarde, una casa perteneciente á la misma testamentaria q' se encuentra situada en la calle 38, compuesta de 50 por 50 con una pieza, paredes de material y techo de paja, en buen estado, tasada en doce mil pesos, la base para la venta las dos terceras que son 8,000 ps.

¡Ojo! señores estancieros que el dia 4 de Mayo venderé sin falta todas las haciendas arriba espresadas en el establecimiento de la testamentaria.

Por mas informes ocurrir al escritorio del martillero calle 21 núm 114 1|2. A3

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

De una casa calle Cochabamba No. 309, entre Chacabuco y Piedras. Tasacion 58.865 ps. las 2|3 partes 39.244.

El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha casa por una ejecucion contra la testamentaria de Don Cándido Piñero y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavala, la casa tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 patios, y su terreno mide 8 3|4 varas de frente por 20 1|2 de fondo, y la base para venta es de 39,244 $ m|c. esto es de valde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 500 ps. m|c. que se descontarán al estenderse la Escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos. A4

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Domingo 27 de Abril á las 2 de la tarde, en el mismo local, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1ª una casa situada en el Partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares 1, 2 y 16, consta de 43 metros de frente al Sud Este por 43 metros un decímetro de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Gavat, por el fondo con Da. Micaela Navon de Molinero, por el Nor Este con D. Bernardino Barbosa y por el Sud Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristicy, 2ª Una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4 y la cual tiene la figura de un cuadrilatero casi regular, y se compone de 2 cuadras cuadradas, mas 87 centímetros de otra, y linda por el Nor Este calle en medio con D. Francisco Alais, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud Oeste calle en medio con D. Agustín Osero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D Faustino Molinari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la de 80,000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Domingo 20 de Abril á las dos de la tarde, en el mismo pueblo, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo San Martin formando esquina á las calles de San Fernando y San Justo, cuyo terreno que es el solar letra C. se compone de 46 2|3 vs. frente al Sud Oeste, por 50 vs. de fondo, tiene 4 piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Claudia Cañete de Dominé, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 20,000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

E. Peró
JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto

El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupaty que consisten:

En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 2 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 13,260 pesos m|c.

Una volanta con sus útiles tasada en 3,500 ps., 5 caballos tasados en 2000 ps., 2 qq. de alambre tasado en 250 ps. m|c.

Además se venderán 3 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada en terreno ageno, cuyos árboles consistentes en unos 700 álamos, unos 150 paraisos, 30 sauces y unos 14 duraznos serán tambien vendidos.

El remate se verificará en el terreno situado á 2 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la poblacion y las piezas de la quinta.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion hecha—A las 12 en punto. M1

Rodriguez y Corado
Por el mismo

De una casa situada en la calle de Salta No. 339 entre las de Progreso y Armonia.

El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y al mejor postor y dinero de contado por ausentarse su dueño del país la propiedad arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:

El terreno se compone de 13 vs. de frente al Este por 68 1|3 vs. de fondo al Oeste, rodeado todo de pared, la del costado Sud medianera y la de los otros costados propias 7 piezas de material, madreras superiores, pisos embaldozados, cocina, galpones, plantas, glorieta, pozo y letrina; y demas comodidades para uso de la casa.

Debemos prevenir que esta propiedad está ganando 800 $ m|c. y que se encuentra situada á dos cuadras del mercado del Sud ó sea Plaza Constitucion á una cuadra del terreno donde será construido el mercado de abasto, y á media cuadra de la estacion que tambien se construirá para el tramway de los corrales nuevos.

Mas informes y ver los títulos, pueden pasar los interesados por el escritorio de los rematadores Perú 147 ó Lima 325 A4

Andrés W. Merea
JUDICIAL

De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Abril á las 3 [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Moraba [illegible]

[illegible] A6

cochera de id y techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 40,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 ps. El comprador depositará el 10 0|0 al firmar el boleto de compra venta como garantia. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. A2

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa calle Defensa 79

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Feliciana Velis, cuyo pormenor es como sigue:

1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra, 2 mostradores rotos, 3 camas con colchones, 9 sillas de pino, 6 id de esterilla, 1 tinaja, 2 bancos, 1 escalera, 4 sillitas de paja, 1 sofá, 2 mesas de pino, 1 lámpara, 1 baul, 1 guitarra, 1 juego de lavatorio, 1 tetera. 1 gran cantidad de ropa y algunos licores. A6

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa calle de Defensa núm. 72

El martes 15 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz del Socorro y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Saturnino Mariño, cuyo detalle es como sigue: 1 cómoda de jacaranda con piedra mármol con tocador, 1 lavatorio jacaranda con piedra 1 cama de id con armador 1 sofá de crin florcado 1 cama camera de nogal y armador 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesa escritorio 1 armario de pino 1 mesa chica 1 id de amaca, 1 guitarra 7 cuadros 12 floreros, 1 lámpara, 3 dulceras, 3 lavatorio de caoba con piedra, 4 camas de fierro con colchones, 20 sillas de diferentes clases 2 mostradores 6 bancos largos y otros muchos muebles.

Ojo á los ropa vejeros, 12 vestidos de señora, 12 enaguas 10 fundas 6 sábanas 4 colchas medias corses sacos, batas, camisas, cortinas, calsones sombrillas y otras muchas ropas usadas que no se detallan.

Por órden del Juez de Paz de Monserrat 3 cadenas de oro 1 prendedor de id 1 pulseras 4 par carabanas 1 reloj con cadena de oro á dedales plata cuadros estampas y fantasías de muchos merito que no se detallan pero que estarán á la vista. A10

Tiburcio F. Bustos
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO
DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad

El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repettó; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez: por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantia, la suma de 5,000 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á razon de 80 000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879 *Pedro Cedrés* Secretario—Perú 130—Por mas pormenores Perú 125

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA
CASA-QUINTA
ESTACION RIVADAVIA
(F. C DEL NORTE)
DENOMINADA
BUENAS VISTAS
LO MAS PINTORESCO DE LA COSTA
SOBRE LA BARRANCA
Con frente á la calle de
SANTA-FE
Y al Rio de la Plata
UNICA PROPIEDAD
Que se vende en esta situacion
MAGNIFICA ARBOLEDA
236.888
Metros cuadrados y 81 centímos
Equivalente á
14 CUADRAS CUADRADAS
Y una fraccion de otra
Tasacion baja 901,451 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA
600,970 PS. M|C.

El Domingo 27 de Abril á las [illegible] he de rematar en la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Maximo de Elia, la magnífica chacra arriba espresada compuesta de 236 888 metros cuadrados mas 81 centésimos cuadrados equivalentes á 14 cuadras mas 633 milésimos de otra cuadra tambien cuadrada, escluyendo los que resulta entre calles y lineas anexas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte calle en medio, con Da. Bonifacia L. de Puentes y el Sr. Maclean, por el Este con el Rio de la Plata, por el Sud con la Sra. Mercedes Gacho de Posas y por el Oeste calle de Santa-Fé en medio con D. Manuel Gacho y Da. Mercedes G. de Posas.

Esta propiedad tiene grandes edificios como ser casas para familia, galpones, cocheras, palomar etc. y una arboleda de 1er órden, pues casi todas las plantas son injertos de frutas escojidas.

Escuso entrar en recomendaciones sobre la importancia de esta valiosa propiedad pues todos saben que pocas veces se presenta la oportunidad de poder adquirir una propiedad tan valiosa por su estension y situacion en que se encuentra. La venta se efectuará en la misma chacra.

Los que se interesen en su adquisicion y quieran ver el plano recien levantado por el agrimensor Sr. Baca así como las tasaciones y títulos que son de 1er. órden, pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Martin Defensa 74 2o. patio á la izquierda Mas pormenores al rematador Perú 125. M25

O. Otero
JUDICIAL

El dia 27 de Abril á las 2 de la tarde. En el pintoresco pueblo de San Vicente y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Ignacio, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos

De una magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 8 ventanas de reja á la calle, carredores de teja frente casa y pilares de fierro, techos de fierro, con cielo raso de tabla de media pulgada, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro etc. etc.

Además hay un jardin con 500 plantas frutales y de adorno, mas ó menos, ocupando todo ello un espacioso terreno de 50 varas á la calle Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Toda ha sido retasado en 24000 pesos m|c.

Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada toda de pared de ladrillo, con porton de fierro á la calle y por su dimension y detalle se comprenderá que es una ganga por esa suma.

Sin embargo, la remataremos á partir de su base de 16000 pesos m|c. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Remataremos tambien un terreno perteneciente á la misma testamentaria, en el pueblito Recreo inmediato á San Vicente, compuesto de una manzana de terreno contigua á la estacion del ferro-carril.

Tasacion 400 pesos, base para la venta 266 pesos moneda corriente. Títulos inmejorables y para mas informes ocúrrase á nuestro escritorio Perú 151. m25

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una gran propiedad
Dividida en tres departamentos

Situada en la calle de Corrientes esquina á la de Talcahuano bajo los núms. 521 á 529 por la primera calle y 212 á 216 por la segunda. Tasacion en todos sus ramos $ 228,418 83 cents. las 2|3 partes $ 152,278 88 cents. Produce la propiedad 2,900 ps. mensuales de renta.

El Domingo 27 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderé dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Gimenez

La casa tiene tres departamentos divididos del modo siguiente:

Por la calle de Corrientes un gran salon y 5 piezas, cocina, letrina etc. dá de alquiler 1000 ps. mensuales. La esquina se compone de un hermoso salon como para almacen ú otro y demas oficinas, paga 1000 ps. mensuales, y por la calle de Talcahuano 8 piezas, cocina, letrina etc. dá tambien de alquiler 900 ps. m|c.

El terreno donde están estos tres departamentos edificados mide 21 metros 50 cents. por la calle de Corrientes y 15 metros por la calle de Talcahuano.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados al espediente que se halla en la Escribanía del Secretario Dario Beccar, Defensa núm. 90. M20

José R. Santana
JUDICIAL
Importante

De 8434 ovejas finas, vacas, bueyes, caballos y yeguas. Todas las existencias y útiles de una fábrica de graseria. Muebles y demás enseres del establecimiento de propiedad de la testamentaria del Sr. D. Juan N. O. Connor.

En el partido de Mercedes
¡¡Alerta especuladores!!
El Viernes 18 y Sábado 19 de Abril

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. O'Connor, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en los dias 18 y 19 de Abril próximo, todos los bienes muebles y semovientes de esta sucesion, consistiendo en los siguientes:

Una majada de ovejas compuesta de 1980 animales, incluso las carneras.

Una id id id id id 1708 id id id.
Una id id id id id 1736 id id id.
Una id id id id id 1510 id id id.
Una id id id id id 1500 id id id.

Total 8434 ovejas finas al corte, tasadas á 40 ps. una; siendo la base para el remate son 2|3 partes.

66 animales vacunos, al corte tasados á 200 ps. uno; base para la venta 2|3 partes.

4 bueyes tasados á 650 ps. uno; 20 caballos de silla tamdos á 100 ps. uno; 12 yeguas á 100 ps.; 27 caballos gordos tasados á 100 ps. uno; siendo la base de la venta 2|3 partes.

Lienzos de corral, postes de durazno, ñandubay paraiso.

Una volanta con sus guarniciones completas.

Un carro con id id id.

Una mayor del establecimiento.

Bebidas, mangas, palas, gran cantidad de tijeras para la esquila, nuevas y usadas, baldes, guadañas, horquillas, carretillas, escaleras, hachas y demas enseres pertenecientes al Establecimiento.

Al mismo tiempo todos los útiles y enseres necesarios, de la graseria conocida por de O'Connor y que no se expresan en detalle por su estension previniéndose que están en estado propio para los trabajos de una fábrica.

El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento, donde se encuentran todos los bienes sito á 4 legua y media al Sud de la ciudad de Mercedes, donde estará la bandera dando principio á las once en punto de la mañana.

Escusado hacer ningun género de recomendaciones, pues la importancia de estas ventas son bastantes conocidas de los interesados, pudiendo las personas que deseen inspeccionar estos bienes pasar por el Establecimiento antedicho etc. etc.

Muebles

El Sábado 19, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todo el menaje de la casa calle 26, entre las de 19 y 21 perteneciente á la misma testamentaria.

A SABER

SALA—Un espejo grande, 2 sofáes, 1 docena sillas de esterilla, 1 sillon, 1 [illegible] con piedra mármol, 1 id de arrimo, [illegible]

DORMITORIO—Un ropero de caoba, 1 cama, 1 cómoda, [illegible]

COMEDOR—Una mesa, 3 aparadores, 1 espejo, 6 sillas de esterilla, 1 silon, 2 mesitas, 1 reloj, 1 percha, 1 lámpara, fuentes, platos, cubiertos etc etc.

COCINA—Una bateria de cocina y muchísimos artículos y útiles, que no detallo por su grande estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

No faltar al dia y hora indicados.

Por mas datos á informes ocurran al escritorio del martillero en Mercedes, al lado del Cabildo plaza principal. m 25

H. Baizan

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde de una casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 467, entre las de San José y Santiago del Estero. El pormenor es como sigue el terreno mide 10 vs de fte por 47 vs de fdo 5 piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas de primera clase techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde todo en perfecto estado, calle empedrada, vereda de piedra, sobreviene á los interesados que la dueña de esta propiedad ha despreciado exelentes precios por la mencionada finca hoy se vé obligada á pagar esos desprecios mandándola rematar por lo que den. Le ha venido á suceder como á las niñas que tanto elejir novios y al fin de fiesta se quedan con el peor haciendose dueñas de un tremendo clavo. Se ha hecho de rogar al principio para sacrificarse al último. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 49. A8

Por el mismo

El Domingo 13 á las 4 de la tarde de una casa chica aparente para pobres situada en la calle de Pasco núm 270 entre las de Méjico y Chile. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de fte por 30 vs de fdo, 2 piezas grandes y nuevas flamantes cocina letrina y pozo de baldo todo cercado de pared. La dueña me encarga haga presente á los interesados que es una pobre y lo tengan lastima que la suban un poco para no sacrificarse tanto que si no no lo quieren hacer por caridad lo hagan por capricho que eso será cuestion de apreciacion y quedará comprometida á tocar el piano cuando se case el comprador. Con que abran el ojo como dicen los «Brasileros.» A8

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde, de una casa aparente para que se aproveche el que la compre porque se vá á quemar por lo que dió á causa de una maldita hipoteca. La mencionada casa está situada en la calle de San José núm. 805 á la altura del Mercado del Sur propia para el que tenga su negocio ó trabajo en dicho Mercado. El pormenor es como sigue.

El terreno mide 13 vs de fte por 40 vs de fdo 5 lindas piezas hechas á todo costo, techos y pisos embaldozados, cocina, y pozo de balde, dos salas al frente, zaguan, cielos rasos pisos de tabla todo de primera clase, la base es el valor de la hipoteca que son 30,000 pesos.

Aprovechen que el mal de uno es bien para otros, la finca ha costado 120,000 pesos

Llamo la atencion de los fieles cristianos para que en estos casos no se porten como judíos, como siempre obligando á la dueña á que reviente como una bomba. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. A10

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, de una casa esquina con la base de 15,000 pesos que ha costado 90,000. Situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Catamarca, el pormenor es como sigue: El terreno mide 13 varas de frente por 50 varas de fondo, 3 hermosas piezas incluso un gran almacen como para negocio, cocina, letrina y pozo de balde, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, una infinidad de árboles frutales y plantas de flores, yo creo que al esto no se le puede llamar pichincha no sé que se le podrá llamar: la base no alcanza á cubrir el valor de las maderas empleadas, pero la dueña necesita y no hay mas remedio que sacrificar, quien no será dueño de una finca esquina todo bien edificado, por poco dinero. Solo dista dos cuadras del tramway que pasa por la calle de la Rioja. Tengan presente que estamos en semana Santa para que no sean tan judíos. A9

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á las 2 1|2 de la tarde de una gran finca propia para un estanciero de esos que están acostumbrados á la mucha ventilacion; se garante que el que la compre ha de poder respirar libremente. La mencionada finca está situada en la calle de Estados-Unidos N. 500 entre las de San José y Lorea cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 11 1|2 vs. de fte. por 70 vs. de fdo 8 lindísimas piezas bastante grandes, 2 zaguanes todo con maderas duras puertas y ventanas de la clase, cocina, letrina, algibe de 80 pipas y los patios embaldozados el fondo todo poblado de árboles frutales en una palabra es una espléndida finca que representa una listerna sagrada que produce un aire santo digno de la Iglesia Metropolitana (hablo con respecto) Mas pormenores al martillero Bolivar N. 47. A10

Joaquin Rodriguez
OJO OJO

El Domingo once de Mayo, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad perteneciente á Doña Isabel Otero de Villarino é hijos, situada en Barracas al Sud, cuartel quinto distante de la Iglesia Barracas veinte cuadras al Sud-Oeste y como veinte de la Estacion Lanús al Sud-Este, compuesto el edificio de cuatro magníficas piezas de material con techo de azotea hecha y rebocada en con maderas duras, es decir á todo costo, un galpon de quince varas de largo con techo de paja, cocina, dos pozos de agua y demas oficinas; Terreno muy alto, compuesto de 42 varas de frente al Norte, esquina, por 150 de fondo al Sud, linda al Norte calle en medio con la viuda de Varela, al S. E. con Don Elias Dias al O. calle en medio con Don Banstista Otamendi, todo alambrado con postes de ñandubay rotasado por Don Ildefonso Ramos Mejía en la suma cuarenta y ocho mil ochenta cientos treco pesos moneda corriente con veinte y tres cents. base para la venta dos terceras partes de la tasacion treinta y dos mil doscientos setenta y siete pesos con cuarenta y nueve cents. Al mismo tiempo y con la misma base de venta, es decir Hispa, un terreno de treinta varas de frente por treinta de fondo un Rancho con tres piezas material con techos de paja, linda este terreno por el Sud con el anterior; como se comprenderá lo que se llama tirar la casa por la ventana, pues hasta con decir que hace dos años fué tasado en 84,000 ps. m|c, títulos garantidos, para mas informes casa del rematador Lima 315.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto tres mil pesos moneda corriente. A8

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 48,636 ps. m|c.

El Jueves 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que escede de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 centa. de frente á la primera por 57 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7. M8

C. Tobal y Compañia
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Chile núm. 863
10 varas de frente al sud por 67 de fondo
Base para la venta 48,803 ps. m|c.
A que asciende sus 2|3 partes

El Domingo 6 de Mayo á las 4 en punto, procederemos á la venta de la casa arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Felipa del Valle. Esta propiedad se halla edificada en terreno de 10 vs. de frente por 67 de fondo, ensanchando al fin de este á 12 vs. 20 cs—El edificio lo compone 2 lindas piezas edificadas á la moderna y de 1er órden. Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y los títulos de propiedad pueden verse en la Secretaría de D. Manuel Lacasa—Prevengo q' estos son inmejorables.

Por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina No. 139 (altos) A4

Mariano Irigoyen

Espléndido remate judicial, magnífico establecimiento de campo, situado en los Tres Arroyos propiedad de D. Gregorio Soler.

El Mártes 29 de Abril á las 3 de la tarde venderé en remate público en la calle de Bolivar núm 59 1|2 por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Edelmira Soler de Soler, la espléndida estancia situada en el Partido de los Tres Arroyos denominada la 'Bella Elena' en el Rincon del Cristiano, compuesta su estension de nueve y tercia leguas de campo con todas sus poblaciones, puestos, corrales, dos espléndidas quintas y un gran casa de negocio tres leguas de arroyo permanente 15 ó 18 lagunas en el centro del campo la mayor parte permanente lindando arroyo por medio con Don Samuel Roseti, D. Ramon Santa Marina y D. Benjamin Sbaurragui por otro costado con D. Juan Carreras y D. José Urarte y por el fondo con terrenos de la misma testamentaria hoy de D. José Peralta y por otro costado 4 1|2 leguas de frente con el Océano Atlántico. Todo este campo es de superior calidad y lo mas aparente para ovejas, pues actualmente pastean en solo las linea del campo como 50 000 ovejas.

Creo no ser exagerado al decir que es uno de los establecimientos mas importantes de la Provincia, por sus magníficos campos y aguadas.

El Sr. Juez ha dispuesto que en vista de lo bajo de la tasacion no admita oferta menor que la de doscientos sesenta mil ps m|c 260,000 $ por legua que será la base para el remate.

Los interesados que deseen adquirir mayores datos pueden venir á mi casa calle del 25 de Mayo 185 ó al Sr. D. G[illegible]orio Soler calle Victoria 241 M28

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesta su terreno de 17 metros 32 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts. igual á 19 varas 30 cts, de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 42,512 base para la venta ps. 28,945.

Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 65 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc., tasacion 308,018 $ 55 cts; base para la venta 186,680 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

Octavio de la Barra
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, procederé á la venta en remate público el jueves 15 de Mayo á las 4 de la tarde, de la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Luis Migoni calle de Artes esquina de Tucuman, señalada con los números 380, 391 y 413 y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs 749 cents. de frente al Sud por la calle de Tucuman; y 25 vs. 46 cents; de fondo y frente por la calle de Artes, haciendo el todo una superficie de 338 metros 915 milímetros cuadrados.

La base para la venta es 400,000 ps. m|c. no pudiéndo venderse menos de la base indicada y debiendo entregar el comprador 1,000 $ fts al tiempo de firmar el boleto los que se deducirán del precio que haya que depositar en el Banco de la Provincia.

Para detalles ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez en los Juzgados Defensa 86 segundo patio ó á mi escritorio calle San Martin núm 81 primer patio. A6

Avisos

Gmo LACOUR
MECANICO ORTOPEDICO
333—Calle Cangallo—333

De regreso de mi viage á Europa donde fuí con el solo objeto de estudiar prácticamente en el gran concurso de la industria que acaba de tener lugar en París todos los progresos inventos y perfeccionamientos mas modernos aplicables á la ciencia ortopédica y quirúrgica.

Pongo en conocimiento del público en general y de los señores doctores en medicina en particular, que encontrarán siempre un surtido completo de instrumentos de cirugía y artículos pertenecientes al ramo, de lo mas moderno.

Gran surtido de artículos de goma, asientos, almohadas, colchones, gorras para hielo y para baños, orinales para hombres y señoras, fajas umbilicales; perineales y abdominales de todas clases.

Nuevo sistema de fajas de metal recien inventadas para comprimir toda hernia, quebradura ó caida del vientre, duchas especiales para señoras.

En esta tan acreditada casa se construyen corsets ortopédicos para enderezar desviaciones de la columna vertebral y aparatos para corregir toda difformidad del cuerpo humano, como miembros débiles ó torcidos, paralisis, incompletas, anquilosis etc., brazos y piernas artificiales un nuevo sistema, premiados por su elegancia, solides, y perfeccion y sus movimientos que parecen naturales.

Cuidado con el engaño y el charlatanismo.

La mejor curacion de las hernias y quebraduras, son los bragueros especiales y de fuerzas premiados por reconocer estos los mejores correctivos de las hernias mas rebeldes y se construyen en mi establecimiento gran surtido de medias elasticas de seda y de hilo suspensores y bragueros por mayor y menor, surtido general de ojos artificiales.

Se hacen se componen y se afilan toda clase de instrumentos de cirujia, todo á precios reducidos y garantido, una persona adecuada atenderá á las personas de su sexo.

333—CANGALLO—333

M27v27A d. p. m.

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Ca
131—MAIPU—131
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

Perm.

GRAN TALLER LIONES
CHAZETTE HERMANOS
SASTRES Y LIMPIADORES
298 y 300—Alsina—298 y 300

Casa de confianza especial y única en su género para todo lo concerniente en trajes de hombres.

Tintura—Limpieza—Compostura y arregla á la medida las ropas viejas

Trajes sobre medida para todos los que entreguen el género.

Corte y trabajo inmejorable
PRECIO IRREPROCHABLE

M14v14A—d. p. m.

Busca de títulos de propiedad
Testamentos, testamentarias, hijuelas especiales sobre tierras, capellanías etc, etc.

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancia, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y desean que sus títulos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3.

Debo hacer presente que por medio del índice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módica, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El índice es de mi esclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas terreno en la ciudad—Cárlos Cadett. 13perm

AVISO OFICIAL

Licitacion para la compra de trescientos caballos, con destino á la frontera de Santiago del Estero.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, el 21 de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas, para la compra de trescientos caballos bajo las bases siguientes

Los caballos citados deberán ser gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

La entrega se hará en la Comandancia de la frontera espresada.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin interés.

Los proponentes manifestarán como han de hacer la entrega, y sus propuestas deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

Con arreglo á lo establecido por el superior decreto de Noviembre 21 de 1878, todas las personas que se presentasen á hacer propuestas, exhibirán un certificado del Banco Nacional que acredite haber depositado la suma de trescientos pesos fuertes en títulos de crédito público nacional, como garantía, debiendo doblarse esta suma por la persona cuya propuesta fuese aceptada.—Comisaria General Marzo 21 de 1879—firmado—*Martin B. Campos*. M21v21A.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Suarez de Bolino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 7 de 1879.—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86 2º patio. A8v9M

Juzgado de Paz del Socorro. Por el presente se hace saber á Da. Bernarda Neves la providencia recaida en la ejecucion que por alquileres le sigue D. Pedro Navas, dice así. Cítese de remate á la ejecutada, y fecha vuelva diligenciada.—Buenos Aires, Abril 4 de 1879.—*Manuel Rodriguez* Juez de Paz. A9v13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber á los acreedores del concurso formado y los bienes de D. Fernando Cobelo comparezcan á junta general el dia viernes veinte y cinco del corriente Abril á las 2 de la tarde á fin de que procedan en la forma ordenada por el artículo ochocientos del Código de Procedimientos y cuyo espediente tramita por la Secretaría de D. Manuel Mamierca á la que se halla adscripto el que firma al mismo tiempo se hace saber al concursado espresado Sr. Cobelo que tambien debe comparecer á aquel acto.—Mercedes Abril 5 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Público. A9v22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. M 11v11A

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar en juicio en la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos provenientes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Arrecifes, Marzo 8 de 1879—*Juan A. Valle*, Juez de Paz. M11v11A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores de D. Joaquin Orueta que por insuficiencia del activo y de acuerdo con lo prescripto en el art. 1641 del Código de Comercio, se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra—Buenos Aires—Abril 2 de 1879—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. A4v4M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Don Toscanto Martinez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Lucio Ledesma en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. m23v14 A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demás útiles necesarios al establecimiento como así mismo el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aguirre, D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con la quinta de Bourguet y al Sud Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de ciento catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc y que tiene por linderos al Nord Este los espresados Paganini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos fps. m|c. previniéndose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaría de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Público M22v15A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M. Rosa se hace saber á D. José Solari para el término de 5 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de Gregorio Larius, que tramita por la oficina de don Manuel Lacasa calle de Defensa núm 86 donde se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se declara á D José Solari contumaz y rebelde en estos autos y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán en «El Nacional» y «La Prensa», por el término de cinco dias. Rosa Ante mí Manuel Lacasa Buenos Aires Abril 3 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público A8v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 15 del entrante mes de Abril una hora antes de ponerse el sol, á la venta en almoneda y pública subasta, de una finca perteneciente á Da. Julia A. de Cavello situada en esta ciudad calle de Pozos No. 821 esquina á Estados Unidos compuesta de diez y seis metros cincuenta centímetros de frente al E. por cincuenta y nueve metros 50 centímetros de fondo al Oeste, constando el edificio de dos salas á la calle con rejas de fierro, ante-salas columnas de material, tres piezas mas, cocinas y un galponcito contiguo, jardin circunscripto por una balaustrada una pileta embaldozada de color letrina al fondo del edificio con asiento de mármol y friso embaldozado de color, poso etc, la cual ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de ciento treinta y seis mil trescientos diez y siete pesos, cincuenta y cuatro centecimos moneda corriente. Los que se interesen puedan ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo de mi colega D. Dario Beccar calle de Defensa número noventa á la que me hallo adscripto y donde tendrá lugar la almoneda; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de su tasacion q' ascienden á la cantidad de ochenta y ocho mil doscientos once pesos setenta y dos centecimos moneda corriente—Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*Emilio del Valle*—Escribano Público Defensa 90. A1°v12

Por disposicion del Señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Ricardo Gutierrez D. Rafael Fresno se citan á todos los acreedores de dicho concurso para que comparezcan á este juzgado y oficina del escribano autorizante el dia Miercoles diez y seis del entrante Abril á las dos de tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, Mercedes Marzo 24 de 1879. *Cárlos D' Gimenez*, Escribano Secretario m30v16A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco y Julian Oclis que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. José F. Sanchez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Agusto Milberg en la inteligencia de ser tenidos como ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*.—Secretario Perú 130. A2v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Urquhart, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879.—*Mariano Cabral*. M2v22A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate en el tercer patio de la casa de justicia calle Defensa N. 86 el dia 19 del corriente mes y año, de una casa perteneciente á D. Cayetano Massaferro calle Cochabamba N. 42, compuesta de 11 vs. 50 centésimos de frente al Norte por 30 vs. 50 centésimos de fondo al Sud, cuyo edificio se compone de cinco piezas, cocina y demas oficinas tasada en la suma de 54,114 $ m|c. previniéndose q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, donde se encuentran los títulos de propiedad y demas pormenores.—Buenos Aires Abril 5 de 1879—*Enrique Garcia*. A6v19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público M19v12A

Se hace saber por el término de dias dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Francisco Lima que tramita por la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, que habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria el Sr. Juez ha designado el dia 29 del cor'ate á las doce para nombrarse el Síndico q' corresponda; bajo apercibimiento de realizar la reunion con los que concurran.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Escribano Publico. A8 v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Giovanni Diguero, que resultando del testamento otorgado por su hermano Don José Diguero, legatario de la finca situada en esta ciudad, calle Chile esquina á la de Arenales, conjuntamente con sus sobrinas doña Julia y doña Margarita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante S. S. por intermedio de la secretaría del escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario del citado Don José Diguero, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1879—*N. L. Solari*. m12 12A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio. M12v12A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en rebeldía.—Las Heras, Marzo 4 de 1879.—*Adolfo Barrenechea*. m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el rio Barca chica, arroyo «Bacuy» aguas arriba, márgen derecha compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados linda por su frente con Don Doroteo Villalba por ambos costados con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario se concederá á Don Augusto Günther el derecho de posesion que de él solicita como desierta.—San Fernando, Marzo 24 1879.—*Desiderio Ochafuen*, Escribano Público. A2v12J

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Borda, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaría del Escribano Don Juan F. Coronado á lo que se haya adscripto al que suscribe—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*Roque Repetto*. M11v11A.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*.—Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v11A.

Por órden del Sr. Juez de Conciliacion, Canónigo D. José G. Garcia de Zuñiga, se llama cita y emplaza á D. José Roca, para que dentro del término de quince dias desde la fecha comparezca ante esta Curia Ecca. y por el oficio del cargo al juicio de Conciliacion con su esposa Magdalena Basigalupo —Buenos Aires Marzo 27 de 1879.—*Santiago D. Olivera*. Notario Eclesiástico. M29v13A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzalez, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Marzo 11 de 1879.—*Enrique Garcia*. M 13v 13 A

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Agustina Dubrechó para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone D. Francisco Bussi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Flores 22 de Marzo 1879.—*Miguel Plaza Montero* A1v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Domingo Romanelli presenten al síndico D. José M. Galup dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que le hicieseis no quedar exhonerados por eso de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Estévan D. Riso como lo dispone el inciso 2. ° del artículo citado.—Buenos Aires, Abril 7 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A. 8 v 20.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dámasa Ledesma, hija de Don Marcos Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar;—Dolores Marzo veinte y siete de mil ochocientos setenta y nueve—*Severo J. Crespo*, Secretario A6v6M

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andrés Lárrea (a) Ugarte para que en el término de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto D. Miguel L. de Zuñiria sobre entrega de un carro bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se procederá como corresponde.—Lobos, Marzo 21 de 1879—*José Piñeiro*. A6 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Ponce como tambien á los dejados por sus hijas D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Loaiza, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—*C. Wright*. (Defensa 86) M13v13A

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Marchesse para que en el término de treinta dias contados desde hoy comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Clemente Posai y don Andrés Mours; bajo apercibimiento de que si no comparece se fallará en rebeldía.—Balcarce, Marzo 24 de 1879.—*Pedro Pereyra*. m30v30A

En virtud de lo determinado en el artículo 513 del Código de Procedimientos, se notifica por el presente á Doña Valentina Velasques de Gamas la sentencia de remate recaida en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la misma que dice así—Mercedes, Agosto 6 de 1878. Y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por el deudor ejecutado dentro del término legal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la ley de 29 de Noviembre de 1860, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costos y costas. Y por esta mi sentencia difinitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en la fecha arriba espresada. Repóngase esta foja. Virgilio M. Tedin—Ante mí—Manuel Malmierca.—Mercedes, Marzo 28 de 1879.—*Agustin Lopez Camelo*.—Escribano Público. A3v13

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Benavides, para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado, y Secretaría á cargo de D. Federico Mesdes, (Defensa núm. 86, 3er. patio) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1879.—*M. Avila*. A. 1v30.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emma Clark, para que dentro del término de treinta dias que se contaran desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la q' se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*N. L. Solari*. M30v30A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eugenia Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1879.—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86, 2° patio. A4v4 Myo.

Consejo Escolar de Las Flores—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela mista del Salado en el cuartel 4° de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que pueden dirijir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Las Flores Marzo 17 de 1879, P. A. del C.—*Ino Agra* —Sstretario. M23v23A

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matías y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 *Avelino Rolon*. m10v19A

Juzgado de Paz de Santa Lucia.—Por el presente se citan llama y emplaza á D. Francisco Ensinch para que comparesca ante este juzgado dentro de 30 dias contados de la fecha á esta publicacion, á reconocer una firma y estar á derecho, en la demanda que le sigue D. Adolfo Perre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879.—*Maximo Gowland*.—Juez de Paz. A1v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estefania Rolon de Onieva se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. A3v3M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matías Lopes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría, por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 28 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. M29v29A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuarenta y siete varas de frente al Nor-Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos cuatro reales m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos cuatro reales m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 á la que me hallo adscripto y en donde se pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 8 de 1879.—*Mariano Cabral*. M31v31A

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Aristie ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría, oficina del escribano actuario á deducir los derechos y acciones que les competa. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *Estanislao Lopez*, Defensa 83 (altos) m27v27A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público. M16 v15 A

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Baltran Patte que tramita por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; que el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha designado el dia 24 del entrante mes de Abril á las dos para el exámen de los créditos, lo q' se les hace saber á los efectos del artículo 784 de la ley de enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Escno. Pco. m23v23 A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica por medio del presente á D. Walter M. Farte, el siguiente decreto recaido en los autos que contra el sigue el Dr. D. Enrique A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por esta Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que el firma se encuentra adscrito.—Marzo treinta y nueve de 1879.—Por lo que resulta de certificado que procede declarase rebelde en este juicio á D. Walter M. Farte con arreglo á lo dispuesto por el art. 466 del Código de Procedimientos y hágase esta providencia por edictos por [illegible] dias en los diarios Prensa y Siglo.—Fonrouge ante mí A. Julio Blanco.—Buenos Aires Marzo de 1879.—F. A. Gonzalez.—Perú 130 A1v11